



Novena sesión

Viernes 12 de junio de 2009, a las 10.05 horas

Presidentes: Sr. Allam y Sr. Zellhoefer

Original árabe: El PRESIDENTE (Sr. ALLAM)

Tengo el honor de declarar abierta la novena sesión de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Antes de comenzar la discusión, doy la palabra a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia para que haga un anuncio.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Me complace informar a la Conferencia que la OIT celebra hoy el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y el décimo aniversario del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Se han organizado dos ceremonias conmemorativas. La primera de ellas es un breve acto de solidaridad que congregará esta tarde, en la Plaza de las Naciones, de 14 a 14.45 horas, a un grupo de colegas y a autoridades de la Ciudad y del Cantón de Ginebra, además de otros invitados. La segunda ceremonia se desarrollará en el transcurso de una sesión especial de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que dará comienzo esta tarde, a las 15 horas, y en la que tomarán parte varios oradores y se escuchará un breve interludio musical. La discusión general del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General continuará antes e inmediatamente después de la ceremonia conmemorativa del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y el décimo aniversario del Convenio núm. 182 de la OIT.

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original árabe: El PRESIDENTE

Proseguiremos esta mañana con la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original francés: Sr. VEYRIER (*trabajador, Francia*)

En el siglo XIX, Víctor Hugo identificó los riesgos que entrañaba el capitalismo liberal para la sociedad en su novela intitulada *Los Miserables*, al evocar el colapso de la economía de una comunidad y de su región, y lo explicó del siguiente modo: «Se modificó el proceso, se degradaron los productos, se destruyó la confianza; se contrajeron los mercados; disminuyeron los pedidos; bajaron los salarios, pararon los talleres y llegó la quiebra. Y a partir de entonces, nada quedó para los pobres».

¿No es ésta la descripción del proceso que, a escala de globalización y especulación, ha llevado a la crisis económica que enfrentan los trabajadores en el mundo de hoy?

¿No es ésta la consecuencia de un sistema en el que la economía de mercado se ha erigido en dogma — Consenso de Washington — de un sistema para el que toda norma o reglamentación supone un obstáculo, un sistema que impone el menor costo para el trabajo en todas sus formas, ya se trate de salarios, regulaciones laborales o protección social, un sistema que no ve en el servicio público más que un gasto, en definitiva, un sistema que conduce a que la parte de las riquezas redistribuidas a los trabajadores y a la solidaridad disminuya en favor de la parte del capital que alimenta la especulación y destruye la economía productiva?

¿Acaso alguien se sorprende? En el año 2004, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización puso de relieve la cuestión de la distribución desigual de la riqueza.

La magnitud y la brutalidad de la crisis llevó a los gobiernos a responder con urgencia, lanzándose al rescate del sistema bancario y decidiendo posteriormente los planes de reactivación mediante el recurso masivo a la ayuda y al endeudamiento público.

La intervención de los Estados y los financiamientos públicos, en otro tiempo recriminados, e incluso prohibidos, por los defensores de la economía liberal, cuando se trataba de proteger los derechos de los trabajadores, ahora no sólo no se reprochan, sino que además gozan de aceptación general.

Sin embargo, en nombre de los trabajadores y los pueblos que todos estos años han padecido el aumento de las desigualdades, que en el presente están más vapuleados y que, de cara al futuro, se enfrentan a la incertidumbre para ellos y sus hijos, no podemos aceptar que se adopten medidas destinadas únicamente a pasar el peor momento de la crisis.

Los trabajadores no tienen por qué sufrir hoy las consecuencias de la crisis y pagar mañana los costos de las medidas adoptadas para salir de ella. El sistema debe cambiar de raíz. Existen herramientas y políticas para ello. Las hemos ido elaborando en la OIT, desde su fundación en 1919, en nombre de la justicia social.

Ha llegado la hora de conferir a la OIT y a su sistema de normas internacionales del trabajo la primacía que le corresponde en la organización de la economía. La legitimidad de la OIT está garantizada, pues representa a 182 países y se basa en el día-

logo tripartito. Tan sólo debe adquirir la autoridad que necesita para llevar a cabo su misión frente a la crisis y reorientar el sistema económico mundial.

Así es como entendemos la propuesta de un Pacto Mundial para el Empleo, que debe basarse en el respeto de la libertad sindical y del derecho a la negociación colectiva.

El diálogo social tripartito no debe servir de excusa en tiempos de crisis, ni de mecanismo de protección, para aplicar las mismas políticas de reestructuración y flexibilidad que han debilitado las garantías y protecciones sociales.

Es preciso que se respeten las expectativas y los derechos de los trabajadores. Es preciso que los sindicatos puedan tener la posibilidad de expresar y negociar libremente sus reivindicaciones con plena independencia.

Es imperativamente necesario que en las políticas públicas de alcance nacional tanto como en el marco de las demás instituciones del sistema multilateral, reine la coherencia, escasa en estos días, y se incorporen los compromisos asumidos en la OIT.

Se trata de cambiar las condiciones financieras, presupuestarias y comerciales que han prevalecido hasta el momento, a fin de que el protagonismo recaiga en el progreso social y los derechos humanos.

Tenemos que dar un fuerte impulso político a la promoción de la ratificación y la aplicación efectiva de las normas fundamentales — dos grandes países todavía no ratificaron el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) — pero también a los convenios relativos a los salarios, la política y seguridad del empleo, la seguridad social y el tiempo de trabajo.

Si bien a nosotros nos corresponde aprobar el proyecto de presupuesto de la OIT, con la coherencia también debe llegar una mayor capacidad de la OIT.

Esta Conferencia debe estar a la altura de los logros en materia de justicia social que con insistencia reclaman los trabajadores, sus sindicatos y los pueblos.

Original inglés: Sr. OPIO (Ministro de Igualdad, Trabajo y Desarrollo Social, Uganda)

Felicito al Director General y a toda la Organización Internacional del Trabajo por el 90.º aniversario de su existencia y por seguir defendiendo la justicia social y la globalización equitativa como motores del futuro.

En la Memoria del Director General intitulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*, se señala la necesidad de repensar la creencia inicial de que la liberalización podría ser buena para el crecimiento y que por un efecto de derrame podría terminar siendo beneficiosa para todos.

Esta Memoria llega en un momento oportuno. No sólo porque señala las causas y los mecanismos de transmisión de la crisis, sino también porque propone un Pacto Mundial para el Empleo que moviliza a todos los interlocutores tripartitos. A este respecto, mi delegación acoge con beneplácito la Memoria presentada por el Director General tanto como la organización de la Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo, en la que como parte de las deliberaciones de la Conferencia, habrá grupos de discusión por regiones sobre los diferentes aspectos del mercado de trabajo. La Cumbre nos permitirá compartir experiencias con otros países.

Para África, la crisis económica y financiera llega en el momento en que África comienza a recuperarse de los efectos de las crisis de los alimentos y de los combustibles. Las implicaciones de la crisis pueden medirse por el impacto general que ha tenido en el crecimiento de la economía y en el empleo.

En África, la crisis financiera es un retroceso para los modestos avances conseguidos en la reducción de la pobreza y la posibilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2007 y 2008, las economías del continente crecieron en el 6,2 por ciento y el 5,2 por ciento, respectivamente. Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento de África va a caer al 3,4 por ciento en 2009.

El efecto de la crisis económica varía de un país a otro según la estructura económica. En Uganda, la economía ha crecido al ritmo del 9 por ciento anual y recientemente ha caído al 7,2 por ciento. En una economía donde 4,4 millones de personas están empleadas en el sector informal y un modesto 0,6 por ciento de la fuerza laboral está empleada en el sector formal, y donde más de 390.000 personas ingresan al mercado laboral, es un verdadero desafío generar empleo sostenible para todos.

Por consiguiente, el Gobierno de Uganda adoptó medidas anticipatorias que comprenden el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, de cinco años de duración, sobre el tema del Crecimiento, del empleo y de la prosperidad para todos. Los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes y los estudiantes entre otros participantes, han contribuido a este proceso. Se ha elaborado un proyecto de política nacional de empleo al cabo de amplias consultas con todas las partes interesadas. A través del Programa de Modernización de la Agricultura, el Gobierno incrementa los ingresos de los agricultores, que constituyen el 80 por ciento de la población. Cada año, 30.000 agricultores se convierten en productores comerciales a pequeña escala. Esto transforma a sus familias, que se convierten en modelos para sus comunidades.

De conformidad con los objetivos del Programa de Trabajo Decente para África 2007-2015, el Gobierno de Uganda ha desarrollado, con todas las partes interesadas, un Programa de Trabajo Decente por País. Mi delegación propone que este programa se amplíe para incorporar los efectos de la crisis financiera y las estrategias de recuperación.

Consciente de que los efectos de la crisis van a afectar en particular a los jóvenes y las mujeres, el Gobierno de Uganda hace hincapié en el desarrollo de las calificaciones y el espíritu empresarial. Conjuntamente con los Estados Miembros de África Oriental, Uganda ha emprendido la elaboración de documentos sobre estrategias y buenas prácticas relacionadas con el empleo de los jóvenes y la reducción de la pobreza. El objetivo es desarrollar un instrumento que sirva de modelo para los demás países de la Comunidad de Países de África Oriental. Mi delegación toma nota del Informe intitulado *La igualdad de género como eje del trabajo decente*, al que considera como una verdadera fuente de inspiración.

Para respaldar estas medidas, el Gobierno de Uganda se propone intensificar el diálogo social y las consultas tripartitas, y establecer un sistema de alerta precoz para informar a las partes sobre la manera de enfrentar la crisis a medida que se avanza.

El mayor desafío es financiar el Pacto Mundial para el Empleo a escala nacional. La recesión

económica ha provocado una crisis de desarrollo que requiere de la cooperación de todos los actores. Si bien los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad de proporcionar los fondos para el desarrollo y la aplicación de las políticas y programas nacionales, el efecto, la magnitud y la dimensión de la crisis financiera van más allá de las capacidades de cualquier gobierno nacional o Estado Miembro.

Por lo tanto, mi delegación hace un llamamiento a la OIT, a las instituciones de Bretton Woods y a otros aliados del desarrollo, para que aúnen esfuerzos con los gobiernos nacionales a fin de ayudarnos a encontrar la financiación que permita poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo.

Para concluir, en nombre de mi delegación, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la OIT el apoyo financiero y técnico que ha brindado a diversos programas de desarrollo.

Por último, deseo reafirmar el compromiso del Gobierno de la República de Uganda con los objetivos de la OIT, la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Programa de Trabajo Decente.

Original árabe: Sra. ABDEL HADY (Ministra de Mano de Obra e Inmigración, Egipto)

Tengo el agrado de expresarme en nombre del Gobierno de la República Árabe de Egipto ante la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Dirijo a todos los participantes de la Conferencia y al Sr. Juan Somavía, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, así como a los funcionarios de la Oficina, mis más sinceros saludos y les felicito por el 90.^o aniversario de la Organización. Les agradezco sinceramente los esfuerzos desplegados en la preparación de la Memoria que nos ha sido presentada bajo el título *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*, así como en las disposiciones adoptadas para materializar el Pacto Mundial para el Empleo, en cuyas discusiones tendré el honor de participar próximamente.

Tenemos algunas observaciones con respecto a la Memoria. En primer lugar, la Memoria tiene una importancia capital en la medida en que trata, de manera global, la dimensión social de la crisis financiera mundial, cuyas repercusiones negativas siguen afectando a todos los países y, en particular, a los países en desarrollo y los países menos adelantados. La Memoria expone, como todos sabemos, que es necesario buscar las raíces y los preliminares de esta crisis en la debilidad de la administración y la falta de organización de los mercados financieros en los países industrializados y desarrollados, pero que las repercusiones de la crisis afectan especialmente a los países en desarrollo y, en particular, a los países que no disponen de los medios necesarios para hacerle frente.

En este contexto, quisiera expresarles el punto de vista de Egipto, a saber, que ante la actual crisis nuestra forma de actuar se debe caracterizar por un espíritu de responsabilidad y de cooperación real en el plano internacional, gracias a mecanismos que garanticen la representatividad directa de los miembros de la comunidad internacional en su conjunto y no, como ha sido el caso hasta ahora, en el marco de mecanismos que se habían establecido a raíz de crisis precedentes con un alcance limitado. Creemos que sería un grave error que la comunidad internacional actuara como benefactora con los países del Sur, los países en desarrollo y los países menos ade-

lantados. Todo lo contrario, hay que dar prioridad a los programas de desarrollo, que son los principales motores de la economía mundial.

En Egipto, hemos tomado rápidamente medidas para limitar los efectos de la crisis económica mundial, haciendo hincapié en las categorías de bajos ingresos y las demás categorías más afectadas por la crisis. Hemos tomado disposiciones que abarcan los instrumentos económicos, financieros y sociales, y siempre hemos procurado adoptar nuestras decisiones en consulta con los interlocutores sociales y las demás partes interesadas, a fin de garantizar su legitimidad, así como los principios del diálogo social que todos hemos aceptado, y promover la transparencia. En efecto, nuestro programa nacional, que modernizamos en coordinación con la OIT, se basa en los mecanismos tripartitos previstos en el Código de Trabajo de Egipto. Los talleres organizados en el marco de dicho programa se fundan en el diálogo social como instrumento de desarrollo de las inversiones y de creación de empleo.

En tercer lugar, pese a las reformas económicas adoptadas por Egipto, los efectos de la crisis económica han afectado a varios sectores de la economía. La producción industrial ha disminuido, así como la parte del sector privado en las inversiones debido a las crecientes restricciones del crédito. Como consecuencia, también bajan los ingresos de la exportación. También han disminuido los ingresos provenientes del canal de Suez por causa de la baja del comercio mundial.

Las consecuencias de la crisis económica en los países en desarrollo y en los países menos adelantados tienen dos aspectos y crean dificultades adicionales para lograr los objetivos del desarrollo, luchar contra el desempleo y la pobreza, y desarrollar los mercados de trabajo en un contexto de recursos financieros locales limitados y condiciones internacionales desfavorables. Por ejemplo, el Banco Mundial estima que el volumen del comercio internacional bajará un 6 por ciento en 2009, y la OCDE prevé que esta baja será de más de 13 por ciento con todo lo que ello significa para los países en desarrollo.

El Instituto de Finanzas Internacionales prevé que el flujo de capitales disminuirá en el 82 por ciento en 2009. El Banco Mundial estima que, en 2009, 84 países en desarrollo enfrentarán un déficit de 270.000 a 700.000 millones de dólares de los Estados Unidos en lo que respecta al financiamiento del desarrollo.

El Fondo Monetario Internacional estima que las necesidades en materia de desarrollo de los países con ingresos modestos ascenderán a 25.000 millones de dólares en 2009 y que esa cifra alcanzará 140.000 millones si la economía sigue deteriorándose.

Por otra parte, debido a la crisis aumentará el número de desempleados. La comunidad internacional debe considerar muy seriamente esta cuestión. Nosotros, países en desarrollo, enfrentamos un desafío, el del aporte de capitales para desarrollar las infraestructuras del aparato económico e industrial y para luchar contra el desempleo y la pobreza. A raíz de esto, estamos de acuerdo en que las organizaciones internacionales deben esforzarse por garantizar la existencia de un clima internacional favorable a la inversión y permitir a los países en desarrollo que continúen sus reformas.

Antes de concluir, quisiera referirme a la Memoria del Director General relativa a la situación de los

trabajadores en los territorios árabes ocupados. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la OIT los esfuerzos desplegados para prestar asistencia al pueblo palestino en la Faja de Gaza y en los territorios árabes ocupados, así como a las poblaciones árabes del Golán.

Rechazamos la política de Israel y condenamos la agresión contra Gaza que provocó la muerte de miles de personas, entre ellos, niños y mujeres, así como la destrucción de casas, fábricas e infraestructuras, agravando la pobreza y provocando el debilitamiento de los servicios públicos y la deterioración de las condiciones necesarias para el trabajo decente.

Hacemos un llamamiento a todas las instituciones internacionales y los donantes, a fin de que proporcionen los recursos necesarios para apoyar el Plan Nacional Palestino que fue adoptado en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Economía Palestina para la Reconstrucción de Gaza, celebrada en Sharm El-Sheikh, en el mes de marzo de 2009.

Original inglés: Sr. SIELE (Ministro de Trabajo y Asuntos Interiores, Botswana)

Quisiera ofrecer el apoyo de mi delegación para lograr el éxito de la presente reunión de la Conferencia. Permítanme hacer notar desde ya cuán apropiado es que, entre otros temas, se aborde, la cuestión relativa a la crisis mundial del empleo. Con ello se reconocen claramente las circunstancias en que los mandantes de la OIT nos encontramos como resultado del colapso económico mundial.

Esto se debe sencillamente a que los trabajadores, los empleadores y los gobiernos, que son los mandantes de la OIT, se encuentran entre los más afectados por la crisis económica mundial.

Estamos asistiendo al cierre de algunas empresas, mientras otras no pueden seguir funcionando por la escasez de demanda de sus productos y servicios. Los trabajadores se sitúan al final del proceso de reducción de gastos y despidos. A medida que disminuyen las ganancias, se reducen también los impuestos que se pagan a los gobiernos. Por consiguiente, los gobiernos no serán capaces de prestar al pueblo los servicios que requiere.

En la Memoria del Director General intitulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*, se indica con claridad que se prevé que el número de desempleados aumentará en 50 millones de trabajadores para finales de 2009. También se prevé que muchas más personas quedarán sumidas en la extrema pobreza a finales de año.

Por consiguiente, es evidente que nos estamos dirigiendo hacia la peor crisis del empleo jamás vivida. Para nosotros, en los países en desarrollo, esta situación agrava aún más los ya elevados niveles de desempleo y pobreza. Por ende, es preciso prestar más atención a los países en desarrollo en particular.

Más preocupante aún, es el aparente retroceso de los progresos realizados por nuestros países en términos económicos y sociales. Sin dichos progresos económicos y sociales, no podemos ser optimistas en cuanto a la estabilidad política de nuestros países. Por lo tanto, tenemos muchos motivos para estar preocupados.

La OIT tiene el deber de ayudar a sus mandantes a hacer frente a esta crisis mundial del empleo, lo que es conforme a su mandato y a las expectativas de los gobiernos, los trabajadores y empleadores de mi

país, así como de los demás Miembros aquí reunidos.

El desafío que se nos plantea es elaborar estrategias que permitan mitigar las repercusiones de la crisis mundial del empleo. A mi juicio, la OIT ha sentado con el tiempo bases sólidas para llevar a cabo esta tarea, mediante la ejecución del Programa de Trabajo Decente. Para aplicar estrategias eficaces contra la crisis del empleo, se necesita invertir en la promoción del empleo, del diálogo social, de los derechos fundamentales en el trabajo y de una sólida base de protección social.

Al defender los ideales de justicia social y mundialización equitativa como motores fundamentales para el futuro, la OIT consolida las bases de una distribución equitativa de los beneficios de la mundialización y minimiza los desequilibrios entre los países. Por consiguiente, debemos proteger celosamente los avances logrados hasta la fecha en lo que respecta a la promoción del trabajo decente y a la mundialización equitativa.

La Memoria del Director General proporciona además datos sobre las responsabilidades de la OIT, los cuales constituyen una base muy útil para las deliberaciones en esta reunión de la Conferencia. No cabe duda de que el aumento de la demanda de servicios de la OIT y la disminución de los recursos obligan a establecer un orden de prioridades y a encontrar un equilibrio. En otras palabras, ha llegado el momento de ser aún más innovadores.

Mi delegación acoge con agrado los debates sobre el trabajo forzoso y el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Estas cuestiones constituyen los grandes desafíos de nuestra era. El costo del trabajo forzoso no sólo es injustificable en una sociedad moderna, sino que es insostenible. En lo tocante al VIH/SIDA, estoy totalmente de acuerdo en que debemos dejar atrás el código de prácticas óptimas para pasar a adoptar un instrumento, algo que debíamos haber hecho hace mucho tiempo.

En conclusión, mi delegación es optimista, dado que considera que el intercambio de ideas y opiniones en esta reunión de la Conferencia será beneficioso para las discusiones en curso relativas a la racionalización de las actividades de esta Organización, a la mejora de la calidad de su trabajo y a la máxima utilización de sus recursos.

Original portugués: Sr. VIAGE (trabajador, Angola)

Los trabajadores angoleños, orgullosos de la paz en la que vive nuestro país, han manifestado su alto civismo en septiembre de 2008, al votar masivamente en las elecciones legislativas, con miras a garantizar y fortalecer la democracia política.

Lo hemos hecho así porque consideramos que la democracia política es un factor de estabilidad en el proceso de reconciliación nacional. Es también un factor favorable a una recuperación económica y social rápida, y al compromiso de todos los trabajadores en la reconstrucción de las infraestructuras básicas, productivas y sociales, a fin de favorecer un rápido crecimiento en todos los sectores del país.

La crisis económica y financiera, que es el tema central de esta reunión de la Conferencia, ha atenuado este entusiasmo con su perversa expansión a la gran mayoría de los países, que sufren en este momento el debilitamiento de sus economías.

Tenemos que reconocer que esta crisis económica afecta también a Angola, por lo que el Gobierno ha puesto en marcha un plan de acción para mitigar sus efectos, basado sobre todo en un criterio macroe-

conómico, que permita apartar la recesión económica y favorecer un crecimiento económico lento, pero con un índice superior al crecimiento demográfico, es decir, superior a los tres puntos porcentuales por año.

Para alcanzar ese objetivo, el Gobierno de Angola puso en práctica importantes medidas de rigor y de austeridad en la gestión de recursos públicos. Se trata, en particular, de reducir el gasto público en casi un 35 por ciento, de reprogramar las inversiones públicas, de acelerar el proceso de saneamiento de las empresas públicas, de que el Estado intervenga en el sector de la explotación de diamantes para asegurar la viabilidad de las empresas del sector, y de intensificar los esfuerzos de diversificación de la economía.

Estas medidas, que ya se están aplicando, comienzan a dar resultados en la economía real afectada por esta crisis, cuyos impactos, al igual de lo que sucede en otros países, recaen sobre todo en los trabajadores, que son quienes pagan el mayor precio debido a la degradación paulatina de las relaciones laborales.

Además, en el sector empresarial, en particular el privado, asistimos al cierre de empresas y al despido de trabajadores, a la concesión de aumentos de salarios condicionada a la reducción del personal, y al pago por el Estado de las deudas de las empresas que ejecutan obras públicas. Hay cada vez más contratos de duración determinada para puestos de trabajo permanentes y se comprueba un aumento generalizado de los precios en los bienes y servicios.

La dirección de la Unión Nacional de Trabajadores de Angola (UNTA) decidió recientemente apoyar, con algunas reservas, los esfuerzos del Gobierno para atenuar el impacto de la crisis en la economía nacional y en las condiciones de vida de los trabajadores.

La UNTA solicitó al Gobierno que reflexionara sobre los modos de poner en práctica las medidas preconizadas para reducir en un 35 por ciento el gasto público en bienes y servicios, ya que tememos que esas medidas se extiendan a los subsidios concedidos a los precios de los combustibles, los transportes, la energía y el agua, cuya liberalización podría poner en peligro la paz social.

La UNTA considera que en momentos de crisis económica los empleadores, en general, y el Gobierno, en particular, deben asumir mayores responsabilidades en el mantenimiento del clima de armonía y paz social que reina actualmente en el mercado de trabajo. Por ello, deben velar por la continuación del diálogo y la concertación social, abstenerse de hacer que los trabajadores renuncien unilateralmente a sus derechos adquiridos, y garantizar el empleo y la remuneración de los trabajadores.

La UNTA, en su carácter de interlocutor del Gobierno y de los empleadores, procura aumentar la capacidad de movilización y concienciación de los sindicatos, para que los trabajadores puedan cambiar de actitud con respecto al trabajo y tengan más posibilidades de mantener sus empleos, y para que mejoren la disciplina laboral y la competencia profesional, que son calificaciones indispensables para mejorar la situación económica y financiera de las empresas.

Original inglés: Sr. CHARLES (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Jamaica)

Deseo felicitar a la OIT por haber centrado la labor de la Conferencia de este año en las estrategias

destinada a hacer frente al impacto de la crisis financiera internacional, en particular en los países en desarrollo y en los países vulnerables.

En Jamaica, hemos creado un comité multisectorial que incluye a los principales interlocutores sociales, al Gobierno, a los sindicatos y a los empleadores, a fin de elaborar estrategias de mitigación que nos permitan hacer frente a las pérdidas de empleo causadas por la catástrofe financiera mundial. Este comité se ha servido del marco del Programa de Trabajo Decente para elaborar recomendaciones centradas en la creación de puestos de trabajo, el empleo y la protección social. Estas recomendaciones se enviaron a un comité nacional de los interlocutores sociales, para que las examine y adopte las medidas pertinentes.

La primera recomendación es un programa nacional de formación y de readaptación profesional centrado en la empleabilidad durante la crisis y en las posibilidades de conseguir empleo después de ella. Este programa está destinado a tres grupos: trabajadores que han perdido su empleo, jóvenes desempleados de entre 18 y 25 años, y personas que deben prepararse para aprovechar las oportunidades de trabajo relacionadas con importantes proyectos de desarrollo nacionales y con empleos en el extranjero.

La segunda es un programa de educación pública en materia de productividad para la competitividad internacional y de relaciones laborales. Un componente clave de este programa es la colaboración con las organizaciones y organismos, tanto del sector público como privado, para perfeccionar su sistema con miras a aumentar la productividad y reducir las pérdidas.

El tercero es una estrategia especial de creación de puestos de trabajo para hacer frente al desempleo. Un aspecto importante de esta recomendación guarda relación con los grandes programas de inversiones y de desarrollo de infraestructuras, que pueden generar empleos en una gran variedad de esferas donde se requieran trabajadores con calificaciones que van desde las mínimas necesarias hasta las más especializadas.

La cuarta recomendación se refiere a los programas especiales de protección social, incluyendo los programas relativos a la salud y a las prestaciones para personas desempleadas.

Todas estas recomendaciones se están examinando con miras a la adopción de medidas al respecto.

Para la elaboración de estas conclusiones se tuvieron en cuenta las conclusiones de la Comisión de Calificaciones Profesionales de la Conferencia de 2008 de la OIT, que analizó la vinculación entre las calificaciones, el aumento de productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo desde los puntos de vista individual, de las empresas y nacional.

Sin embargo, si deseamos que Jamaica aplique con éxito estas recomendaciones en el contexto de la presente crisis, necesitamos el apoyo tanto de la OIT como de las instituciones financieras internacionales. Por lo tanto, encomiamos los esfuerzos de la OIT para dirigir la atención de los organismos internacionales y de la Cumbre de líderes del G-20, celebrada el 2 de abril, en la necesidad de una coherencia de políticas. El logro de este objetivo habrá de facilitar la prestación de asistencia financiera y de apoyo en materia de cooperación técnica con vistas al desarrollo económico, la creación de puestos de trabajo y el empleo, junto con unas redes de seguridad social.

Los países en desarrollo como Jamaica, estarán entonces en mejores condiciones para hallar una solución valiosa tanto para la recesión económica como para la recesión social.

Permítaseme terminar felicitando al Director General por el excelente documento de base cuyo título es *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*, y la propuesta de que se elabore un Pacto Mundial para el Empleo que, según se ha dicho, habrá de atender «las necesidades inmediatas de los trabajadores de la economía formal e informal, de las familias y de las empresas».

Aguardamos con interés los análisis y recomendaciones resultantes de la discusión de estos documentos por la Conferencia.

También esperamos con ansiedad los resultados de las dos series de deliberaciones: las de la Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo y las de la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis. Deseamos examinar las consecuencias para la política de empleo de la crisis financiera y económica mundial.

Tenemos la esperanza de que las conclusiones de esas discusiones nos ayudarán, mientras luchamos con gran urgencia durante este período de crisis, a encontrar iniciativas eficaces para la creación de empleos y el fomento del desarrollo sostenible.

Original francés: Sr. LAURIJSSEN (Gobierno, Bélgica)

En primer lugar, quiero transmitir a la Conferencia los votos de éxito de la Viceprimera Ministra de Bélgica y Ministra de Empleo e Igualdad de Posibilidades, Sra. Joëlle Milquet, quien lamenta no poder estar presente.

Bélgica apoya claramente los esfuerzos que realiza la OIT en varias esferas en las que el mundo del trabajo sufre a causa de las circunstancias políticas y económicas actuales, en particular la crisis económica, la discriminación en el empleo, la violencia antisindical, y las condiciones de vida y de trabajo en los territorios árabes ocupados. Todos compartimos la misma preocupación constante: velar por que en cada caso el mundo del trabajo pueda recibir de la OIT el apoyo operativo necesario.

En relación con la crisis económica mundial, la contribución de la OIT se basa en la convicción de que las soluciones adecuadas no se encuentran en el repliegue sobre sí mismo, el proteccionismo industrial o social el abandono de las reformas que preparan el futuro y sientan las bases de un desarrollo económico sostenible. A este respecto, felicitamos a la OIT por la competencia técnica que va acrecentando en materia de empleos verdes y la alentamos a seguir por ese camino. Pedimos una mayor coordinación de las políticas, porque ello puede facilitar la salida de la crisis, y si hay también cooperación entre los Estados, los planes de unos surtirán efecto en otros.

El Pacto Mundial para el Empleo deberá articularse alrededor de los objetivos del trabajo decente, y se habrán de indicar en él, sobre la base de las mejoras prácticas y experiencias previamente evaluadas, como lo solicitó el G-20, varias opciones de medidas adecuadas. Tendremos que convencer al próximo G-20, que se reunirá en Nueva York, de que el pacto es una plataforma indispensable para la gobernanza mundial coordinada del empleo. Bajo esta condición la OIT será invitada a esta reunión. Si esta operación tiene éxito, comenzará una nueva gobernanza económica mundial. Por su parte, los

gobiernos y los interlocutores sociales tendrán que encontrar en el marco de este plan mundial diferentes soluciones para que las etapas de transición profesional puedan ser a los ojos de los trabajadores y los desempleados períodos provechosos por lo que respecta a la recalificación y la readaptación.

Bélgica observa que muchos países intentan afinar sus dispositivos de lucha contra la discriminación, especialmente en la contratación. La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones ha señalado como casos de progreso recientes leyes de mi país. En efecto, la no discriminación es para nosotros la condición fundamental para la existencia de empresas sanas, de un mercado laboral que garantice la dignidad de cada quien, de un trabajo productivo, y de cohesión social. Consideramos que la labor sobre la incidencia del VIH/SIDA en el mundo del trabajo aportará una contribución importante a la cultura de la no discriminación. Compartimos plenamente el análisis según el cual, tras una contratación no discriminatoria, el mundo del trabajo podrá contribuir estratégicamente a la política general de prevención de riesgos sanitarios.

Nuestra delegación sigue indignada por los casos de violencia registrados en muchos países, en particular Colombia y Guatemala, violencia que engendra prácticas antisindicales y asesinatos. Seguimos esperando, a pesar de todos los testimonios que se nos han aportado, que los protagonistas se den cuenta un día de la contribución indiscutible a la paz y al desarrollo económico y social, que puede aportar el diálogo social basado en el reconocimiento mutuo, el derecho de asociación y la negociación colectiva. En lugar de temer esta evolución, los gobiernos deberían consolidar el marco jurídico nacional del diálogo social. Nuestra delegación se complace de que la OIT haya reorganizado su dispositivo de apoyo a la administración del trabajo y a las inspecciones sociales.

Para terminar, mi delegación también desea que el nuevo Informe sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados reciba la atención necesaria. Nos atrevemos a creer que la asistencia técnica de la OIT, apoyada por el compromiso político y financiero de varios países, permitirá dar esperanzas, sobre todo a los jóvenes de esta región, gracias a intervenciones eficaces que potencien sus competencias y su espíritu emprendedor. Esto, como se señala en el Informe, sólo puede conseguirse en un entorno pacificado, sin barreras de ningún tipo y sin presiones intimidatorias, en el que sea posible crear oportunidades de empleo y pueda nacer una esperanza.

Original inglés: Sr. DE PAYVA (trabajador, Singapur)

Agradecemos la excelente Memoria titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*, en la que se describe de manera pormenorizada lo que el mundo debe poner en práctica para salir de la recesión mundial y para garantizar que la economía mundial se aproxime cada día más a una globalización más justa y más sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales.

Apoyamos plenamente el llamamiento formulado por la OIT para que el Pacto Mundial para el Empleo sea aplicado en todos los países, centrándose en el empleo y en la protección social. La OIT alienta el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos acerca de las medidas y acciones emprendidas por los gobiernos y los inter-

locutores sociales con el propósito de responder a la crisis.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes las experiencias del movimiento laboral de Singapur y la respuesta de los interlocutores sociales, ante la crisis actual. A fin de mitigar esta severa recesión económica, el movimiento laboral de Singapur ha impulsado la idea de que Singapur se convierta en el país que atribuye mayor prioridad a los trabajadores, las empresas, los movimientos sindicales y el tripartismo.

Para lograr lo anterior y en lo que respecta a los trabajadores, el Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur (SNTUC) desea que se fomente el trato justo en el lugar de trabajo y que se mejoren las calificaciones profesionales y la empleabilidad de todos los trabajadores. Estimamos que lo mejor que puede brindársele a los trabajadores en términos de bienestar, es un trabajo decente. Por lo tanto, conjuntamente con nuestros interlocutores sociales hemos creado un Instituto para el empleo y la empleabilidad, cuyo objetivo es contribuir a reducir al mínimo el desempleo.

Este instituto brinda a los trabajadores la posibilidad de capacitarse, de actualizar sus calificaciones profesionales y de encontrar trabajo lo más rápidamente posible. Asimismo, este instituto lleva a cabo búsquedas de vacantes en todos los sectores económicos y proporciona servicios de asesoramiento para la búsqueda de empleo, a través de la organización de ferias de empleo semanales.

Cuando se logre la recuperación de la economía mundial, el ritmo de recuperación de la economía de Singapur dependerá de lo bien que hayamos formado a nuestros trabajadores y de que les hayamos proporcionado las calificaciones profesionales que inevitablemente se requerirán para el momento en que las empresas se enfrenten a un nuevo entorno económico y de competencia.

Queremos aprovechar este momento de recesión para invertir en las capacidades de nuestros trabajadores, de cara al futuro; para ello intentamos promover iniciativas para el mejoramiento de las calificaciones profesionales en todos los sectores, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios, la productividad y la remuneración que se paga a nuestros trabajadores.

La creación de empleos acordes con los principios del trabajo decente va unida de la mano al crecimiento de las empresas y de que éstas, a su vez, respeten los derechos en el trabajo. Como lo mencioné, el SNTUC apunta a lograr que la economía nacional propicie la actividad empresarial, de modo que las empresas sigan siendo viables y salgan fortalecidas de la recesión, para así poder ofrecer empleos decentes a nuestros trabajadores.

Durante la crisis financiera asiática de 1997-1998, cuando 29.000 trabajadores perdieron su empleo, se llegó a cifras tope en materia de recortes de personal. Para evitar nuevos récords y situaciones similares, hemos publicado y puesto en marcha un conjunto de directrices tripartitas para gestionar los casos en que hay excedentes de mano de obra. El principio rector de dichas directrices es que los recortes de personal sean el último recurso al cual acudir.

Nuestro lema es «reducir costos para conservar puestos de trabajo», en lugar de «recortar puestos de trabajo para reducir costos». En la medida de lo posible, colaboraremos con los empleadores a fin de reducir los componentes no salariales. Una forma de

hacerlo es que las empresas hagan uso del programa que financia el Gobierno para la formación y capacitación de los trabajadores; de este modo, los trabajadores podrán adquirir nuevas capacidades y mejorar su empleabilidad. El Gobierno también ha puesto en marcha una nueva iniciativa de créditos para el empleo, en virtud de la cual se conceden subvenciones para el pago de salarios y se aplican otras medidas tendentes a que las empresas reduzcan sus costos y preserven los empleos.

Para las empresas que atraviesan problemas financieros y que requieren aplicar medidas de reducción de costos, que a la postre afectarán los salarios de los trabajadores, confiamos en que los directivos de las empresas optarán por aplicar primero las reducciones salariales en los niveles más altos, en lugar de hacerlo en los niveles más bajos.

Nuestro deseo es ser el movimiento laboral más comprometido y brindar el mayor apoyo posible a los sindicalistas durante la crisis actual.

El SNTUC, junto con sus sindicatos y asociaciones afiliadas, sus empresas afiliadas, las empresas sociales y los miembros individuales y corporativos, han recaudado la suma de 23 millones de dólares para proporcionar asistencia financiera a sus miembros necesitados y a sus familias, con el fin de ayudarles a incrementar su poder adquisitivo. Las 12 empresas afiliadas del SNTUC suministran bienes y servicios esenciales a los sindicalistas y a los trabajadores. Asimismo, están comprometidas a seguir desempeñando un papel importante durante esta crisis, reduciendo o moderando el costo de vida y aprovechando al máximo el salario de los trabajadores.

También se han comprometido a no llevar a cabo recortes de personal y, de hecho, hay algunas que han ampliado el campo de acción de sus operaciones y están contratando trabajadores recién egresados, profesionales despedidos y mujeres que se reincorporan al mundo laboral. Confiamos que otras empresas emularán las acciones emprendidas por nuestras empresas afiliadas.

El SNTUC espera convertirse en el sindicato que más apoya el tripartismo. En Singapur, el tripartismo ha atravesado muchas crisis en el pasado. Gracias al decidido apoyo de nuestros interlocutores sociales, estamos convencidos de que también superaremos esta crisis.

La crisis dista mucho de haber concluido y resta mucho por hacer a fin de ayudar a los trabajadores a superarla y a salir fortalecidos de ella. Será muy interesante escuchar las experiencias que expongan los demás, en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Original inglés: Sr. NGATJIZEKO (Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Namibia)

Quisiera expresar mi agradecimiento por la Memoria informativa y oportuna del Director General en la que se aborda la forma de enfrentar la crisis mundial del empleo y la recuperación mediante políticas de trabajo decente.

Son pocos los países, economías, comunidades, empleadores y trabajadores que en este momento no se vean afectados por la actual crisis económica y social. Por ello, resulta muy alentador comprobar que la OIT está dispuesta a emprender acciones rápidas y decisivas para ayudar a sus mandantes en estos tiempos de necesidad y, asimismo, a celebrar consultas sobre las posibles soluciones para enfren-

tar los numerosos desafíos que ahora se nos plantean.

La Memoria del Director General presenta propuestas prácticas y muy específicas que se resumen, en última instancia, en la propuesta de establecer un Pacto Mundial para el Empleo. Dicho pacto servirá para concretar la acción concertada de la OIT, los Estados Miembros, y los empleadores y trabajadores, con el objeto de promover un desarrollo social y económico a escala mundial.

Apoyo la idea de un Pacto Mundial para el Empleo y quisiera que este pacto se incluyera en el Programa de Trabajo Decente que Namibia está finalizando en estos momentos.

La Memoria se centra con razón en el papel decisivo que la protección social desempeñará en la puesta en prácticas de las medidas y estrategias cuyo objetivo es fomentar la recuperación económica y solucionar los desequilibrios salariales. Uno de sus temas recurrentes es que es necesario fortalecer y mejorar la protección social para remediar la actual crisis de la protección social, algo con lo que estoy totalmente de acuerdo.

Además, en la tercera Conferencia de Ministros de Trabajo y Empleo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en abril de 2009, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, se informó a los participantes sobre las graves consecuencias de las transferencias de dinero en la región de la SADC. En concreto, los préstamos tradicionales son fundamentales para reducir la pobreza. Las repercusiones indirectas de las transferencias de dinero son considerables y abrumadoras.

A la luz de lo anterior, me parece contradictorio que el Consejo de Administración de la OIT considere adecuado suprimir del orden del día de la reunión de la Conferencia la discusión sobre el empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico. Me parecía muy acertado que, dada la actual situación socioeconómica y la necesidad de fortalecer la protección social, la discusión sobre este punto estuviera incluida en el orden del día.

En tiempos marcados por la inquietud y que plantean tantos desafíos, es necesario buscar los medios que nos permitan arrojar luz sobre una situación que de otro modo tiene un aspecto muy sombrío. La situación actual no es muy diferente. En mi opinión, la actual crisis económica mundial puede contribuir al objetivo de que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores se unan en un diálogo social para hacer frente al desafío común de la recesión económica.

Para que el diálogo social tenga éxito y alcance sus objetivos, es indispensable que todos los interlocutores participen en condiciones de igualdad.

Aunque todavía queda mucho más que hacer, quisiera informarles que el Gobierno de Namibia está tomando una serie de medidas para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo. En primer lugar, tras haberse desatado la crisis mundial, se constituyó una Comisión del Consejo de Ministros dirigida por el Ministro de Industria y Comercio, que se encargará de evaluar el impacto de la crisis en Namibia y de presentar propuestas con vistas al futuro. En segundo lugar, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social presentó recientemente, para su examen por parte del Consejo de Ministros, un proyecto de ley sobre los servicios de empleo. El proyecto prevé la creación de la Oficina Nacional de Empleo. Esta Oficina está constituida por la Comisión de Servicios de Empleo y la Ofici-

na de Servicios de Empleo. Esta última deberá crear y dirigir el Sistema Integrado de Información sobre el Empleo y su base de datos, el cual se encargará de regular el funcionamiento de las agencias de empleo privadas. En tercer lugar, el Ministerio también está elaborando otro proyecto de ley relativo al establecimiento de una comisión para la creación de empleo.

En términos generales, está previsto que esta comisión esté compuesta por miembros de los sectores público y privado, que se encargarán de promover y poner en práctica distintas iniciativas para la creación de empleo en Namibia. El Ministerio ha comenzado a fortalecer su relación de colaboración con la Junta de Licitaciones de Namibia, responsable de la contratación pública de bienes y servicios.

El objetivo de esta iniciativa es garantizar la aplicación del artículo 138 de la Ley de Trabajo núm. 11, de 2007, que establece que los empleados tienen que presentar un compromiso por escrito, en el que conste que los trabajadores no realizarán sus actividades en condiciones menos favorables que las previstas en el convenio colectivo o las que se apliquen en sectores de la industria similares en la región.

Este año se celebró la primera discusión en torno a una posible recomendación autónoma sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Sudáfrica sigue siendo el país más afectado por el VIH y el SIDA, y representa el epicentro de la epidemia. Más del 37 por ciento de la población mundial infectada por el VIH o que está enferma de SIDA vive en la región de la SADC. Creo que todos mis colegas de esta región coincidirán conmigo en que nos alegra que este punto forme parte del orden del día y que seguiremos muy de cerca las deliberaciones. Esperamos que, una vez adoptada, la recomendación desempeñará un papel importante en todo lo que concierne a esta cuestión.

Namibia está dispuesta a colaborar con la OIT para realizar el noble objetivo de la promoción del trabajo decente. Quisiera concluir diciendo que aplazar el diálogo social significa negar la posibilidad de ofrecer trabajo decente a los trabajadores.

Original polaco: Sr. CHWILUK (trabajador, Polonia)

La 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es un evento muy importante. Este año celebramos el 90.^o aniversario de la creación de la OIT. Para mí, es un placer dirigirme a ustedes en nombre del Grupo de los Trabajadores de Polonia, ya que nuestro país fue uno de los fundadores de la Organización Internacional del Trabajo en 1919, lo que significa que, desde el principio de la existencia de la OIT, los representantes de Polonia han podido participar en sus logros. Tanto para mí como para los otros representantes del Grupo de los Trabajadores de Polonia, esto representa una gran satisfacción.

La 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo también es un evento importante por otras razones. La suspensión de las reglas de la economía social de mercado y del apoyo público adecuado provocaron la mayor crisis económica desde la Segunda Guerra Mundial. Los acontecimientos recientes demuestran que la economía debe estar al servicio del ser humano y que la situación actual no puede continuar. El ser humano tiene que ser más importante que el mercado, principio que compartían aquellos que fundaron la OIT hace 90 años. Todos los días oímos hablar de despidos inmediatos,

de desempleo, de tragedias humanas, sobre todo con respecto a las mujeres y los grupos más vulnerables. Los beneficios de la especulación sólo son favorables para un grupo reducido, mientras que los costos recaen sobre los empleados y sus familias. Amenazar a los empleados con despidos si no están de acuerdo con las concesiones sociales es injusto y evoca el capitalismo del siglo XIX. Aquellos que causan los problemas son los que mantienen sus altas remuneraciones, las primas y las prestaciones por fin de servicios, mientras que a los trabajadores se les exigen sacrificios, reducción de salarios y que se aprieten el cinturón. Se evita hacer un diagnóstico de las causas y se presentan soluciones falsas. El neoliberalismo se ha desacreditado, pero a los neoliberales les va muy bien.

Nos oponemos firmemente a las desgravaciones fiscales y a los privilegios que se otorgan a los más ricos. Las políticas económicas y sociales, incluidas las medidas fiscales, de créditos, de inversión y de consumo, así como los ingresos de los pensionistas, las prestaciones de los seguros sociales y la protección social, deben tener en cuenta la necesidad de mantener un nivel elevado de la demanda interna. Una de las bases del plan de rescate debe ser el salario mínimo decente, que equivale aproximadamente al 50 por ciento de las ganancias medias.

En nombre del Grupo de los Trabajadores de la delegación polaca, quisiera agradecer al Director General que haya incluido una comisión que aborda la crisis mundial en el programa de trabajo de la Conferencia. Quisiera darle las gracias también por su excelente Memoria.

A pesar de que todo plan de rescate debe decidirse con la participación de los interlocutores sociales, lo que constituye uno de los puntos principales de la Memoria del Director General, los políticos y los medios de comunicación critican a los sindicatos en Polonia y aprovechan este clima de crisis para utilizar estereotipos que nos describen como gente propensa a los litigios e ignorante que no tiene nada razonable que decir. En lugar de un verdadero diálogo social, sólo se crea un formulismo. Aun así, nosotros, junto con los empleadores, hemos llegado a un acuerdo acerca de un pacto para la crisis, aunque el Gobierno se inclina claramente por soluciones que son favorables a los empleadores, y evitan las disposiciones que pueden ser interesantes para los trabajadores.

Algunos de los políticos de la coalición que gobierna Polonia declaran públicamente, y sin el menor escrúpulo, que deberían restringirse los derechos sindicales. Quisiera hacer hincapié en el hecho de que no debemos permitir que la crisis se utilice como medio para atacar a nuestra legislación laboral, pedir restricciones en materia de seguridad del empleo o intentar reducir los salarios y los derechos de los trabajadores. En este momento de crisis, pedimos que se apliquen de forma adecuada las normas de la OIT.

Original inglés: Sr. DUMAS (Gobierno, Trinidad y Tabago)

Las cuestiones que abordamos hoy no hacen referencia solamente a la superación de la actual crisis económica y financiera, sino también a la manera de retomar la senda del crecimiento y la prosperidad sostenibles. Nuestra reciente experiencia común ha puesto de manifiesto los riesgos de centrarse excesivamente en modelos de creación de riqueza oportunistas, en vez de invertir en la economía real y, en

consecuencia, crear empleos reales y sostenibles como un elemento básico del bienestar humano.

Por lo tanto, la Memoria del Director General, intitulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*, así como los debates de esta 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, no podían ser más oportunos. Sin duda, estos debates nos ayudarán a elaborar estrategias y a mejorar las existentes, encaminadas a superar estas extraordinarias circunstancias y recuperar el crecimiento económico, de forma que se refuerce el tejido social y la estabilidad de nuestras sociedades de forma sostenible.

Durante el año pasado, las amenazas que suponía la crisis económica mundial para la prosperidad humana y, de hecho, para la seguridad humana, así como el vínculo esencial que existe entre la prosperidad humana y el trabajo decente, ocuparon, e incluso absorbieron, la atención de los líderes e interlocutores sociales de nuestro hemisferio y nuestra región. En la V Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tabago en abril del presente año, con el lema «Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental», los líderes de las Américas, en sus deliberaciones sobre la prosperidad humana, se comprometieron a aumentar el bienestar de los pueblos americanos sobre la base de determinados objetivos fundamentales. Entre ellos figuraban la creación de oportunidades de trabajo decente, la capacitación de la fuerza de trabajo y la reducción de la pobreza, la desigualdad y la discriminación.

Con anterioridad, los interlocutores sociales del Caribe habían examinado vías de promover la prosperidad de las personas ante la situación de crisis en una conferencia tripartita de la OIT, celebrada a principios de abril de 2009, y aprobaron nueve principios fundamentales para orientar el enfoque regional. Esos principios incluyen los siguientes: la aplicación de políticas integrales en materia fiscal, de empleo y macroeconómicas que promuevan los derechos humanos; la elaboración y aplicación de políticas activas sobre los mercados de trabajo destinadas a preservar y promover el empleo; y la protección de los más vulnerables mediante la ampliación de las redes de seguridad social.

A fines del presente año, en noviembre, se celebrará en Trinidad y Tabago la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de la *Commonwealth*, bajo el lema «Cooperar por un futuro más equitativo y sostenible». El hincapié en la cooperación es instructivo, porque, actualmente, el alcance y la intensidad de la mundialización son tales que la solución a la crisis actual requiere una actuación concertada y coordinada a nivel mundial, a fin de reestimar el crecimiento y extender la creación de empleo en los países desarrollados y en desarrollo al mismo tiempo.

Los beneficios de ese diálogo a nivel internacional, hemisférico y regional son realmente inmensos y se notan en Trinidad y Tabago, ya que se realiza el esfuerzo de traducir los resultados y las decisiones en un legado de buena gobernanza caracterizado por medidas factibles que se incorporan al marco de desarrollo nacional.

Como se ha dicho, la capacidad de los países para hacer frente y superar la crisis depende en gran medida de cuál fuese su situación anterior. Afortunadamente, como parte del programa de desarrollo económico en curso, el Gobierno de Trinidad y Tabago ya había adoptado algunas medidas antes del

inicio de la crisis que han contribuido a minimizar sus efectos negativos. La atención prestada y la amplia inversión realizada en el acceso universal a la educación y en capacitación, que abarca desde las guarderías hasta la educación superior, e incluye la gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria y de las matrículas en la educación superior, así como el aumento de la capacitación de nuestra fuerza de trabajo mediante un conjunto de programas de desarrollo de las capacidades, han resultado ser muy beneficiosas. Además, mediante medidas de protección social, como el programa de transferencias en efectivo condicionadas y la provisión de subsidios a los aprendices en módulos de capacitación seleccionados, hemos sido capaces de mantener la dignidad en la vida de las personas, al mismo tiempo que se les colocaba en la situación de ser dueños de su propio destino y verdaderos dueños de su propia dignidad.

Al hacer frente a la crisis, nos dimos cuenta de que era necesario actuar de forma rápida y decidida. Una de nuestras primeras medidas fue fortalecer el marco legislativo que rige nuestro sistema financiero, a fin de garantizar y proteger los intereses de todos los afectados. Además, aceleramos nuestros esfuerzos de promoción de las pequeñas y medianas empresas y las microempresas, iniciando la elaboración de un nuevo programa de desarrollo de ese sector. Como reconocemos la relación que existe entre la creación de riqueza y la productividad, aumentar la productividad constituye una prioridad del programa nacional de Trinidad y Tabago, por lo que el Gobierno ha celebrado consultas con los interlocutores sociales y próximamente se creará un Consejo Nacional de Productividad.

Creemos firmemente que las condiciones de trabajo decente no se deben poner en peligro bajo ninguna circunstancia, particularmente en momentos de crisis y, a ese respecto, hemos adoptado medidas para reforzar los mecanismos de administración laboral, en particular las funciones relativas a la conciliación, la inspección laboral, la seguridad en el trabajo y la salud. Además, la puesta en vigor de legislación sobre igualdad de oportunidades y la elaboración de políticas nacionales sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, han sido medidas importantes para promover los derechos fundamentales de equidad y libertad ante la discriminación en todas las esferas de la vida en el país, incluidas las prácticas laborales.

Al conmemorar hoy el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, me complace reafirmar el continuo compromiso de mi Gobierno con la eliminación de todas las formas de trabajo infantil, que se pone de manifiesto en nuestro Plan de Acción Nacional para la Infancia, en el marco de la elaboración de una propuesta de política sobre la eliminación del trabajo infantil y el examen de nuestras disposiciones legislativas.

El diálogo social sigue siendo la piedra angular de la gobernanza en nuestro mercado laboral. Con ese fin, nuestro Gobierno continúa comprometido con la colaboración constante con los interlocutores sociales, en nuestros esfuerzos por conseguir y mantener la competitividad, la equidad y los derechos fundamentales.

Para terminar, aprovecho la oportunidad para felicitar a la OIT en su 90.º aniversario y para agradecer, en particular, al Director General y a la Oficina Subregional para el Caribe, dirigida por la Sra. Ana Teresa Romero, por su inquebrantable apoyo a

Trinidad y Tabago y, en general, a la región del Caribe, en nuestra determinación de promover el trabajo decente.

Original inglés: Sr. SHAHMIR (Gobierno, República Islámica del Irán)

Me dirijo a ustedes en nombre del Viceministro de Asuntos Parlamentarios, Jurídicos e Internacionales de la República Islámica del Irán, Sr. Seyed Mohammadreza Mavalizadeh quien lamentablemente perdió su vuelo a último momento.

(El orador expresa algunas palabras en árabe).

(El orador prosigue en inglés).

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme expresar mi gratitud al Director General, Sr. Juan Somavia y a sus funcionarios por la organización de esta Conferencia, que es un verdadero hito. También quisiera poner de relieve el incansable compromiso del Director General, quien nos ha asesorado en la terrible situación de los trabajadores en Palestina y en otros territorios árabes ocupados.

La Memoria del Director General y, en particular, la organización especial de esta Conferencia para examinar las consecuencias nefastas de la crisis financiera y del empleo mundial ponen en evidencia la profunda preocupación por el quiebre y el derrumbe del mercado mundial. Las causas del colapso del crédito, del comercio, de la producción y del nivel de vida se deben a la propagación de un capitalismo financiero marcado por la codicia, a nuevas políticas económicas y sociales brutales y, por sobre todo, a una globalización desenfrenada e injusta.

La crisis mundial requiere soluciones mundiales, es lo que todo el mundo dice. El comercio financiero y las causas económicas, sociales y de empleo de la actual crisis mundial están estrechamente interrelacionadas y la respuesta de política también debe estarlo. Por consiguiente, es sumamente oportuna y se reconoce la necesidad de aplicar una estrategia de recuperación coherente y coordinada orientada al empleo, que se base en las empresas sostenibles, tal como se refleja en el Pacto Mundial para el Empleo.

La crisis actual es producto del unilateralismo y de un enfoque monopolístico en la gestión del mundo. Las consecuencias más bien catastróficas de la crisis demostraron una vez más que ninguna economía del mundo es lo suficientemente fuerte como para hacerle frente por sí sola. La recurrencia de una serie de crisis es el síntoma de que el orden mundial padece de una enfermedad grave, en el cual los países menos desarrollados y los países en desarrollo son descartados de cualquier medida seria destinada a arreglar la situación. El mundo parece ser demasiado grande para caber en el G-8 o incluso en el G-20, los grupos del G-8 y G-20. Es esencial que de una vez por todas se ponga punto final a la hegemonía férrea y a las políticas financieras irresponsables y desajustadas que aplican algunos países industriales importantes, y a las prácticas del Banco Mundial que llevó a doblegarse a las economías más débiles. Las instituciones de Bretton Woods ya deberían saber que el poder y el dinero no son los únicos fundamentos de la autoridad. La ética y la moralidad también forman parte y son una faceta del poder. La aspiración sublime de los objetivos de desarrollo del milenio se han convertido mientras tanto en una mera utopía. La eliminación del trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, la extensión

de la seguridad social a los pobres podrían ser promesas vanas, a menos que las personas menos privilegiadas y saqueadas desde hace mucho tiempo puedan tomar el mando de su propio destino, si no están condenadas a caminar por un sendero sombrío que conduce a terrenos baldíos.

Para encarar la crisis mundial financiera y del empleo, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha adoptado varias políticas financieras y de seguridad social a fin de ayudar a los más afectados y menos privilegiados a tener acceso a una protección mínima. La cobertura de la seguridad social se ha extendido casi a todos los agricultores de Irán, así como a las mujeres en las áreas rurales. Los pobres, las personas de edad y los huérfanos se benefician constantemente de apoyo, alimentación y atención médica. Los jóvenes tienen acceso a préstamos de bajo interés y facilidades de microfinanciación. Los trabajadores iraníes pueden participar ahora financieramente en las empresas del gobierno más rentables y pueden contar con un fondo de prevención del desempleo que les permite recibir un ingreso razonable en caso de crisis de empleo. El Gobierno garantiza la sostenibilidad de las empresas mediante la financiación de planes de empleo. En consulta con nuestros interlocutores sociales, el Gobierno también apoya a aquellas empresas que se han visto afectadas por la crisis.

Expresamos nuestra profunda gratitud al Director General, Sr. Somavia, y a la Oficina por el Informe imparcial sobre la situación en Palestina y en los otros territorios árabes.

En el Informe se describe una situación económica, social y humana deprimente en la Palestina ocupada, sobre todo en Gaza, tras la invasión militar devastadora lanzada en 2008 por las fuerzas ocupantes, cuyas secuelas se harán sentir por mucho tiempo.

En el Informe también se describe de manera un tanto realista todos los ingredientes de una catástrofe humanitaria en los territorios ocupados, tales como las medidas de cierre, incluyendo el muro de separación de 725 kilómetros que ha desmantelado la estructura social en Palestina, la constante expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, la violencia y sus consecuencias en los medios de subsistencia y las maltrechas empresas, lo que ha dejado a decenas de miles de personas sin trabajo, así como el régimen restrictivo y opaco basado en el otorgamiento de permisos que controla el movimiento de personas. Hago votos por que Dios Todopoderoso brinde la paz y la prosperidad al pueblo de Palestina.

(Asume la presidencia el Sr. Zellhoefer.)

Original inglés: Sr. MONANI MAGAYA (Ministro de Trabajo, Función Pública y Desarrollo de los Recursos Humanos, Sudán)

El orden del día de esta reunión contiene varios puntos que, a pesar de su importancia, no pueden ser considerados fuera del marco de las implicaciones de la actual crisis mundial en el ámbito del trabajo.

La crisis se ha impuesto como el elemento más importante de las discusiones, y en la Memoria del Director General se examinan el papel y las respuestas de nuestra Organización ante la crisis.

La crisis financiera también se ha convertido en un problema social y la Memoria del Director General habla de las repercusiones de la crisis en los

mercados de trabajo, como el aumento del desempleo y la disminución de la protección, que han hecho abortar los esfuerzos dirigidos a erradicar la pobreza en el mundo. Suponemos que la crisis se convertirá también en una crisis política que creará tensiones y un sinnúmero de conflictos.

El Sudán participó en la reunión regional africana que se organizó para intercambiar opiniones sobre la crisis y establecer medidas adecuadas para hacerle frente. Como tiene muchos recursos agrícolas, ha priorizado las inversiones en la agricultura. Para promover el sector y en el marco de las medidas de promoción y estímulo de las inversiones en el país, estamos construyendo presas para el agua y la electricidad, carreteras a otros países vecinos, medios de comunicación y otros incentivos.

Nuestro interés en la agricultura refleja la especial atención que brindamos a la población rural, el trabajo y la economía formal. En cuanto a los grupos de edad, nos preocupa particularmente el empleo de los jóvenes, especialmente los que han cursado estudios, ya que el fenómeno del desempleo en esta categoría tiene índices muy altos, en particular por lo que respecta a las mujeres. Así pues, hemos formulado políticas y medidas para abordar este problema.

Creemos en la función y los objetivos de la OIT, y los promovemos desde que nos adherimos a la Organización. Las circunstancias de la actual crisis financiera y económica han obligado a la comunidad internacional a escuchar con atención lo que la OIT pide y a apreciar lo que la OIT ha hecho hasta ahora, y apoyamos sin reservas los esfuerzos del Director General y de su Oficina, y le alentamos a continuar su labor para que el Programa de Trabajo Decente oriente todos los esfuerzos encaminados a corregir y revisar la situación internacional en el plano financiero, económico y social.

Además, pedimos al Director General que siga promoviendo los principios y programas de la Organización en la esfera del desarrollo social y la igualdad, y que los coloque en el centro de la agenda del desarrollo internacional. Consideramos que el Programa de Trabajo Decente brinda a la comunidad internacional la oportunidad de cumplir sus compromisos con respecto a África, promoviendo los derechos de los trabajadores, apoyando las empresas sostenibles para mejorar el empleo, elevando la categoría de las actividades económicas que se desarrollan en la economía informal, perfeccionando los sistemas de protección social y fomentando la representación y el diálogo social.

Para secundar estos esfuerzos del Director General, y con motivo del 90.º aniversario de la OIT, aprovechamos esta ocasión para confirmar nuestra adhesión a los programas y políticas de la OIT, y para insistir en que la OIT está haciendo una labor que merece ser reconocida y aplicada, y nuestra gran celebración de abril contó con la participación de todos los órganos gubernamentales, los interlocutores sociales y los medios de comunicación.

Antes de marcharme de esta plataforma debo decir que el Sudán ha padecido una larga guerra civil que ha terminado con un acuerdo global de paz, que ha pasado a ser el referente para resolver todos los problemas políticos del Sudán y que se está aplicando adecuadamente.

Con el apoyo de nuestros hermanos africanos, árabes e islámicos, estamos tratando afanosamente de resolver el problema de Darfur, y creemos que la solución es inminente. También pensamos que los

problemas del mundo no pueden resolverse mediante las armas, sino única y exclusivamente mediante el diálogo y utilizando los recursos para el bienestar de todos, en lugar de venir en tropel a por ellos.

El Sudán es un país rico en recursos naturales, codiciados por muchos, y por ello pedimos a los países que inviertan en el Sudán para beneficio recíproco, convencidos como estamos de que la colonización y explotación de otros recursos ya no son de vigor y de que vivimos en una era de cooperación para el bienestar de todos.

Por último, el sufrimiento de los trabajadores y el pueblo palestinos es motivo de gran preocupación, y las prácticas inhumanas y la represión de la ocupación israelí están agravando este problema.

Esperamos que en esta situación de crisis financiera los trabajadores palestinos y sus familias sean mejor atendidos y asistidos por nuestra Organización. También instamos a la creación de un Estado palestino, cuya capital sea Jerusalén.

Original francés: Sr. PEDRINA (trabajador, Suiza)

Desearía señalar a la atención de esta Conferencia un aspecto que se ha reconocido como elemento esencial en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, pero que corre el riesgo de ocupar un lugar menos prominente en las preocupaciones de los gobiernos y en la definición de los elementos claves de un Pacto Mundial para el Empleo.

Se trata del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras o, como acostumbramos decir, de los derechos sindicales, que es una tarea primordial de la OIT. En la actualidad existen signos inquietantes que nos hacen temer que esos derechos acabarán por ser aplastados durante la crisis mundial que atravesamos, si no hacemos nada al respecto.

La historia nos enseña que esto podría tener consecuencias catastróficas. Recordemos que una de las causas principales de la crisis actual tiene como origen el desmantelamiento de la legislación sobre derechos sindicales durante la Presidencia de Reagan en los Estados Unidos, lo que tuvo como consecuencia una dramática debilitación de los sindicatos, y también llevó al estancamiento prolongado de los salarios reales; esto, a su vez, hizo explotar el endeudamiento de las familias. Es por ello que nuestra Conferencia debe brindar su respaldo al cambio de orientación que suponen las negociaciones de los sindicatos estadounidenses y del Presidente Obama que han llevado a la propuesta de una nueva ley denominada en inglés *Employee free Choice Act*.

En Europa se ciernen nubarrones en el horizonte de los derechos sindicales. Son motivo de preocupación cuatro fallos dictados el año pasado por el Tribunal de Justicia Europeo, en los casos *Laval*, *Veeken*, *Rufert* y *Luxemburg*, todos los cuales atentan contra los derechos sindicales.

Cuando, como en el caso *Ruffert*, el Tribunal de Justicia Europeo impone a un *Land* alemán que pague salarios polacos en vez de salarios alemanes a los trabajadores de Polonia trasladados a Alemania por períodos de corta duración, se está abriendo la puerta a la deflación salarial, al *dumping* social. Se trata también de un ataque frontal contra los convenios fundamentales de la OIT, tales como el Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), que estipula el principio de «igual remunera-

ción por trabajo de igual valor». Pero es también una puerta abierta de par en par al recrudecimiento de la xenofobia.

No debe ser motivo de sorpresa entonces lo que ocurrió durante el conflicto en la refinería *Lindsay* en Inglaterra a fines de enero de este año. Los trabajadores ingleses declararon huelga coreando la consigna «*British jobs for British workers*». No podría haber nada más peligroso en un período de crisis como el que atravesamos; es un barril de pólvora que puede explotar en cualquier momento, exacerbando tensiones sociales y nacionalistas.

Se impone un cambio de rumbo. A mediados de mayo, unos 350.000 trabajadores se lanzaron a las calles en cuatro capitales europeas para exigir la primacía de los derechos fundamentales de los trabajadores frente a la libertad del mercado. Este es un principio arraigado que debemos proteger y consagrar a toda costa, incluso en el Pacto Mundial para el Empleo.

En Suiza también nos toca ahora hacer frente, en el contexto de la crisis actual, al cuestionamiento de los derechos sindicales; esto se manifiesta, en particular, en la forma de despidos de militantes sindicales, situación que aumenta de forma preocupante.

En febrero de este año, aquí en Ginebra, fue despedida una vendedora de una gran tienda debido a sus actividades sindicales. A fines de abril, una importante fábrica de maquinaria textil despidió, después de 39 años de leales y buenos servicios, a un militante sindicalista que durante varios años fue presidente del comité sindical de la empresa.

Finalmente, a mediados de mayo, dos de los más importantes diarios de Suiza, uno de Zurich y otro de Berna, despidieron al presidente del comité sindical de la empresa.

En tal contexto cabe preguntar ¿qué hace el Gobierno suizo? El Gobierno se obstina en no prestar atención a los llamamientos de los sindicatos ni a las recomendaciones de las instancias competentes de la OIT. Como el derecho suizo no garantiza una protección eficaz contra los despidos de sindicalistas, la Unión Sindical Suiza había depositado en 2003 una queja por violación del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

La queja prosperó y en noviembre de 2006 las instancias competentes de la OIT invitaron a Suiza a garantizar un régimen eficaz de protección contra los despidos de sindicalistas. No ha habido ni reintegración de las víctimas de los abusos ni tampoco la anulación del despido.

Seis años después de que se depositara la queja, el Gobierno suizo no ha tomado ninguna medida al respecto, so pretexto de que los empleadores se oponen a toda solución que suponga volver a emplear a esas personas. Es como si los empleadores tuviesen un derecho de veto en las democracias.

Por todos estos motivos, pedimos a la Conferencia que en su resolución final sobre el Pacto Mundial para el Empleo haga todo lo que esté en sus manos para destacar la importancia de los derechos sindicales. Tenemos que proteger y promover esos derechos; es algo que reviste crucial importancia en el contexto de la crisis que atravesamos, para poder salir airosos de la crisis.

Esta es una necesidad que no solamente se aplica en los países en desarrollo o en los países con regímenes dictatoriales. Se aplica también en países industrializados como Suiza, que tanto le gusta pre-

sentarse ante el mundo como modelo de democracia y de derechos humanos.

Original árabe: Sr. RAZZOUK (Gobierno, Líbano)

Querría en primer lugar felicitar al Director General por su Memoria, en la que se señalan las cuestiones fundamentales, y felicitar también a la Conferencia en la celebración del 90.º aniversario de la Organización.

La Conferencia Internacional del Trabajo celebra su 98.ª reunión mientras el mundo vive la crisis económica más grave de su historia. La crisis afecta a todos los países, ya que no hay ninguno que no haya sido afectado, sea de los más grandes o de los más pequeños. El problema se ha vuelto tan grave que la comunidad internacional corre el riesgo de sufrir catástrofes y revoluciones que podrían ser devastadoras. Todo el mundo observa el porvenir con temor a las consecuencias de esta crisis.

El desempleo es una característica de este ciclo, ya que en una economía golpeada por la recesión las posibilidades de empleo se reducen. No cabe duda de que la mundialización es la fuente principal de esta crisis, de la que nadie sabe cuánto tiempo puede durar ni cuáles serán sus efectos para la sociedad. Pero lo más grave es la disolución de los actuales sistemas de protección social. La clase media prácticamente desaparece, y se abre paso una pobreza extrema que amenaza a los países del tercer mundo, precisamente cuando esos países tienen que desarrollar sus economías y orientarse hacia el crecimiento económico.

La crisis actual ha tenido consecuencias a todos los niveles y, en particular, en el mercado de trabajo, que experimenta tasas de desempleo sin precedentes. Las condiciones económicas inestables, que amenazan la vida de los trabajadores y de sus familias, tendrán, sin ninguna duda, efectos nefastos en los principios y los derechos fundamentales del trabajo.

Entre las consecuencias de la mundialización de la economía de mercado cabría citar el debilitamiento de la competitividad y la desorganización de la clase obrera. Pero la mundialización ha tenido al mismo tiempo efectos positivos para los hombres de negocios del sector privado, como la eliminación de la dimensión social y la ausencia del Estado protector, sin olvidar la liberalización de los mercados y el desmoronamiento de las industrias tradicionales y de la influencia relativa de la clase obrera. Al mismo tiempo, el desempleo ha pasado a ser la principal fuente de preocupación de los pueblos de todo el mundo, cuestión que no podemos descuidar. Tampoco se puede demorar la búsqueda de soluciones eficaces, en particular con respecto a aumentar las posibilidades de empleo y luchar al mismo tiempo contra la inmigración clandestina.

En la Memoria sobre el seguimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, que hace referencia a los principios y los derechos fundamentales del trabajo, se aborda la discriminación en todas sus formas, y concluye en un conjunto de disposiciones que es conveniente adoptar, que hacen referencia en particular a: la promoción de la igualdad entre los géneros en el mundo del trabajo, la integración de la no discriminación y la igualdad en los Programas de Trabajo Decente por País, la promulgación de mejores leyes y su aplicación de forma ejemplar y, por último, la preocupación por proveer a los interlocutores sociales de instrumentos más eficaces para la

puesta en práctica de la igualdad en el lugar de trabajo.

No dejaremos de destacar ante esta asamblea el sufrimiento del pueblo palestino y del pueblo sirio en el Golán, víctimas de las agresiones de Israel, que están en flagrante contradicción con los principios y los derechos fundamentales que figuran en la Memoria del Director General. Debemos asimismo recordar la utilización por Israel de bombas de racimo en el sur del Líbano, que afectan a la vida y el trabajo de los agricultores de esa región.

Con respecto a la negociación colectiva, se deben adoptar las medidas necesarias para conciliar el trabajo y la familia, en el sentido de que la estabilidad en el trabajo comporte estabilidad en la situación familiar. En ese marco, también se debe examinar la cuestión de la equidad salarial, y no exageramos si decimos que son las empresas las responsables de las mejoras en materia de igualdad, cuestión que está en la base de la motivación de los trabajadores para que mejoren la productividad.

La negociación colectiva debe tener en cuenta asimismo los intereses de los discapacitados, que tienen derecho a trabajar y a los que la sociedad debe otorgar todos sus derechos y favorecer su completa integración en la vida pública.

Tampoco exageramos si decimos que el equilibrio entre los trabajadores y los empleadores no existe, y que se ha transformado en el miedo de los trabajadores por su futuro y en debilidad ante el empleador. Esto corresponde en realidad con la ausencia de un diálogo social equilibrado y justo debido a la extensión del desempleo y a la recesión mundial.

Los derechos que están en la base del trabajo decente corren el peligro de verse afectados por la crisis, además del posible retroceso de los derechos sociales adquiridos por la clase obrera a lo largo del tiempo. En esas condiciones, todos los interlocutores sociales deben comprender que la ausencia de cooperación y de coordinación tendrá efectos negativos en la situación económica, ya que las grandes empresas internacionales están a punto de declararse en quiebra porque son incapaces de hacer frente a esta crisis, y arrastran de ese modo al mundo del trabajo a una situación totalmente desfavorable de la que será difícil salir.

Las primeras medidas de rescate con respecto a la puesta en práctica de políticas económicas saludables hacen referencia a adoptar medidas concretas y rápidas para hacer frente a la crisis y prevenir sus efectos negativos en la vida social. En ese contexto, el Líbano, a pesar de su escasa superficie y a la debilidad de sus recursos, ha podido elaborar una política basada en la solidez del sector bancario y en la estabilidad de las tasas de cambio de la moneda nacional. A pesar de las amenazas y de las repetidas agresiones sufridas por el país, la economía ha experimentado una tasa de crecimiento real, las empresas no han realizado despidos colectivos y no ha habido un descenso de la producción. Esto ha sido así gracias a la política adoptada por el Banco Central con respecto a la estabilidad del mercado monetario, que se basa en garantizar un clima propicio a la atracción de capitales extranjeros.

Debemos destacar asimismo la importante posición que ocupan las mujeres en el Líbano, tanto en el sector público como en el privado, a todos los niveles y en las distintas áreas, ya que disfrutaban de la protección social especial que les asigna la ley libanesa. La aplicación de normas de igualdad ha permitido a las mujeres desempeñar un importante

papel en la vida pública. No existe discriminación entre los hombres y las mujeres en el trabajo, y la ley otorga a la mujer el derecho a tener marido e hijos a su cargo sin ningún impedimento ni obstáculo.

Para finalizar, queríamos señalar los efectos de la mundialización y el desempleo entre los jóvenes. En principio, la mundialización positiva se debería caracterizar por la justicia, es decir, debería proveer posibilidades de trabajo para todos, pero en la actualidad es como si existiera un diálogo de sordos, tanto en la esfera nacional como internacional. En cuanto al desempleo entre los jóvenes, experimenta unas proporciones excepcionalmente elevadas, lo que supone graves problemas, ya que la falta de trabajo reduce los ingresos familiares. También frena que se desarrollen las competencias adquiridas en la experiencia práctica y la formación en el seno de las empresas, además de que el empleo entre los jóvenes es mucho más elevado que el de los adultos en general.

La situación actual requiere la concertación de todos los esfuerzos a nivel mundial bajo los auspicios de la OIT, a fin de generalizar la aplicación de los principios fundamentales del trabajo mediante la coherencia y el diálogo entre todos los que participan en la producción.

Original inglés: Sra. KNUPERT (trabajadora, Dinamarca)

Como representante sindical danesa, estoy totalmente de acuerdo con el Director General en subrayar la necesidad de asumir una responsabilidad colectiva para hacer frente a la crisis mundial del empleo, mediante la adopción de un enfoque tendente a lograr el trabajo decente.

Sabemos la importancia que tienen las normas de la OIT en el mundo del trabajo, gracias a las cuales la Organización hace la diferencia. Hago un llamamiento tanto a gobiernos como a los empleadores para que recuerden dichas normas y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, del año pasado.

Hemos tomado nota del informe sobre Burma y quisiera agradecer sinceramente el trabajo realizado por la OIT a este respecto. Sin embargo, no olvidemos que algunos activistas sindicales siguen encarcelados en Burma, que el trabajo forzoso, incluido el uso de niños soldados, es ilegal, y que aún ha de abordarse el tema relativo al derecho a ejercer la libertad sindical.

Nos complace comprobar que la Comisión de Aplicación de Normas ha tratado el tema de las graves violaciones de los derechos sindicales cometidas en Colombia, así como en otros países, como Swazilandia y Belarús. La importante labor de esta Comisión constituye uno de los pilares de esta Organización.

Resulta sumamente apremiante fomentar la igualdad de género por medio de normas internacionales del trabajo. La igualdad de género tiene mucha importancia para los empleadores y las sociedades como tal, y constituye un instrumento necesario para lograr el crecimiento económico.

Afortunadamente, hemos adoptado la estrategia de integración de la perspectiva de género en todas nuestras medidas. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que toda crisis afecta la vida de las mujeres de distinta manera que la vida de los hombres.

Un elemento clave para enfrentarse a estos desafíos es dejar de considerar que la igualdad es un tema

que se puede retomar más tarde, cuando ya se hayan abordado todos los demás temas. La igualdad de género es parte de la solución a la crisis.

También quisiera recalcar la importancia que tiene el examen de una recomendación sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. La lucha contra la pandemia del VIH/SIDA debe ser un esfuerzo colectivo en todos los países del mundo. Es un problema común que requiere soluciones comunes.

Al igual que todos los presentes en la Conferencia, nos han impactado la velocidad y los efectos de la crisis, y el estado en que ha dejado a los mercados laborales. En Dinamarca, el desempleo ya se ha duplicado prácticamente y puede llegar a triplicarse antes de que se invierta la tendencia.

También sabemos que la situación en muchos otros países es todavía peor. Gracias a nuestro sistema de prestaciones de desempleo, la mayoría de los trabajadores daneses pueden mantenerse en un nivel de vida decente, aun cuando estén desempleados.

Gracias a las cuantiosas inversiones realizadas en las políticas activas de mercado de trabajo, la mayoría de los desempleados tendrá grandes posibilidades de volver a encontrar trabajo. En la OIT apoyamos la idea de que los trabajadores de otros países tengan las mismas oportunidades y prestaciones.

En tiempos de crisis debemos estar a la altura de las circunstancias y desplegar nuestros mayores esfuerzos. Los mandantes de la OIT deben procurar sacar una conclusión del debate sobre la respuesta a la crisis, que se ajuste a los desafíos.

Nuestra respuesta sería dar prioridad, al menos, a las siguientes medidas: ofrecer orientaciones sobre cómo garantizar una recuperación de la economía global que ponga fin al aumento del desempleo; proponer medidas concretas para aumentar el empleo y mejorar las políticas y medidas sobre el mercado de trabajo; indicar cómo puede reformarse la economía global para garantizar un desarrollo sostenible, equitativo y justo.

Esto es lo que esperan todos los trabajadores del mundo: que asumamos nuestras responsabilidades y tengamos el valor de actuar. La presente crisis no debería servir de excusa para aplicar políticas deficientes. No podemos aprovechar esta situación para reducir la ayuda al desarrollo o incumplir las promesas realizadas en tiempos mejores.

No deberíamos poner bajo el listón de nuestras ambiciones con respecto al cambio climático; todo lo contrario, toda inversión en tecnologías que permitan crear empleo verde contribuirá a dar un nuevo impulso a la economía. Asimismo, no podemos permitir que los empleadores y los gobiernos utilicen la crisis como excusa para hacer caso omiso de las normas fundamentales del trabajo, reducir las condiciones laborales o bajar los salarios.

Quisiera concluir haciendo hincapié en el papel que desempeña la OIT para fomentar y garantizar un trabajo y una vida decentes para todos los habitantes del mundo. La OIT debe seguir realizando esfuerzos considerables para obtener mejores condiciones de trabajo y justicia social para los millones de trabajadores que existen en todo el mundo.

Original inglés: Sr. KARA (trabajador, Israel)

La crisis financiera mundial y la deterioración subsiguiente de los mercados económicos y financieros también han afectado a Israel. Esta crisis amenaza la estabilidad de la economía nacional, la escala del comercio, los beneficios empresariales y

la existencia misma de las empresas. Como resultado, las empresas van contrayendo sus actividades y tienden a despedir trabajadores. Varios sectores han registrado una alarmante reducción en su cartera de pedidos y un importante colapso crediticio.

Está claro que la crisis no se limita exclusivamente a los mercados de capitales y financieros. Ya se ha extendido al ámbito del empleo, la estructura del mercado del trabajo y el sistema de relaciones laborales, donde se ha intensificado.

En vista de estos fenómenos que amenazan a las empresas tanto como a los puestos de trabajo individuales, la Histadrut (Federación General del Trabajo) ejerció una fuerte presión para alcanzar un acuerdo marco durante este tiempo de crisis. Se designó una mesa redonda entre los gobiernos, los sindicatos y los empleadores para conservar la estabilidad y el empleo. El acuerdo, tal y como fue concebido por las partes, comprenderá disposiciones dirigidas a obtener soluciones para el mercado laboral, en particular, la reducción de los costos laborales, el fomento del empleo y la aplicación de mecanismos para la formación profesional. Se hará especial hincapié en ofrecer incentivos a las fábricas con miras a alcanzar acuerdos sobre flexibilidad para disminuir los despidos en lo posible; examinar de nuevo el momento más oportuno para aplicar las enmiendas a la ley sobre empresas de mano de obra dirigidas a que el empleador busque el beneficio del trabajador, y no sólo el suyo propio; y la necesidad de apoyar la legislación sobre fomento del empleo y reducción del despido de trabajadores.

En sus esfuerzos por materializar los objetivos de la mesa redonda, la Histadrut inició una serie de propuestas de legislación laboral que suponen un cambio dramático en el sistema de relaciones laborales de Israel, entre las cuales las más importantes son la obligación del empleador de llevar a cabo una negociación colectiva con los representantes sindicales con miras a la organización inicial de los trabajadores; la aplicación de multas a aquellos empleadores que amenacen la libertad sindical — las multas serían más cuantiosas en el caso de que un empleador impidiera el acceso de un representante sindical al puesto de trabajo para ponerse en contacto con los empleados; y la realización de logros sociales, concretamente, un aumento del presupuesto destinado a la formación profesional, y prestaciones por desempleo, tales como la ampliación del período con derecho a prestaciones, la creación de un fondo especial para prestar asistencia a organizaciones sociales, cambios con respecto a la protección de trabajadores subcontratados y la aplicación de normas que prevean sanciones penales en caso de impago de salarios.

La Histadrut tiene el convencimiento de que las disposiciones de la mesa redonda y la legislación laboral propuesta, sin duda, contribuirán a lograr una mayor justicia social, fortalecerán las normas de trabajo decente y harán aumentar el alcance y la intensidad del diálogo social en el mercado laboral y el sistema de relaciones laborales en Israel.

Al igual que en el pasado, la Histadrut sigue apoyando el proceso de paz en el Oriente Medio. Gracias al asesoramiento y apoyo que presta la Confederación Sindical Internacional, la Histadrut firmó un acuerdo con la Federación General de Sindicatos Palestinos. Durante muchos años, la Histadrut y la Federación General de Sindicatos Palestinos no pudieron solucionar sus controversias financieras debido a las difíciles condiciones políticas. En el mar-

co de este acuerdo de la Confederación Sindical Internacional, ahora se han resuelto esas controversias. Además, la Histadrut sigue ofreciendo orientación jurídica a los trabajadores palestinos que necesitan asesoramiento e intenta mejorar las condiciones laborales, lo cual ha sido confirmado por la Memoria del Director General.

A este respecto es importante mencionar que en octubre de 2007, tras la petición de la Histadrut de aplicar la legislación laboral israelí a los trabajadores palestinos en los asentamientos, un grupo de magistrados del Tribunal Superior aceptó dicha petición y falló que los trabajadores palestinos que trabajaran para empleadores israelíes en los asentamientos de la Ribera Occidental debían gozar de los beneficios proporcionados por Israel.

Esperamos que todos los trabajadores del Oriente Medio se beneficien del proceso de paz en esta reunión de la Conferencia.

Original inglés: Sr. HETTESŠ (Gobierno, Eslovaquia)

El trabajo decente se basa en la aplicación de una serie de derechos sociales y económicos que se ejercen en el contexto de políticas y prácticas gubernamentales específicas, y con la participación de los empleadores, los trabajadores y sus representantes.

En la octava Reunión Regional Europea de la OIT celebrada en febrero de 2009 se declaró que las políticas que se habían aplicado recientemente habían sobreestimado el papel del mercado, no habían valorado adecuadamente el papel que desempeña el Estado y, asimismo, habían subestimado el trabajo decente. El desempleo global, la caída de la demanda, el aumento del desempleo y las repercusiones negativas en las familias y en los pueblos de todo el mundo son todas consecuencias negativas de la crisis actual.

Es imposible evitar que esta crisis económica y financiera se traduzca en un aumento del desempleo, pero si actuamos inmediatamente podremos evitar la supresión de puestos de trabajo y ayudar a millones de personas a encontrar empleos nuevos y mejores. Deben adoptarse todas las medidas necesarias para reducir el impacto de la recesión en los trabajadores.

Al igual que en otros países, el Gobierno de la República Eslovaca está intentando encontrar soluciones para reducir el impacto de la crisis, especialmente por lo que respecta al peligro que corren muchas empresas debido al acceso limitado a recursos financieros y a la disminución de la demanda mundial.

El Gobierno ha adoptado varias medidas para apoyar a los empresarios y el entorno de las inversiones. El objetivo estratégico consiste en mantener el empleo o, más exactamente, controlar y gestionar el crecimiento del desempleo debido a la crisis. Otras medidas, por ejemplo el pago de contribuciones sociales para empleadores y trabajadores en los casos de reducción de las horas semanales a consecuencia de la crisis, la creación de empresas de interés social, varias medidas para apoyar a los comerciantes individuales, así como otra serie de medidas basadas en acuerdos con los interlocutores sociales, nos ayudarán a lograr este objetivo.

En estos tiempos de crisis es necesario hacer hincapié en las pequeñas y medianas empresas. El Gobierno ha adoptado medidas para apoyar las actividades remuneradas independientes, por ejemplo los pagos anticipados para el seguro de salud, el acceso

a préstamos reducidos para pequeños y medianos empresarios, la creación de ventanillas únicas para reducir los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas nuevas, y ciertos cambios fiscales para paliar el impacto negativo de la crisis.

En tiempos de crisis, cuando muchos estados reducen la protección social, es necesario que la legislación garantice ciertos beneficios sociales mínimos, especialmente en el área de la seguridad social, ya que la crisis afecta a los miembros más vulnerables de la sociedad. Así pues, debemos preservar las normas básicas de protección social. Varias de las normas de la OIT se refieren precisamente a estas normas mínimas de protección social. El Gobierno eslovaco reconoce los valores expresados en dichas normas. El Estado deberá garantizar la seguridad, el bienestar y la protección sociales.

En la Memoria del Director General de la OIT se señala que el diálogo social a todos los niveles es sumamente importante en el contexto de la actual crisis económica mundial. Nuestro Gobierno es consciente del hecho de que para superar las consecuencias negativas de esta crisis económica y financiera es indispensable que todos los interlocutores sociales colaboren de forma coordinada; a este fin se ha creado el Consejo de crisis económica.

En febrero de este año, el Gobierno y la Confederación sindical de Eslovaquia firmaron el Memorándum de cooperación para la gestión del impacto de la crisis económica y financiera. Un mes más tarde el Gobierno y los representantes de los empleadores firmaron otro Memorándum que lleva el mismo nombre. La firma de ambos memorandos expresa la voluntad de las partes de contribuir a la realización del objetivo común, es decir, superar este período económico poco favorable y reducir el impacto negativo de la crisis en la economía, los trabajadores, los empleadores y en el conjunto de la población.

Quisiera expresar mi agradecimiento a la Oficina de la OIT por la asistencia técnica que nos ha prestado para resolver las diversas dificultades relacionadas con el carácter vinculante de los convenios colectivos en cuestiones de gran importancia.

Original francés: Sra. TCHOMBI (Ministra de la Función Pública y Trabajo, Chad)

En el contexto actual de la crisis generalizada del empleo, es oportuno y justo que la Oficina Internacional de Trabajo se comprometa, junto a los mandantes tripartitos, para ayudarlos a atenuar los temores y las amenazas relativos a la recesión mundial que afecta a todos.

En medio de esta inquietante crisis mundial, el Gobierno de la República del Chad procura atacar de manera decidida las cuestiones del empleo. Para ello, el Chad busca superar su retraso mediante la intensificación y la diversificación de la creación de universidades y de institutos superiores a través de todo el país.

A partir de esta dinámica, procura adoptar disposiciones consecuentes para la aplicación de la Declaración de la política nacional de empleo, hacer hincapié particularmente en la promoción del sector privado como fuerza principal de creación de empleos y adoptar medidas incitativas para reforzar las empresas existentes y atraer inversión extranjera.

Por otra parte, el Estado ha dedicado miles de millones de francos CFA de sus recursos nacionales para otorgar microcréditos a las poblaciones, lo que

permite reforzar su estrategia de reducción de la pobreza.

En el ámbito de las infraestructuras sociales, el Gobierno ha iniciado proyectos ambiciosos, de manera de favorecer la creación de empleos y crear condiciones socioeconómicas sin precedentes en nuestra historia.

Asimismo, el Gobierno continúa realizando esfuerzos para establecer un sistema eficaz y completo de protección social.

Esta voluntad de reforma ha permitido, entre otras cosas, aumentar las tasas de las cotizaciones sociales y elaborar un proyecto de código de seguridad social. En la etapa transitoria actual, el Estado chadiano ha creado un fondo de solidaridad nacional destinado a las personas vulnerables y a las poblaciones desplazadas como resultado de la guerra. Se han destinado importantes recursos para garantizar la gratuidad de las curaciones de urgencia, de los tratamientos por maternidad, de la asistencia a los niños, de la educación, así como del cuidado de las personas que padecen de VIH/SIDA y tuberculosis.

Toda esa actividad requiere una estrecha colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo en el marco de los Programas de Trabajo Decente por País. Es por ello que apoyamos plenamente la idea de la creación de un Pacto Mundial para el Empleo.

A ese respecto, el Chad da una gran importancia al principio de la negociación colectiva, que considera como un excelente modelo de regulación de las relaciones laborales. Nuestra experiencia en ese ámbito nos ha permitido restablecer un ambiente de trabajo sereno en numerosas empresas amenazadas por conflictos sociales.

El Presidente de la República, Excmo. Sr. Idriss Deby Itno, se ha comprometido de manera decidida a lograr el diálogo social, lo que se ha convertido en su doctrina. El Gobierno apoya el diálogo social y lo considera como una herramienta indispensable para la búsqueda de soluciones a la crisis mundial actual.

A ese respecto, se ha creado una estructura de diálogo entre el Estado y el sector privado. También se ha procedido a la institucionalización de un marco nacional de diálogo social.

En materia de lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio, su prohibición aparece reafirmada en la Constitución de la República y en el Código de Trabajo.

Es con esta preocupación, y en base a los objetivos y las numerosas realizaciones del Proyecto de Apoyo para la Aplicación de la Declaración (PAMODEC), que mi país ha considerado importante respaldar este proyecto que considera como una verdadera oportunidad para el fortalecimiento de las capacidades de nuestras administraciones y de nuestros interlocutores sociales.

Quisiéramos reafirmar que, a pesar de la buena voluntad del Gobierno de privilegiar la política de buenos vecinos y de no injerencia en los asuntos interiores de otros Estados, mi país sigue siendo objeto de una agresión exterior que amenaza peligrosamente las instituciones republicanas democráticamente elegidas por nuestro pueblo. Este peligro amenaza asimismo los logros de nuestra masa trabajadora que sólo aspira a la paz y a disfrutar de un bienestar. Son estos elementos centrales de la acción de nuestro Presidente durante su quinquenio, caracterizado por la preocupación por las cuestiones sociales.

Esta guerra, que nos la impone un país que también es Miembro de la OIT, significa el desprecio de los principios y derechos fundamentales de los trabajadores chadianos. Sus mercenarios son constantemente enviados para perturbar la tranquilidad de nuestro pueblo.

Asimismo, quisiéramos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude al Chad en su búsqueda permanente de la estabilidad y la paz a fin de lograr su desarrollo socioeconómico.

Quisiera expresar una vez más, en nombre de mi Gobierno y de la delegación que me acompaña, toda nuestra gratitud a la Oficina Internacional del Trabajo y a su Director General, el Sr. Juan Somavia, por la particular atención que prestan a las expectativas del Gobierno del Chad.

Reiteramos el deseo de que nuestra cooperación se mantenga y se refuerce con el objeto de prevenir los efectos de la crisis mundial, que es verdaderamente una crisis del empleo.

Sr. LOZANO ALARCÓN (*Secretario de Trabajo y Previsión Social, México*)

La Conferencia que nos reúne este año se desarrolla en el contexto de una recesión mundial sin precedentes en la historia del mundo.

Desafortunadamente, no sólo estamos hablando de consecuencias funestas en el ámbito financiero, sino de afectaciones profundas en la economía real, en el empleo y en el ingreso de los trabajadores.

Es por ello que algunas voces se pronuncian por cerrar fronteras, repensar la globalización, y volver al proteccionismo y a una intervención excesiva del Estado en los procesos productivos. Nosotros no estamos de acuerdo con ello. Por el contrario. Hoy más que nunca debemos fortalecer los regímenes que privilegian las libertades, la propiedad privada y su debida protección jurídica, el libre mercado y la competencia efectiva, la democracia y el respeto a la dignidad humana, la productividad y la competitividad de las economías.

Todo ello puede y debe ser siempre compatible con el respeto y la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores, tanto individuales como colectivos, con el Trabajo Decente y con el cuidado del medio ambiente.

Ciertamente, debemos reforzar las áreas de regulación económica para evitar abusos, distorsiones y barreras artificiales que limitan la inversión y la competencia en los mercados. Pero también debemos ser sensibles y cercanos a la gente para detectar aquellas áreas y segmentos sociales donde el mercado no alcanza, para que sea entonces la mano generosa, solidaria y subsidiaria del Estado la que lleve oportunidades y satisfactores a la gente más necesitada.

Si bien la crisis económica, con todos sus efectos nocivos, es nuestra principal preocupación en estos momentos, no debemos perder de vista que, como toda crisis, su alcance es temporal, y que, en un futuro no tan lejano, hemos de emprender de nueva cuenta el camino del crecimiento y del empleo.

Los desafíos que enfrentan hoy nuestras naciones, en el contexto de la recesión mundial, pueden llevarnos, en el extremo, a una mayor informalidad en la economía, al aumento de la explotación infantil, a un creciente desempleo entre los jóvenes recién egresados de las universidades y a la precarización del trabajo. Se corre el riesgo de regresar a niveles de ingreso y de pobreza que superamos hace al menos una década.

Es mucho, pues, lo que está en juego. Eso nos obliga a actuar rápido y bien, y, en eso, la cooperación internacional juega un papel fundamental. Por eso estamos aquí.

Comparto con ustedes la experiencia reciente de México. Hemos vivido en los últimos tiempos tres crisis de distinta naturaleza y magnitud. Por un lado, la de seguridad pública; por otro, la contingencia sanitaria, y, desde luego, la crisis económica.

El Presidente Felipe Calderón ha decidido combatir al narcotráfico y al crimen organizado como no lo había hecho nadie en la historia de nuestro país. El peligro de este cáncer, que invade territorios, instituciones, que desafía al Estado de Derecho y que constituye una amenaza para la salud pública, para la seguridad y para la gobernabilidad, obliga a una actuación firme y sin titubeos. Además, seguridad pública significa también seguridad jurídica para las inversiones y, por lo tanto, para la generación de empleo.

De otra parte, la pandemia causada por la aparición repentina de un nuevo virus de la influenza humana, cuyos primeros brotes aparecieron en México, llevó al Gobierno de la República a una rápida, eficaz, pertinente y transparente actuación en momentos de gran incertidumbre mundial sobre su alcance y peligrosidad.

Sin embargo, las consecuencias económicas que esta emergencia sanitaria trajo consigo, sobre todo en el turismo internacional, son severas. De ahí que recientemente el Presidente Calderón haya anunciado nuevas medidas de apoyo emergentes tanto para empresarios como para trabajadores que hubieran perdido una gran parte de sus ingresos.

Asimismo, y al igual que el resto de las economías del mundo, México padece las consecuencias de una crisis económica que no provocó, pero que hoy tiene mejores elementos para enfrentar.

Gracias a la disciplina en el manejo de las finanzas públicas, hemos abierto espacios presupuestales para una inversión histórica en infraestructura, para otorgar más crédito a las pequeñas y medianas empresas, para el congelamiento y reducción de los precios de los energéticos, al tiempo de reducir el gasto corriente del gobierno federal.

De igual manera, se han inyectado más recursos y se ha beneficiado a más gente en el Programa de Empleo Temporal del Servicio Nacional de Empleo, y si bien sabemos que todo esto sirve para mitigar los efectos nocivos de la crisis, no es suficiente para superarla. En ausencia de estas acciones, sin embargo, estamos convencidos de que las consecuencias serían mucho más graves y profundas.

Más temprano que tarde, la recuperación vendrá y entonces tendremos que concentrar y concretar la agenda de competitividad, sacar adelante nuestras reformas estructurales y promover más inversiones y más empleos.

Hoy celebramos el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. En la medida en que el mercado ofrezca oportunidades de empleo y desarrollo para los adultos, es decir, para los padres y madres de familia, menor será la probabilidad de que niñas y niños dejen las aulas y se vean forzados a trabajar y, en el extremo, sean objeto de explotación.

Contra el trabajo infantil siempre será mejor combatir sus causas que los efectos que produce. Ello tiene que ver con la igualdad de oportunidades y el desarrollo armónico de la persona.

Peor aún que la crisis económica es la crisis de valores y de confianza. No abandonemos por la co-

yuntura el valor que representa el trabajo decente en el mundo laboral.

Hagamos de la conciliación la base del entendimiento entre el sector obrero y el empresarial, y privilegiemos en estos momentos la fuente de trabajo, el poder adquisitivo de los trabajadores y la paz laboral.

Que la legalidad sea el piso y el techo dentro del cual crezca la productividad en las relaciones laborales para generar más riqueza y repartirla de manera equitativa.

Que sea el empleo causa y motivo, que sea el centro sobre el que graviten todas nuestras acciones, decisiones y políticas públicas en materia económica.

Que el diálogo social sea, hoy y siempre, el espacio común del tripartismo, el punto de unión donde confluyan y se armonicen los talentos, capacidades e intereses de los trabajadores, los empleadores y nuestros gobiernos.

México está presente.

Original árabe: Sr. ZLETNI (trabajador, Jamahiriya Árabe Libia)

Quisiera felicitar al Director General por su Memoria en lo que se refiere, en particular, a la contribución de nuestra Organización a la solución de la actual crisis económica y financiera mundial. Estoy convencido de que la comisión tripartita que se ha creado para tratar este tema es una de las más importantes. Participan en ella numerosos analistas económicos y expertos financieros que han analizado las causas y el alcance de la crisis mundial y han formulado propuestas relativas a los mecanismos y medidas necesarias para hacer frente a las consecuencias de esta crisis.

Asimismo, reconocemos el valor de los debates que han tenido lugar en esa comisión y la intención de establecer un Pacto Mundial para el Empleo. Confiamos en que dicho pacto será adoptado por la Conferencia, lo que permitirá a la Organización Internacional del Trabajo incitar a los países industrializados y a los países ricos a que asuman sus responsabilidades en la construcción de una nueva economía mundial donde reine la justicia y el desarrollo duradero.

Creemos que ello no será suficiente si no lo acompañan medidas prácticas duraderas que sean adoptadas por todos los gobiernos con el fin de construir una buena gobernanza, que tenga en cuenta las decisiones de las poblaciones con miras a terminar con la corrupción financiera y administrativa y a reforzar los derechos y las libertades, en particular la libertad sindical.

La crisis nos ha hecho ver, a nosotros, los trabajadores, hasta qué punto necesitamos leyes y reglamentos nacionales en materia de protección social, que son la salvación de los trabajadores en caso de crisis. Por tanto, consideramos que corresponde a la OIT, en el transcurso de esta etapa, exigir a los gobiernos que se ajusten a los convenios internacionales relativos a ese tema.

Es cierto que la cuestión de la crisis financiera mundial constituye el acontecimiento más importante de hoy día. No obstante, los demás temas del orden del día de la Conferencia también son importantes, en particular, la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra el VIH/SIDA, el seguimiento de la Memoria del Director General relativo a la mundialización justa y el seguimiento del informe anual sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo.

Queremos agradecer al Director General por haber enviado la misión anual para examinar la situación de los trabajadores en Palestina y en los demás territorios árabes ocupados. Nuestro agradecimiento a esta misión por sus esfuerzos, pero quisiéramos señalarle que ese informe no refleja la voluntad de Israel de judaizar la ciudad de Al-Quds. Queremos señalar a su atención esa cuestión, ya que ello resta credibilidad al trabajo de esa misión. Nos sorprende comprobar que en ese informe se designa a los palestinos, que son los verdaderos propietarios de la tierra, con el término habitantes. Lo mismo sucede con los sirios del Golán ocupado.

Solicitamos que los palestinos puedan beneficiarse del derecho al retorno, a la autodeterminación y a la creación de un Estado palestino independiente cuya capital sea Al-Quds.

Apoyamos a Siria, que quiere recuperar las alturas del Golán, y al Líbano, que quiere recuperar la parte de su territorio que sigue estando ocupada por Israel.

Rechazamos absolutamente los intentos de injerencia en los asuntos del Sudán y el ataque de que son objeto su unidad nacional y su soberanía. Insistimos en la cuestión de la retirada de las fuerzas extranjeras de Iraq y del respeto de su soberanía.

Por último, reafirmamos nuestro apoyo a todos los valores y principios humanos en defensa de los cuales actúa la Organización Internacional del Trabajo. Rogamos que se dé al idioma árabe en la Organización el lugar que merece.

Sr. GONZÁLEZ SADA (empleador, México)

La Confederación Patronal de la República Mexicana, como representante de los empleadores mexicanos, comparte con la Organización Internacional del Trabajo el llamado de alarma ante la situación económica en el mundo.

Aun cuando hay señales que parecen indicar que la recesión económica ha tocado fondo o está cerca de hacerlo, eso no altera la difícil situación que tenemos que afrontar ahora mismo y en los meses que vienen. Por lo menos hasta bien entrado el año 2010.

En el caso de México, el golpe ha sido muy duro, pues nuestra economía está fuertemente ligada a la de los Estados Unidos. Miles de empresas, de todos los sectores y tamaños, padecen en estos momentos graves problemas de liquidez que se han extendido a lo largo de las cadenas de abastecimiento.

En ese sentido, la presión sobre el empleo es muy fuerte, y con todo y las señales alentadoras, nos esperan meses muy complicados. Por ello, trabajadores, empresarios y gobierno tenemos que seguir abiertos al diálogo creativo y constructivo, así como coordinados para aprovechar todas las opciones que tengamos disponibles para mitigar los efectos de la recesión, conservar el empleo y recobrar el crecimiento.

Además, tenemos por delante todo el trabajo de recuperación, reconstrucción y reconfiguración que será necesario. Muchas cosas no van a ser las mismas: hay nuevos problemas y también oportunidades que no existían.

El esfuerzo para reactivar la economía tiene que hacerse a nivel macro tanto como en cada empresa, en cada centro de trabajo. Creo que este es un reto que compartimos en todo el mundo.

Lo peor que podemos hacer es sucumbir ante el pánico o irnos por salidas fáciles y populistas que puedan llevarnos a callejones sin salida. Estamos

ante un mundo distinto en muchos aspectos y eso requiere de apertura al cambio, pero también de sensatez.

Nos congratulamos de la búsqueda de una estrategia global como la que se hace por iniciativa del G-20, pero creemos necesario recalcar que debe tenerse mucho cuidado con las respuestas precipitadas e irreflexivas. Y eso se aplica tanto en ese nivel como en cada empresa.

Las estrategias deben ser innovadoras, capaces de llevar al mundo a un estado más seguro y sustentable del que teníamos. Sin embargo, eso no significa que tengamos que echar por la borda las virtudes del libre mercado, que sigue siendo el mejor instrumento disponible para satisfacer las necesidades cambiantes de las personas.

El mercado y la globalización no son el problema; de hecho, son nuestras mejores esperanzas. Por supuesto, tiene que ser una globalización humanizada y un mercado realmente libre, sin distorsiones que lo hagan injusto o ineficiente.

De la misma forma, necesitamos usar las herramientas del Estado para garantizar ese marco verdaderamente libre, pero también para estimular a la economía en una situación como ésta.

No sucumbamos a la tentación de corregir un error con otro. Sería como querer apagar un incendio con fuego. Se puede, pero ¿a qué costo?

Las estrategias para superar la crisis deben considerar el respeto de los sectores involucrados y sus derechos fundamentales. Pero también un compromiso con la libre empresa, libertad de comercio e inversión, así como mercados competitivos, respeto a la propiedad privada, el Estado de Derecho y el rechazo del proteccionismo.

A partir de esa base podemos actuar localmente, pero pensando universalmente: poner los mecanismos de apoyo para que los Estados y las empresas se consoliden en su particularidad.

Por otro lado, pensamos que de nada sirve iniciar campañas y programas si no pueden ser ejecutables porque sus reglas de acceso son complejas. Estamos totalmente de acuerdo en que se requiere un trato especial para las pequeñas y medianas empresas, que son las que generan más del 80 por ciento del empleo en México y en el mundo.

Hoy, en México, es momento de avanzar con más decisión en la tarea de consolidar las condiciones que son necesarias para que haya una prosperidad sustentable para todos, y eso incluye el generar más empleo.

Educación de calidad para todos, infraestructura que beneficie a los que menos tienen, seguridad física y patrimonial, un verdadero Estado de Derecho, gobernabilidad democrática y una sola economía, todos dentro de la ley.

Y derivado de eso, acciones específicas, como una reforma laboral que satisfaga las exigencias del mundo actual y que mire a lo que viene. Un marco laboral que genere oportunidades para empleados y empleadores, en vez de inhibirlas.

Por ahora todos tenemos mucho trabajo por delante. No es hora de detenernos ante los problemas, sino de verlos como son y afrontarlos con decisión y sentido común.

Sr. VALDEZ CUÑAS (*trabajador, Ecuador*)

Después de haber escuchado el Informe del Presidente del Consejo de Administración de la OIT y la Memoria del Director General, los trabajadores y trabajadoras del Ecuador saludamos a todos los dis-

tinguidos delegados y delegadas a esta Magna Asamblea Mundial, la cual se realiza en momentos difíciles para todos los países, por la grave afectación que implica para los trabajadores y nuestros pueblos la crisis mundial, que es una manifestación clara del fracaso absoluto del sistema neoliberal.

Esta Asamblea, en la que se abordarán temas como el VIH/SIDA, el empleo y la protección social, la igualdad de género, así como la Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo, tienen hoy más que nunca el compromiso histórico de defender la vigencia del sistema fundamental de los convenios y las normas de la Organización Internacional del Trabajo, ratificando el ejercicio irrestricto de los principios y derechos fundamentales del trabajo, entre los cuales cobran extrema importancia los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT, relativos a la libre contratación colectiva y la libre sindicalización, mecanismos claves para que se instituya el verdadero trabajo decente.

En los países de América Latina, ventajosamente para nuestros pueblos está surgiendo una fuerte tendencia que propicia el cambio de sistema, y los trabajadores respaldamos esta propuesta. Sin embargo, en el caso particular de nuestro país, asumimos una posición comprometida pero independiente con este proceso, lo que nos permite, con transparencia y ética, respaldar las decisiones positivas que están direccionadas a cumplir con este propósito, así como combatir firme y frontalmente la implementación de acciones distintas que distorsionan el mismo, como es el caso que nos ocupa, ya que el Gobierno nacional, a través de la expedición de mandatos, principalmente la disposición transitoria tercera del mandato 8, acuerdos, decretos y reglamentos, violenta flagrantemente la vigencia plena de la libre contratación colectiva y el derecho a la libre sindicalización, instrumentos legales protegidos en los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT, así como por nuestra constitución y leyes internas; acciones adoptadas con el pretexto de eliminar supuestos «abusos y privilegios» en la contratación colectiva del sector público, creándose comisiones omnímodas del Ministerio de Trabajo que, en forma unilateral, arbitraria y de acuerdo a su libre criterio, iniciaron un proceso de revisión de estos instrumentos contractuales, procediendo a desaparecer derechos conseguidos a través de los años por la lucha de los trabajadores, distorsionando la naturaleza misma del pacto colectivo, que es el libre acuerdo suscrito entre empleadores y trabajadores, instrumento legal de obligatorio cumplimiento sin que pueda ser revisado, desconocido o menoscabado por ninguna autoridad; facultad concedida sólo para las partes que pactan el convenio, previo mutuo acuerdo.

Por estas razones, los trabajadores y trabajadoras del Ecuador, representados por la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y los integrantes del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) presentamos la queja respectiva al Comité de Libertad Sindical de la OIT. Solicitamos que esta queja sea tramitada de manera urgente, ya que los derechos de los trabajadores no deben ser mancillados ni conculcados por ningún Gobierno. Puntualizamos claramente que nuestra posición no es defender «privilegios ni abusos», sino que lo defendemos son nuestros irrenunciables e intangibles derechos. Planteamos además la nece-

sidad imperiosa de que una misión especial de la OIT visite lo antes posible nuestro país y palpe la realidad de los hechos e interponga sus oficios diplomáticos y jurídicos para superar las graves falencias que se están dando en estos casos en el ámbito laboral, impulsando, de ser necesario, un verdadero diálogo social, sobre la base del irrestricto respeto a nuestros legítimos derechos laborales, tanto individuales como colectivos, empleo digno y decente, salarios reales que nos permitan acceder a la canasta básica familiar, estabilidad laboral, prestaciones sociales, seguridad en el trabajo, libre contratación colectiva, libre sindicalización, etc.

Mantenemos nuestro libre e independiente compromiso de seguir en la lucha diaria para terminar con la oligarquía y los minúsculos grupos de poder que sustentan el sistema de explotación capitalista en nuestro país, el cual a través de los años ha hundido en la miseria a nuestro pueblo, y con nuestra acción buscar la consolidación de un nuevo sistema que nos garantice la implementación de la verdadera justicia social, la inclusión, la equidad, la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos y laborales.

Para terminar, exhortamos a la OIT a reafirmarse en su convicción de defender los principios y derechos fundamentales del trabajo, y a nuestros compañeros trabajadores a fortalecer los procesos de unidad, sustentados en nuestros verdaderos principios de clase, para no perder de vista lo que realmente somos, las únicas víctimas de esta crisis mundial, y así mantenernos firmes, rechazando cualquier receta que implique cargar sobre nuestros hombros y el de nuestros pueblos, las consecuencias negativas de la podredumbre del cada vez más decadente sistema capitalista neoliberal.

Original inglés: Sr. PASKA (trabajador, Papua Nueva Guinea)

Puede decirse que el orden del día de la presente reunión de la Conferencia fue determinado hace unos 30 años, cuando los ideólogos del libre mercado de ambos lados del Atlántico conspiraron para deshacerse de la reglamentación del sistema económico mundial por considerarla un impedimento para las necesidades del mercado. Su declaración de principios incluía el desarrollo de una serie de disposiciones de orden político destinadas a la consecución de sus objetivos; así, se adoptó un enfoque único y tales políticas se impusieron a las naciones a través de sus gobiernos, de una burocracia adoctrinada y de un sector privado muy voluntarioso. Mi país estuvo entre esos muchos países.

Una letanía repetida a menudo despreciaba la intervención del Estado y anunciaba los efectos mágicos del libre mercado, la panacea para los problemas económicos y las desigualdades sociales del mundo. Mientras tanto, el efecto de «derrame» que se suponía que iba a beneficiar a la mayoría de la población, no se materializó y siguió teniendo vigencia la avaricia empresarial. De este modo, la 98.^a reunión de la Conferencia se lleva a cabo en un entorno de incertidumbre, provocado por la debacle financiera y el embrollo causado por las hipotecas basura. Huelga decir que los problemas actuales nos transmiten la fragilidad del mercado. Cuando se lo deja sin reglamentación, el mercado no tiene aptitud para corregirse a sí mismo ni para distribuir equitativamente los beneficios económicos. Esto es bien sabido, y ha sido uno de los argumentos capitales en todo el mundo contra la posibilidad de unos mercados sin restricciones. Lo que tenemos que investigar

ahora es de qué manera debemos responder a los efectos calamitosos de la crisis a la que nos enfrentamos, y lo que es todavía más importante, qué medidas deberían tomarse para revitalizar la economía mundial y protegerla contra las manipulaciones interesadas, asegurando al mismo tiempo una distribución justa y equitativa de los beneficios económicos.

En cierta medida, ya nos hemos encontrado en esta situación. Casi todas las medidas que se están examinando para atenuar los efectos de la crisis ya han sido promocionadas varias veces y también se recogen en instrumentos de la OIT. Sin embargo, esta vez han adquirido un mayor protagonismo en razón de la urgencia y de la amplitud de la crisis. Por supuesto, muchos países en desarrollo habrán de mirar con escepticismo lo que quizás consideren un intento de conseguir apoyo internacional para una crisis que tiene consecuencias negativas terribles para el mundo desarrollado, sobre todo por lo que respecta al desempleo. Para ellos la crisis del empleo, la pobreza y el subdesarrollo tienen un cierto grado de permanencia desde hace varios decenios, de modo que la crisis podría considerarse como una situación habitual. Ese escepticismo es comprensible, dado que la retórica internacional de los últimos decenios sobre la erradicación de la pobreza y la mejora de la calidad de vida para la gran mayoría de las personas de los países en desarrollo, no se ha visto correspondida con igual entusiasmo en el ámbito financiero.

Dicho esto, es importante recordar que poco importa cuán justificado pueda ser ese escepticismo, pues la vitalidad de las economías desarrolladas es importante para la salud de la economía mundial, habida cuenta de la interacción económica global.

Así, una economía mundial saludable y estable es importante para el desarrollo dondequiera que sea. Por lo tanto, apoyamos la proposición predominante de que es necesario reforzar la demanda general y de que deben tomarse medidas para evitar una deflación de los salarios, ya que una caída de la demanda global puede desencadenar una espiral descendente de caída del empleo, de los precios y de los salarios, situación en la que claramente es preferible no encontrarse. Como medida para contrarrestar la deflación se impone mantener un salario mínimo. Ello supone, la necesidad de fijar un salario básico por debajo del cual no pueden descender los salarios, así como resistir la tentación de suprimir los salarios mínimos, que sería totalmente contraproducente para la mejora de la demanda global.

En el contexto de la actual discusión sobre salarios mínimos y negociaciones, no puede ignorarse tan notable consenso internacional. Además, es necesario mejorar el papel del Estado respecto del mercado, así como tomar medidas para una adecuada financiación de la infraestructura pública e introducir un cambio en las políticas industriales y para el desarrollo, a fin de reforzar el crecimiento económico interno basándose en la diversificación de la economía y en un mayor poder adquisitivo local.

Un aspecto crítico de este ejercicio exige que la gobernanza financiera se ejerza en un entorno reglamentario y que se atenúe la separación de las finanzas de la economía real. A este respecto, estamos de acuerdo con la opinión de que deben adoptarse las medidas elaboradas por la Cumbre Financiera de las Naciones Unidas.

En tiempos de crisis, los más vulnerables son los primeros en resultar afectados y los últimos en recuperarse, si es que logran hacerlo. Será necesario garantizar que no se sacrifican o reducen los programas destinados a atender las necesidades de los más vulnerables. Con respecto a los trabajadores, la importancia de los convenios fundamentales de la OIT sobre libertad de sindicación y negociación colectiva será aún mayor, puesto que muchos empleadores ansiosos por salir de la crisis tratarán de socavar los derechos de los trabajadores. Una actitud de ese tipo sólo exacerbaría los problemas existentes y complicaría los intentos de hallar un entendimiento común y consensuado.

El comercio desempeña un papel clave en la cadena de abastecimiento. La mejora de la demanda sin tener en cuenta todos estos factores puede plantear un problema tanto para la demanda empresarial como de los consumidores. Por lo tanto será necesario intervenir para asegurarse de que los actores de la cadena de abastecimiento siguen activos. El sector agrícola requiere mucha mano de obra. En la mayoría de los países en desarrollo, ocupa un lugar central de su economía y es también el sector que brinda muchos puestos de trabajo. Se deberían desarrollar incentivos y programas gubernamentales especiales para garantizar que el sector no se vea obligado a reducir sus presupuestos, lo que acarrearía una reducción de los márgenes de la exportación, y conduciría a una escasez de ingresos y a numerosos despidos.

La necesidad de equilibrar los imperativos sociales y económicos adquiere un carácter crítico para el logro de resultados tangibles en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los millones de personas que no han podido usufructuar los beneficios de los tres últimos decenios. Durante ese período se hizo gran hincapié en el crecimiento. Se afirmó que la política social no debía ser un objetivo político primario para las naciones en desarrollo, ya que los beneficios del desarrollo habrían de tener un efecto de rebase. Tales opiniones seguirán dominando los debates sobre el desarrollo y han servido para de-

morar el desarrollo social y la aplicación de políticas equitativas. Las pruebas indican que es necesario recurrir simultáneamente a las políticas de crecimiento y de desarrollo social. En otras palabras, el crecimiento solo no basta. Debe haber entonces un cierto grado de urgencia para promover unas políticas económicas y sociales enérgicas de manera complementaria y que se refuercen mutuamente.

En un entorno de crisis resulta fácil perder de vista la necesidad de elaborar estrategias nacionales para aplicar iniciativas políticas destinadas a reducir en la mayor medida posible los efectos de la crisis. Por esta razón, es imperativo que las naciones garanticen el compromiso político de sus líderes para asegurar que se dispone de que los mecanismos pertinentes están disponibles y que los interlocutores clave participan plenamente en todo programa de recuperación.

Las estrategias nacionales de desarrollo brindan una oportunidad para reexaminar el contrato social de un país. Los enfoques burocráticos o tecnocráticos no bastan. Para ser eficientes, las estrategias nacionales deben ser articuladas de manera integral y contar con el apoyo de una combinación de partes interesadas que abarque al gobierno, las empresas, los sindicatos y la sociedad civil.

Este enfoque compartido es importante para apoyar el desarrollo sostenible y para el éxito de los planes de recuperación. Finalmente, serán el compromiso y la buena voluntad de los distintos grupos sociales con intereses comunes los que habrán de permitir que la recuperación y el desarrollo sostenible tengan éxito. Aquí es donde el valor del tripartismo pasa a ser más notable e indispensable.

En resumen, si bien es importante que la gente pueda volver a conseguir trabajo y que se establezca el mercado financiero, también es importante tener presente que cualesquiera que sean los programas que se apliquen, deben incluir un capítulo dedicado al desarrollo a largo plazo, con una visión que exceda la crisis.

(Se levanta la sesión a las 12.55 horas.)

Décima sesión

Viernes, 12 de junio de 2009, a las 14.30 horas

Presidentes: Sr. Hossain, Sr. Palma Caicedo y Sr. Zellhoefer

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. HOSSAIN)

Tengo el honor de declarar abierta la décima sesión de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En la primera parte de esta sesión, continuaremos nuestra discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

A las 15 horas, interrumpiremos la discusión general para asistir a una ceremonia en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y del décimo aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Este acto especial contará con la presencia de distinguidos invitados y de una banda musical.

Original inglés: Sr. CHOUDHURY (empleador, India)

La desaceleración económica mundial puede provocar una reducción de la economía mundial del 2,6 por ciento en 2009, lo que se traduciría en que unos 75 a 105 millones de personas más pasarían a engrosar las filas de la pobreza. La mayoría de estas repercusiones se sentirán en Asia Sudoriental y Oriental, donde se verán directa o indirectamente afectadas entre 56 y 80 millones de personas.

Se prevé que esta crisis tenga un efecto de bola de nieve durante los 6 a 8 próximos años, que 43 millones de personas se incorporen cada año al mercado de trabajo y que el número de desempleados alcance los 200 millones.

Las personas más vulnerables, es decir, las mujeres, las personas con discapacidad, los migrantes, los trabajadores no calificados y, en particular, los trabajadores del sector informal, serán las más afectadas.

Para encontrar la manera de abordar este desafío será preciso combinar la sabiduría de todos los presentes en esta reunión de la Conferencia con la orientación especial de la OIT.

En la India, los efectos han quedado amortiguados en gran medida gracias a nuestros sistemas y procedimientos, que han superado la prueba del tiempo, a la incorporación de una gobernanza empresarial óptima, a las grandes dimensiones de nuestro mercado nacional, y a las comprobaciones y los balances sistémicos. Aun así, se ha perdido medio millón de puestos de trabajo en el plazo de 3 meses.

La iniciativa positiva tomada por el Gobierno de la India en el frente económico ha dado señales claras de recuperación. En 2009, la India registró una tasa de crecimiento del 6,7 por ciento, y confiamos en que alcanzaremos nuestra tasa de crecimiento inicial muy pronto.

En la Memoria del Director General también se reconoce que lo más adecuado en este contexto es adoptar un enfoque triple.

Si bien se acoge con agrado la respuesta de los países del G20, propugnamos la necesidad de que la OIT despliegue un esfuerzo concertado, con el respaldo generoso de las instituciones multilaterales y los países desarrollados, con el fin de estimular las actividades entre los interlocutores sociales y asegurar una pronta recuperación.

El Programa de Trabajo Decente por País y la promoción de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa también pueden servir de mecanismo institucional sólido para hacer frente a esta crisis. Consideramos que no debería culparse directamente a la mundialización de la actual crisis económica mundial.

La mundialización también ha producido resultados positivos, sobre todo en los países en desarrollo. La India ha demostrado que en una economía mundial equitativa y fuerte, el promedio de nuestra tasa de crecimiento ha sido del 9 por ciento en los tres últimos años. Tal vez sea necesario lograr que las políticas de la mundialización sean más incluyentes. La tecnología ha desempeñado una función importante en la promoción de la mundialización. Por consiguiente, es preciso hacer hincapié en la educación y la creación de capacidades para poder beneficiarse de la mundialización. El Gobierno de la India ya ha tomado iniciativas para reforzar la empleabilidad y, a tal efecto, se ha creado una empresa nacional de desarrollo de las aptitudes profesionales, bajo el liderazgo de nuestro Primer Ministro.

El Gobierno de la India también ha instaurado un programa nacional de garantía del empleo rural, que garantiza un mínimo de 100 días de empleo por familia para las 27 millones de familias que viven bajo el umbral de la pobreza.

También felicitamos a la OIT por dar prioridad a las inquietudes relativas a la igualdad de género en los debates de esta reunión de la Conferencia. Las condiciones socioeconómicas deficientes de las mujeres, en particular en los países en desarrollo y subdesarrollados, provocan graves disparidades de género, las cuales quedan reflejadas en la educación, las condiciones de trabajo y otros indicadores socioeconómicos sobre las mujeres y sus familias.

Es para mí un orgullo decir que la India está muy sensibilizada con esta causa y ha ratificado tanto el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) como el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (111), con el fin de poner fin a la disparidad en el empleo de las mujeres. También es nuestro deber constitucional eliminar todo tipo de discriminación.

El flagelo del VIH/SIDA se está expandiendo con mucha rapidez, ya que, según las estimaciones de la OIT, cada día se registran 7.400 nuevas infecciones por el VIH. Ya asciende a 33 millones del número de personas que viven con el virus.

En la India se cuentan unos 2,3 millones de personas infectadas, lo que provoca una gran pérdida de recursos humanos, además de mucho sufrimiento para las familias de las víctimas.

Es un privilegio para mí informarles de que, en agosto pasado, los empleadores indios se reunieron para firmar una declaración de compromiso conjunta sobre el tema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

El trabajo forzoso es una violación de los derechos humanos y una amenaza social provocada por la pobreza, el endeudamiento y el sometimiento; a menudo, las condiciones económicas vulnerables conllevan a aceptar esa situación. Lamentablemente, 9 millones de habitantes en Asia únicamente siguen estando en las garras del trabajo forzoso.

La India posee una legislación nacional al respecto, por ejemplo, la ley sobre la abolición del trabajo forzoso, delito que se castiga con severidad. Asimismo, hemos ratificado el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105) de la OIT.

Apoyamos plenamente la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, y los esfuerzos desplegados para poner fin a esta práctica perniciosa. La OIT también podría estudiar otras opciones, como la promoción, el diálogo, y el apoyo técnico y financiero, para alentar a los países desarrollados a promover los sectores que requieren mucha mano de obra.

Original portugués: Sr. LUPI (Ministro de Trabajo y Empleo, Brasil)

Me felicito por esta oportunidad de hacer uso de la palabra para referirme a ciertos temas en una coyuntura muy especial. Quisiera referirme a la crisis económica y financiera que enfrentamos. Es la peor crisis desde la Gran Depresión de 1929 y constituye el tema principal de esta Conferencia. Pienso que tenemos que aunar nuestros esfuerzos para superarla.

El Brasil ha reaccionado rápidamente a la crisis mediante la adopción de una serie de medidas de estímulo al otorgamiento de créditos. Desde 2003 hasta hoy, hemos podido aumentar el nivel del salario mínimo en más de un 60 por ciento, lo que ha permitido garantizar el poder adquisitivo de numerosas categorías de la población de una manera sin precedentes. Ello resulta sumamente importante en cuanto a la demanda interna del país.

Por otro lado, hemos adoptado un discurso voluntarista. Hemos tomado cierto número de disposiciones en relación con las empresas que reciben subvenciones de fondos públicos de manera que no pueden despedir personal. En momentos de crisis, no podemos permitir que ciertas empresas, que se

consideran más astutas, aprovechen los préstamos públicos para mantener sus márgenes de lucro en detrimento de los trabajadores.

Bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo y Empleo hemos establecido dos grandes fondos. El fondo de Garantía de Tiempo de Servicio, alimentado por depósitos mensuales realizados por las empresas en nombre de sus asalariados, por un valor equivalente al 8 por ciento de las remuneraciones, es uno de los principales fondos de inversión del Gobierno Federal.

Esto nos ha permitido recaudar unos 100 mil millones de dólares de los Estados Unidos con los que se construyeron viviendas populares con intereses subsidiados. Gran parte del proyecto Mi Casa, Mi Vida, iniciado recientemente por el Presidente Lula para la construcción de más de un millón de viviendas populares, proviene de ese fondo. Desde septiembre hasta hoy, ese fondo aumentó su inversión en esta forma de viviendas en un 100 por ciento, alcanzando un total de 25 mil millones de dólares de los Estados Unidos.

El Fondo de Protección de los Trabajadores, también administrado de manera tripartita, que posee un patrimonio de 70 mil millones de dólares de los Estados Unidos, ha orientado buena parte de sus inversiones para generar empleos e ingresos. Quisiera mencionar aquí dos grandes líneas de crédito lanzadas recientemente por este fondo.

Una línea de 50 millones de dólares de los Estados Unidos para los trabajadores que utilicen motocicletas de hasta 150 centímetros cúbicos para su trabajo, con intereses nunca antes aplicados en el mercado brasileño. La otra línea, de 100 millones de dólares, está destinada a empresas que operan en el sector del turismo en el Brasil.

Existe un sobresueldo que consiste en un salario mínimo de alrededor de 230 dólares de los Estados Unidos, que percibirán más de 16 millones de trabajadores en este año 2009. Todos los que hayan trabajado por lo menos 30 días el año anterior y perciban hasta dos salarios mínimos, podrán acogerse a este beneficio.

Además, ha aumentado un fraccionamiento de 5 a 7 para el seguro de desempleo, de manera que el trabajador desempleado no quede desamparado en el momento en que más precisa sus ingresos, es decir, cuando pierde su trabajo.

En el período comprendido entre 2006 y finales de 2008, el Brasil experimentó una expansión del empleo que hizo descender la tasa de desempleo del 10 al 7,9 por ciento. El ingreso medio mensual de los trabajadores aumentó en un 6,7 por ciento, pasando de 1180,83 reales a 1260,24 reales.

Se intensificaron y ampliaron las acciones para combatir el trabajo en condiciones de casi esclavitud y el trabajo infantil. Destacamos el compromiso del sector empresarial en el combate contra el trabajo infantil. Destacamos el compromiso del sector empresarial en el combate contra el trabajo infantil, que contribuyó de manera significativa a disminuir el número de niños y adolescentes trabajadores.

Como fruto de un intenso debate celebrado en la comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, en junio de 2008 el Presidente de la República firmó un decreto por el que se estableció una lista de las peores formas de trabajo infantil, que reglamentan los artículos 3 y 4 del convenio núm. 182 de la OIT.

A partir de 2007, las centrales sindicales fueron reconocidas por la legislación del país y, en más del

90 por ciento de las negociaciones colectivas realizadas entre 2006 y 2008, los trabajadores lograron ajustes salariales iguales o superiores a los índices de la inflación.

Todas estas medidas hacen que hoy día el Brasil sea uno de los únicos países del G-20 con un saldo positivo del empleo formal. Este año ya hemos creado más de 48.000 nuevos puestos de trabajo y esperamos crear para finales de año más de un millón de nuevos empleos en el sector formal. El PIB del Brasil ha de crecer hasta el 2 por ciento.

También consideramos oportuna e importante la discusión que se celebrará en esta Reunión de la Conferencia, con respecto a la recomendación sobre el VIH/SIDA y la igualdad de género en el mundo del trabajo, como temas transversales del trabajo decente. Hemos hecho grandes inversiones en campañas educativas en los lugares de trabajo sobre este tema.

Tengo la satisfacción de informar que el Presidente Luiz Inacio Lula da Silva, que nos honrará con su presencia en la Cumbre de Jefes de Estado que tendrá lugar el día 15, firmó, el último día 4, el decreto de creación del Comité Ejecutivo Interministerial para la aplicación del Plan Nacional de Trabajo Decente, basado en las prioridades establecidas en el Programa Nacional de Trabajo Decente iniciado en 2006.

Como parte de esta iniciativa, el presidente Lula firmará, en esta oportunidad, una declaración conjunta de cooperación con la OIT para la aplicación de dicho plan.

Creo que seremos uno de los primeros países del G-20 en salir de esta crisis financiera de la cual mucho se está hablando.

Sr. VILLASANTE ARANÍBAR (*Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Perú*)

El reto de enfrentar la crisis mundial del empleo y su recuperación mediante políticas de trabajo decente, que es objeto de la Memoria del Director General, es, sin duda, parte de la agenda esencial global.

Usualmente, la crisis del empleo es vista desde la interacción de las instituciones económicas y las instituciones sociales, desde la relación entre la economía y los derechos laborales, y entre el mercado y el rol del Estado como garante de los principios y derechos fundamentales. Estos, que son los términos del debate a lo largo del mundo, suelen soslayar que, en los cimientos de las sociedades, va fraguándose una moral globalizadora que tendrá efectos importantes en las instituciones políticas. Al estar el empleo encuadrado entre las instituciones económicas y las instituciones sociales, surge la necesidad de incorporar la dialéctica de las instituciones políticas, de las organizaciones políticas que respondan a los retos de ámbito global que hoy se plantean, como lo es la crisis actual del empleo.

Hoy, el modelo de Estado-Nación languidece frente a la globalización. A ello se agrega la tecnología de la información y las comunicaciones.

Se requieren Estados que regulen los mercados, lo que supone reconocer la importancia del mercado en la provisión de bienes y servicios, y en el desarrollo económico, pero también Estados consolidados, capaces de garantizar los derechos fundamentales a toda persona humana que viva dentro de sus territorios — indistintamente de su nacionalidad, por la incidencia que han tenido y tienen los procesos migratorios — y de encuadrar las instituciones económicas dentro del respeto de estos derechos

fundamentales, con vistas a la igualdad y la libertad sustantivas y transformadoras, y no simplemente formales.

Estas nuevas exigencias y prioridades que reclaman las personas y que forman parte de la Memoria del Director General — me refiero al derecho al empleo, a los derechos del trabajo y a la protección social — requieren de una nueva institucionalidad política. Los desequilibrios del mercado global exceden el ámbito del dominio de los Estados-Nación. Problemas como la crisis actual, las migraciones, la trata de personas, el medio ambiente, entre otros, desbordan los muros de los Estados, derramándose hacia otros territorios.

Ante ello, se nos plantea fortalecer la actuación de los Estados con un enfoque en los derechos y la cooperación entre ellos. Sin embargo, tengo la impresión de que la cosa pública internacional viene imponiendo la imperiosa necesidad de que la institucionalidad política, democrática y con atributos de Estado se construya en los ámbitos global, nacional y regional.

De esta manera, considero que las instituciones económicas tienen como límite infranqueable los derechos humanos, que las instituciones sociales son garantía de estabilidad política y fortalecimiento sostenible y equilibrio en las instituciones económicas, y que estas relaciones institucionales sólo son realmente posibles en el marco de estructuras políticas ajustadas a la dimensión o al ámbito en que se producen.

Esta crisis invita a reflexionar sobre la importancia de las políticas de empleo en la economía, con distinción de grupos vulnerables que demandan incorporar políticas públicas no solamente inclusivas sino también de discriminación positiva. De ahí la importancia, en toda su dimensión fáctica, de la protección social.

Quiero expresar que, para el Perú, el Pacto Mundial para el Empleo que impulsa el Director General resultará un instrumento valioso para fortalecer sus políticas de empleo. Ante esta crisis, el Estado decidió aumentar los gastos públicos en sectores de gran intensidad de mano de obra, como el sector de la construcción. Hemos implementado un programa de reconversión laboral, destinando para ello 100 millones para los trabajadores que sean afectados por la crisis internacional, con el fin de reinsertarlos en los sectores en crecimiento o menos afectados, pero también para las empresas abocadas a procesos de reconversión productiva. En una coyuntura como ésta, no podemos dejar de atender otras preocupaciones, como la seguridad y la salud en el trabajo, pues es posible que, bajo el pretexto de la crisis, se relajen procesos que afectan a los trabajadores. En mi país, avanzamos en un sistema de aseguramiento universal de la salud y de la protección social a los trabajadores de las microempresas y las pequeñas empresas, que suman millones en el Perú, financiándose el 50 por ciento con recursos del tesoro público.

Hago mis mejores votos para que nuestros países encuentren fórmulas para reducir o mitigar los efectos de la crisis internacional y para que los trabajadores no sean los primeros y únicos afectados por ella.

Original inglés: Sr. STOEV (empleador, Bulgaria)

En nombre de la Asociación de Organizaciones de Empleadores de Bulgaria (AOBE) y de la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria, quiero expre-

sarles mi satisfacción por el hecho de que las actividades de esta reunión de Conferencia estén centradas en las dimensiones y los retos que se plantean en el contexto de la crisis económica mundial.

Las principales amenazas que enfrenta el mercado de trabajo son la crisis económica actual y la necesidad de aumentar la actividad de la fuerza de trabajo y de lograr una mayor productividad laboral. Al mismo tiempo, otro reto que se plantea es mejorar la calidad de la mano de obra para que sea sostenible en las economías basadas en el conocimiento; cabe destacar que el Gobierno y los interlocutores sociales de Bulgaria están abordando este desafío de manera conjunta.

Otro importante reto es mejorar la coordinación y encontrar un justo equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad, con miras a lograr mercados de trabajo más abiertos, inclusivos, no segmentados y orientados a satisfacer la demanda. En Bulgaria, concedemos atención especial al desempleo que afecta a los grupos más vulnerables y a las minorías. Las alianzas entre las instituciones gubernamentales y los interlocutores sociales son un principio fundamental para desarrollar y aplicar la política de empleo de mi país.

En los últimos años, Bulgaria logró introducir cambios de gran utilidad en el entorno económico y en las condiciones para la actividad empresarial en Bulgaria. Esto ha sido el resultado de propuestas y medidas bien fundamentadas y acertadamente coordinadas por las organizaciones de empleadores.

Es necesario conceder atención especial al hecho de que con posterioridad al ingreso de Bulgaria en la Unión Europea, se haya logrado una reducción del 10 por ciento en las tasas fiscales con que se grava a las empresas, y del 10 por ciento en las tasas fiscales con que se grava el patrimonio de las personas. Como resultado de lo anterior y de la elevada tasa de crecimiento del país, también han mejorado las perspectivas de desarrollo del sector privado en Bulgaria, lo cual ha dado lugar a un aumento de los salarios por encima de la productividad y de la tasa de inflación.

El índice de desempleo es bajo en algunas regiones; por ejemplo, en el área de Sofía, es apenas del 1,44 por ciento. Ese es el motivo por el cual las repercusiones de la crisis se hicieron sentir con cierto retraso en Bulgaria. Además, el hecho de que el sector bancario, que, valga anotar, sufrió una crisis importante entre 1996 y 1997, esté regulado en virtud de estrictas normas y reglamentaciones, tuvo también una incidencia positiva a este respecto.

Es importante mencionar que las organizaciones de empleadores han desplegado esfuerzos conjuntos y han asumido una posición unificada a la hora de persuadir a las autoridades gubernamentales competentes para que introdujeran medidas adecuadas para mitigar los efectos de la crisis. Tales medidas incluyen aumentos en las reservas que el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa facilita a las PYMES; agilización en los trámites para utilizar los fondos de la Unión Europea, en las esferas de la competitividad, la infraestructura y el desarrollo de los recursos humanos. Asimismo, se estableció un fondo especial para el pago de las remuneraciones de los trabajadores a tiempo parcial y para la concesión de subvenciones a las empresas de exportación.

Aprovechando el hecho de que Bulgaria ha estado inmersa en los preparativos para llevar a cabo elecciones nacionales y elecciones para el Parlamento Europeo, tuvimos la ocasión de formular una serie

de propuestas destinadas a mejorar el entorno económico y social. Esas propuestas fueron adoptadas por algunas de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento y, asimismo, fueron aprobadas mediante la firma de un acuerdo público; otras propuestas quedaron incluidas en sus programas electorales.

La AOBÉ ha participado decididamente en la elaboración de la estrategia nacional de empleo, el plan de acción nacional para el empleo, y las estrategias formuladas a este respecto en el plano nacional y europeo. Cabe mencionar su fructífera colaboración y participación en el Consejo Económico y Social de Bulgaria. Con el apoyo de las organizaciones de empleadores se han llevado a cabo estudios y análisis que han servido de fundamento para proponer la adopción de medidas ante los órganos gubernamentales competentes.

Como representante de los empleadores búlgaros es mi obligación señalar que los sindicatos más representativos de Bulgaria han ejercido su facultad de entablar diálogos tripartitos, conforme a lo establecido en la legislación laboral de Bulgaria. La participación de los sindicatos en los comités del Consejo Nacional de Cooperación Tripartita es a título de expertos, pero no participan en las demás labores de dicho Consejo y éste puede sesionar y adoptar decisiones aún sin la presencia de los sindicatos. Sin embargo, estimamos que su presencia es importante para que las determinaciones adoptadas sean útiles y duraderas. Estimo que las relaciones contractuales han evolucionado de manera positiva en Bulgaria, y esto es un factor que merece ser destacado.

Original inglés: El PRESIDENTE

Vamos a interrumpir la discusión pues es hora de proceder a la celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y se reanuda a las 15.15 horas.)

**CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL DÍA MUNDIAL
CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y DEL DÉCIMO
ANIVERSARIO DEL CONVENIO NÚM. 182**

El PRESIDENTE (Sr. PALMA CAICEDO)

Se ha organizado durante la Conferencia una ceremonia para conmemorar el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y celebrar el décimo aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Tenemos la suerte de contar hoy entre nosotros con la presencia, junto al Director General de la OIT, Sr. Somavia, del Sr. Tom Harkin, Senador de los Estados Unidos, así como del Sr. Bokki Botha y de Sir Roy Trotman, quienes hace diez años fueron, respectivamente, el portavoz del Grupo de los Empleadores y el portavoz del Grupo de los Trabajadores de la Comisión del Trabajo Infantil de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Antes de escuchar a nuestros distinguidos oradores, quiero dar una cordial bienvenida a un grupo de jóvenes músicos procedentes de Kenya, que han formado la banda *Haba na Haba*, nombre que en español significa Paso a Paso.

Muchos de estos jóvenes se han visto atrapados o afectados de algún modo por el fenómeno del trabajo infantil. Gracias al Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil

(IPEC) y a la ayuda prestada por la comunidad de donantes internacionales, fue posible apartarlos del trabajo y darles la oportunidad de desarrollar sus dotes para la música en el Centro para Jóvenes de Mathare. Me complace invitarlos a que alegren esta sesión con una canción.

(Interludio musical.)

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Es para mí un gran placer dar la bienvenida al Senador Tom Harkin, un amigo y aliado de la OIT, una persona que ha luchado siempre contra el trabajo infantil de forma denodada y un defensor infatigable de la justicia social y la libertad. Personalmente puedo dar testimonio de su profundo compromiso e incondicional apoyo al movimiento democrático chileno en nuestra lucha contra la dictadura, hace ya muchos años.

Cuando se adoptó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) el Presidente Clinton nos honró con su presencia. Fue un acontecimiento muy visible. El Senador Harkin también estaba allí, y eso muestra su compromiso con esta causa, compromiso que comenzó mucho antes de que se aprobara el Convenio núm. 182.

Gracias a esta doble presencia, el Presidente Clinton ratificó el Convenio en Seattle cinco meses después y abrió el camino para la ratificación más rápida de un convenio que se ha registrado en toda la historia de la OIT. Sr. Harkin, muchas gracias por hacer este viaje para estar otra vez entre nosotros.

Otras personas que desempeñaron un papel clave hace un decenio también están aquí presentes: Sir Roy Trotman, actualmente portavoz del Grupo de los Trabajadores y el Sr. Bokkie Botha, que fueron, respectivamente, portavoces de los trabajadores y de los empleadores en la Comisión del Trabajo Infantil de 1999. Les damos una cálida bienvenida.

Sr. Hossain, Presidente de esta Conferencia, como usted bien sabe, su país fue uno de los primeros colaboradores en nuestra acción contra el trabajo infantil. Aludo también a Kailash Satyarthi, organizador de la poderosa Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil y el más importante activista mundial de la sociedad civil. ¡Qué momento tan especial e intenso cuando entró en esta sala junto con un grupo de antiguos niños trabajadores para mostrar su apoyo al nuevo Convenio! Nos complace sobremanera que algunos de esos personajes clave hayan podido regresar hoy. Su activo compromiso sigue siendo indispensable. Aquellos que caminaron por esta sala hace diez años siguen estando hoy con nosotros, dediquémosles un fuerte aplauso.

A ustedes los músicos, antiguos niños trabajadores, gracias. Su espíritu y alegría nutre nuestra determinación de acabar con el trabajo infantil. En sus camisetas podía leerse algo que hoy resuena con mucha intensidad, «Demos una oportunidad a las niñas: erradiquemos el trabajo infantil», y por eso estamos otra vez aquí.

(El orador continúa en francés.)

También deseo mencionar al Sr. Charles Beer. Sea usted bienvenido entre nosotros. Cada año, se organizan encuentros entre niños de las escuelas de Ginebra y niños que han tenido que trabajar, y hoy ese encuentro se ha celebrado con gran éxito.

(El orador continúa en inglés.)

En diez años han cambiado muchas cosas. Ha habido una movilización mundial contra el trabajo infantil, lo que demuestra una mayor toma de conciencia de que es necesario actuar. Y algo que para nosotros es muy importante, la ratificación casi universal del Convenio núm. 182. Saben que sólo faltan 14 ratificaciones para alcanzar la ratificación universal. Imagínense, ¡sólo 14 países!. Les pediría sinceramente a esos 14 países que hicieran el gesto histórico de decirle al mundo que existe una determinación política unánime en todo el mundo para erradicar el trabajo infantil. No los identificaré, pero les pediré que transmitan al mundo ese increíble y contundente, muy contundente mensaje: «el mundo entero ha ratificado el Convenio núm. 182».

Como dijera Kailash en una reunión que tuvimos afuera, en la plaza, estamos satisfechos por los niños que han logrado liberarse de la condición de siervos, pero nuestra tarea consiste en ayudar a que lo logren también los que la siguen teniendo. Y por eso debemos perseverar.

Sabemos que tenemos una tarea importante que realizar, pero también debemos tener presente que las cosas positivas que han ocurrido no ocurrieron por casualidad. Fue necesario llevar a cabo esa movilización en favor de los niños que hoy estamos celebrando; fue necesario que el Senador Harkin, que comprendía el papel de la OIT, actuara de la manera en que lo hizo. Para quienes lo conocen, no es ninguna sorpresa que hubiera conseguido casi sin la ayuda de nadie la financiación de Estados Unidos que permitió a la OIT intensificar sus actividades, financiación que representa entre el 60 y el 65 por ciento de todas las actividades del IPEC.

Estoy seguro de que él apreciará el hecho de que exprese mi reconocimiento a todos los demás que nos han acompañado en esta empresa. Permítanme mencionar a Alemania, que dio su apoyo a la labor pionera en este campo. A lo largo de los años, más de otros 50 países y organizaciones, incluidos algunos países en desarrollo, así como organizaciones de trabajadores y de empleadores han aportado su contribución para respaldar nuestra labor. No pueden imaginarse las numerosas pequeñas contribuciones que recibimos: contribuciones simbólicas, de personas que desean participar en el proceso y que aportan al mismo en la medida de sus posibilidades. Esto nos lleva a preguntarnos qué podemos hacer nosotros desde nuestros cargos oficiales, en las organizaciones que representamos. También se han celebrado foros que han marcado un hito en dicho proceso, como los celebrados en Noruega y los Países Bajos en 1977, y sé que los Países Bajos van a organizar otro foro el próximo año.

Por último, debo expresar nuestro reconocimiento a los países que poco a poco han ido elaborando sistemas y programas de política nacional para poner fin al fenómeno del trabajo infantil. Los progresos conseguidos son frágiles y pueden perderse, sobre todo en el momento actual en que tratamos de superar la crisis en que estamos sumidos. Pero también veo que la conciencia al respecto y la voluntad de actuar son mayores, y que en la vida real las personas necesitan respuestas: las respuestas que la OIT ha dado a través del Programa de Trabajo Decente.

Para concluir, permítanme señalar que este es el momento para actuar, teniendo muy presente lo que la experiencia nos ha enseñado, que las niñas son más vulnerables al trabajo infantil, y que es impor-

tante hacer un llamamiento especial para dar mayores oportunidades a las niñas.

El Senador Harkin y el mundo pueden estar seguros que la OIT seguirá profundizando su compromiso de luchar contra el trabajo infantil hasta lograr que cada niño pueda ir a la escuela y cada padre pueda tener un trabajo decente. El reto es enorme, todos lo sabemos, pero también es una manera de poner a prueba la fibra moral de nuestras sociedades y la calidad moral de nuestros dirigentes. La tarea es factible y no dejaremos en nuestros esfuerzos hasta haberla realizado. Así pues, para seguir adelante necesitamos, hoy más que nunca, la visión, la energía y el compromiso de personas como Tom Harkin que llevan en su alma estas cualidades y las traducen en una actividad política incansable. Esas cualidades son propias de él como persona, pero él las transmite al político, y el político es la persona que nos ha pedido que hagamos todo lo posible por lograrlo. Es un verdadero paladín de las buenas causas.

Muchas gracias por su presencia hoy en esta sala. Pongamos todo nuestro empeño en conseguir esas 14 ratificaciones para poder anunciar al mundo relativamente pronto que lo hemos conseguido.

Original inglés: Sr. HARKIN (Senador, Estados Unidos)

La OIT es el organismo más antiguo de las Naciones Unidas; un paladín de la justicia social en el mundo entero, y ganador del Premio Nobel de la Paz. Me siento muy honrado de estar con ustedes para compartir no sólo este 90.º aniversario de la OIT, sino también el 75.º aniversario de la adhesión de los Estados Unidos a esta Organización, así como el décimo aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Ante todo, agradezco al Director General su liderazgo inspirador de estos últimos diez años, y en particular su apasionado compromiso con la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el mundo entero.

También agradezco a todos ustedes, representantes de los ministerios de trabajo, dignos y comprometidos miembros de los sindicatos y de las organizaciones de empleadores, la función de liderazgo que desempeñan en sus países y colectivamente aquí, en este parlamento mundial del trabajo.

Gracias a su conducción tripartita, diez años atrás, este mismo mes, este órgano adoptó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Y gracias a su compromiso este Convenio fue el más rápidamente ratificado en la historia.

Al adoptar el Convenio, la OIT declaró que el trabajo infantil en condiciones abusivas y de explotación es una de las únicas prácticas delictivas — como la esclavitud — *jamás* aceptable y *jamás* excusable. Ustedes fijaron el gran objetivo de eliminar este flagelo de la faz de la tierra.

Tenían claro lo que significan esas condiciones de trabajo. No se trata de los niños que ayudan a la familia plantando legumbres, recogiendo frutas o trabajando en una pequeña explotación agrícola familiar. No se trata del trabajo saludable, que se realiza finalizado el horario escolar, que, me atrevo a decir, muchos de nosotros hicimos cuando éramos jóvenes. El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) se refiere al horror de los niños encadenados a telares o que trabajan duramente en fábricas en las que la temperatura de los hornos es superior a 800° C, de los niños que

trabajan sin protección en condiciones análogas a la esclavitud, de los niños obligados a vender drogas ilícitas, forzados a prostituirse, forzados a participar en conflictos armados.

Estos niños soportan largas horas de arduo trabajo con poca o ninguna paga. Se les niega la educación y están privados de un crecimiento y un desarrollo normales. Son niños a quienes se les arrebató su niñez.

Me presentó este problema por primera vez, hace casi 20 años, un hombre llamado Kailash Satyarthi. Me abrió los ojos la tragedia de los niños esclavos en la industria de la alfombra, niños que eran golpeados y casi se morían de hambre, obligados a vivir sin amor ni esperanza. El extraordinario activismo del Sr. Satyarthi inspiró mi propio trabajo — a través de la legislación en el Congreso de los Estados Unidos y a través de iniciativas públicas y privadas — para combatir las peores formas de trabajo infantil. Una vez más, le agradezco, Kailash, todo lo que usted ha hecho y su ayuda para emprender este camino y contribuir según mis posibilidades. Gracias Kailash, gracias, gracias...

Mis propias investigaciones sobre el trabajo infantil en condiciones de abuso y explotación me han llevado a conocer los proyectos de la OIT extendidos por todo el mundo, desde África Occidental a Bangladesh, al Pakistán, a la India, a Nepal y muchos otros lugares.

Este problema es demasiado grande para un activista comprometido sobre el terreno y ni que decir para un senador de los Estados Unidos. Es por ello que la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) fue un jalón tan importante. Yo estaba orgulloso de estar aquí en Ginebra junto con el Presidente Bill Clinton el 17 de junio de 1999 para ese evento. Y fue para mí motivo de orgullo presentar en el Senado de los Estados Unidos, precisamente esta semana, un proyecto de resolución para conmemorar el décimo aniversario del Convenio; y deben saber ustedes que fue aprobado el martes en el Senado por unanimidad.

El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) puso todo el poder y el prestigio de la OIT y de las Naciones Unidas al servicio de la lucha contra el abuso y la explotación en el trabajo infantil.

Entre los años 2000 y 2004, el número de niños trabajadores descendió un 11 por ciento en el mundo entero, lo que desde luego es un gran progreso. Sin embargo, no he venido hoy aquí para conceder los laureles de la victoria; he venido con una advertencia: hay poderosas fuerzas a nivel mundial que amenazan con hacernos retroceder y arrastrar una nueva generación de niños a un trabajo en condiciones de abuso y explotación.

Por primera vez desde el decenio de 1930 estamos experimentando una recesión mundial, que ha sido especialmente dura para la población de los países en desarrollo. El desempleo está aumentando, los precios de los alimentos básicos se han disparado.

Estas sombrías circunstancias constituyen un terreno fértil para la reaparición de las peores formas de trabajo infantil. Las personas desesperadas recurren a medidas desesperadas y degradantes para sobrevivir, inclusive someter a los niños a un trabajo abusivo.

Así pues, he venido a Ginebra para instar a este órgano a que redoble su compromiso de erradicar la explotación de los niños.

Aplaudo al Director General por su Memoria a la Conferencia, *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*. Aplaudo también la especial orientación de la OIT de este año. Como acaba de decirlo el Director General, hay hoy más de cien millones de niñas explotadas en el trabajo.

Pero las palabras y las advertencias no son suficientes, necesitamos hechos y acciones. Si estamos en contra del trabajo infantil debemos entonces estar a favor del empleo decente para los padres. Debemos estar a favor de un mayor acceso de los niños a la escuela. Debemos estar a favor de las ayudas sociales básicas para que las familias vulnerables no se vean obligadas a abandonar a sus niños a las garras de la explotación. Así pues, ustedes siguen llevando la delantera en esta cuestión fundamental. Quiero presentar rápidamente un plan de cinco puntos que deseo someterles con miras a una acción de alcance mundial.

Primero, debemos facilitar el acceso a una educación de calidad. La matrícula escolar y los gastos conexos cierran efectivamente la puerta de las escuelas a millones de niños pobres. En muchos lugares, especialmente en las zonas rurales, simplemente no hay escuelas.

Las naciones ricas deben gastar menos en su sector militar y más en la educación en los países en desarrollo; necesitamos menos bombas y más libros; menos soldados y más maestros.

Segundo, debemos forjar alianzas de colaboración. Insto a la OIT a trabajar y a asumir una función de liderazgo junto con el FMI y el Banco Mundial a fin de que los préstamos estén vinculados a la promesa de los gobiernos de aumentar el acceso a las escuelas y mantener redes de protección social para los pobres. También insto a la OIT a que siga colaborando con las organizaciones hermanas de las Naciones Unidas para elaborar estrategias conjuntas destinadas a mejorar la educación y combatir la pobreza. Pero repito, no más préstamos del FMI, no más reestructuración del FMI, no más préstamos del Banco Mundial, a menos que ello se haga con arreglo a la promesa del país de facilitar el acceso a la enseñanza, a todos los niños pobres del país.

Tercero, debemos compartir las prácticas idóneas. Exhorto a los Estados Miembros a que adopten programas de probada eficacia como la iniciativa «Bolsa Familia» del Brasil. En virtud de esta iniciativa, las familias pobres del país reciben un subsidio del gobierno de 35 dólares de los Estados Unidos a cambio del compromiso de que los niños vayan a la escuela y sean sometidos a controles sanitarios sistemáticos. El Brasil ha creado un excelente modelo, y felicito por ello a los representantes del Brasil aquí presentes. Nosotros deberíamos emularlo. Deberíamos seguir sus pasos a este respecto.

Cuarto, debemos aumentar los recursos destinados al Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC). El IPEC ha tenido un enorme éxito en prestar asistencia técnica para poner fin al trabajo infantil y conseguir que los niños vayan a la escuela. En el Senado de los Estados Unidos obtuve la financiación inicial para este Programa en 1995 y logré aumentar significativamente la contribución de mi gobierno al IPEC en los años siguientes. Desde 1995, los Estados Unidos han proporcionado más de 377 millones de dólares de los Estados Unidos, contribuyendo a 155 proyectos en 73 países. Como resultado directo, se ha rescatado a más de 800.000 niños de las peores formas de

trabajo infantil. El IPEC es un programa excelente. En respuesta a la recesión mundial, ha llegado el momento de que otros gobiernos aumenten significativamente su financiación al Programa.

Quiero hacer una pausa en este momento para presentar a la persona que realmente hace todo el trabajo a este respecto. Una de mis historias favoritas es una historia verdadera. La contaba Will Rogers. Will Rogers, a principios del siglo XX era un escritor satírico de los Estados Unidos. Siempre estaba haciendo chistes sobre los políticos. Era después de la segunda guerra mundial y había un desfile militar por la avenida Pensilvania de Washington. Era un día cálido de julio, hacía muchísimo calor, y los soldados marchaban vestidos de uniforme y se desmayaban a medida que desfilaban. Los estrados estaban ocupados por los políticos, los generales y los almirantes. Will Rogers miró la escena y dijo: «Me parece que si queremos honrar a los soldados tendríamos que dejarlos sentarse en el estrado y hacer desfilar a los políticos y a los generales». Esta es mi forma de presentar ahora al soldado que tanto ha hecho para conseguir el dinero que necesita el IPEC; a quien mantiene todo esto en funcionamiento. Tengo muchos deberes y responsabilidades a los que otorgo elevada prioridad; no podría hacerlo sin Rosemary Gutiérrez. ¿Dónde está Rosemary? Rosemary póngase de pie. Esta es la persona que saca adelante el trabajo.

Quinto, tenemos que amplificar la voz del tripartismo. Aplaudo todos los esfuerzos que realizan las organizaciones de empleadores y trabajadores para combatir el trabajo infantil. Pero los desafío a hacer más. Necesitamos un compromiso más enérgico y proactivo de las empresas y los sindicatos. Sencillamente, las empresas pueden dar una solución al problema desde la perspectiva de la demanda. Si las empresas evitan que en todas sus cadenas de suministro haya mano de obra infantil, se logrará un gran cambio; y como lo he dicho a tantas empresas, esto puede utilizarse como un instrumento positivo de marketing por parte de la empresa. Al igual que Walmart, pueden usarlo efectivamente para aumentar su parte de mercado diciendo: «Vea, ninguno de nuestros productos está fabricado por mano de obra infantil». Así pues, insto a las empresas a que sean más proactivas.

Quiero exhortar también a mis amigos del movimiento sindical a que hablen y actúen más enérgicamente aún al oponerse a las peores formas de trabajo infantil. Los sindicatos siempre han sido ardorosos defensores de los derechos humanos y los derechos civiles. Pues bien, no hay hoy una cuestión de derechos humanos y derechos civiles más apremiante que la de poner fin a la explotación y a la virtual esclavización de los niños en el lugar de trabajo.

Todo el planeta en este momento está sometido a prueba. Y lo que se somete a prueba, bajo la presión de la crisis económica, es nuestro compromiso con nuestros valores y nuestra solidaridad mutua, nuestra determinación de trabajar juntos en esta gran causa de erradicar las peores formas de trabajo infantil.

Creo que podemos superar esta prueba y que lo lograremos. Ustedes ya han modificado los límites del debate. En el lapso de un decenio han hecho pasar al mundo de la negación al conocimiento y a la acción. Ahora tenemos que pasar de la acción a la abolición: la eliminación definitiva del trabajo infantil abusivo.

Quisiera terminar compartiendo con ustedes una carta de un niño trabajador al cual le cambió la vida un proyecto del Departamento de Trabajo – IPEC que se realizaba en Santiago, República Dominicana. Dice así:

«Me llaman el abuelo porque soy el mayor de seis hermanos. Desde que tenía cinco años iba cada día al basural para trabajar por dinero o para encontrar comida. Un día, al volver, oí a unos niños que reían y cantaban. Me acerqué y vi allí a muchos de mis amigos que escarbaban la basura conmigo. Me dijeron que estaban en un programa llamado Espacios para Crecer. Estaban aprendiendo a leer y a escribir. Al día siguiente, sin decirle nada a mi abuela, dejé temprano el basural y me fui a la escuela. Desde entonces he ido todos los días. Aprendí a valorarme a mí mismo y a los demás, a querer a mi familia y a la comunidad. Aprendí a leer. Ni mi padre ni mi madre sabían leer, así que me convertí en un gran héroe. Gané estrellas en matemáticas y empecé a escribir, y ahora no puedo parar. Si quiero ser alguien en el futuro tengo que estudiar. No quiero crecer en el basural. Quiero ser maestro y enseñar a los demás todo lo que me han enseñado.»

Cada niño merece «espacios para crecer».

El Dr. Martin Luther King, Jr dijo que «el arco de la historia es largo pero se curva hacia la justicia», y es verdad. Yo añadiría que no se curva por sí mismo. Lo hace gracias a la acción de organizaciones grandes y progresistas como la OIT, gracias a la acción de personas de buena voluntad, como todos ustedes aquí presentes, que están cambiando el mundo, una comunidad, un pueblo, un niño por vez.

En el primer decenio desde la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), actuando juntos, hemos hecho grandes progresos en este combate. Así pues, las cosas están cambiando; y puedo decirles que también están cambiando en mi país. Para quienes hayan estado antes en Washington, puede ser que todo parezca igual, pero no es así. No es así porque tenemos un nuevo Presidente de los Estados Unidos, dinámico y progresista, que sabe y entiende lo que pasa. El Presidente Obama fue miembro junto conmigo de nuestra Comisión de Asuntos Laborales, nos ayudó en todo lo posible a obtener fondos para estos programas. Y lo sabe hacer. Él comprende que tenemos que hacer grandes cambios. Ahora puedo decir por primera vez en mucho tiempo que tengo un amigo en la Casa Blanca. Y también puedo decir por primera vez en mucho tiempo que también ustedes lo tienen.

Gracias nuevamente señor Director General por su excelente conducción mundial de este asunto y de tantos otros de derechos humanos y de justicia económica y social. En su persona doy las gracias también a todos los presentes en esta sala y a todos los Miembros de la OIT por su labor de cada día. Que nuestra meta sea concluir el trabajo en el lapso del próximo decenio. Y haciéndome eco de las palabras de nuestro Presidente, les digo: «Sí podemos».

EL PRESIDENTE

Muchas gracias, Senador, por sus palabras. Quiero agradecerle no sólo por haber destacado el papel de la OIT en la lucha mundial contra el trabajo infantil, sino también por habernos advertido que la lucha está lejos de terminar y que, a menos que se apliquen medidas, la actual crisis económica mun-

dial podría aumentar la extensión del trabajo infantil.

Original inglés: Sr. BOTHA (empleador, Sudáfrica)

Resulta sorprendente constatar que ya han pasado 10 años desde que la plenaria de la Conferencia aprobara por unanimidad el Convenio núm. 182, y según mis cálculos ya han ratificado el Convenio 169 de los 183 países Miembros.

El primer Día Mundial contra el Trabajo Infantil se celebró en 2002, y a juzgar por el número de actos que se están desarrollando este año, publicados en el sitio web de la OIT, podemos decir que la intención de que este día sea un catalizador para el movimiento contra el trabajo infantil es todo un éxito. Me permito tener presente las cuestiones planteadas por el Senador Harkin. Vengo de una pequeña aldea que tiene un 70 por ciento de desempleo y comparto su preocupación sobre hacia dónde nos encaminamos. La pobreza es realmente algo terrible.

Este año hemos optado por centrarnos en la situación de las niñas, más de 1 millón de las cuales realizan trabajo infantil en el mundo y estamos aquí para brindar atención a la educación y a las necesidades en materia de formación de las adolescentes, que constituyen la clave para hacer frente al trabajo infantil y para brindar oportunidades reales para que las niñas puedan realizar un trabajo decente cuando lleguen a la edad adulta. Demos una oportunidad a las niñas, pongamos fin al trabajo infantil.

Estando aquí ante ustedes recuerdo con nostalgia grandes momentos; recuerdo los niños que participaban en las marchas contra el trabajo infantil en todo el mundo; recuerdo sus cantos en la Plenaria de la Conferencia, y es un placer ver aquí nuevamente a todos ustedes. Fueron ellos quienes fijaron el marco y ejercieron presión sobre nosotros, los negociadores; entre los manifestantes había niños activistas que habían trabajado en algunas de las más terribles condiciones que el Convenio trataría de eliminar. Recuerdo la marcha realizada en Sudáfrica, que comenzó con nuestro Presidente Nelson Mandela y los niños en su camino desde Robben Island.

Mis recuerdos también incluyen reuniones entre los negociadores de los trabajadores y de los empleadores antes de comenzar la tarea de elaboración del Convenio, y las reuniones con los presidentes y la Secretaría de la OIT. Acordamos trabajar juntos para lograr un texto claro, conciso, centrado y realista, que pudiera recibir una ratificación universal. También se identificaron grupos, países y sus representantes, con los cuales sería muy importante trabajar, por ejemplo, la Unión Europea, grupos de ámbito continental, el Gobierno de los Estados Unidos, de la India.

Las ONG ejercían presión y era muy importante trabajar, recibir información y establecer relaciones con ellas. También debimos tratar con los grupos de los empleadores y atribuir a todos sus representantes papeles importantes. De esas reuniones surgieron muy buenas y duraderas relaciones. Nuestro Comité recibió una extraordinaria ayuda de los representantes de la Organización Internacional de Empleadores y, por supuesto, también hubo tensiones en el seno del grupo.

Se ajustaron delicadamente los procedimientos de la OIT para llegar a un acuerdo, en primer lugar con nuestros propios representados, luego con el Presidente, el personal de la OIT, los trabajadores, y los

gobiernos; recuerdo las reuniones marginales, las señales intercambiadas entre los interlocutores, los acuerdos para discutir cuestiones con quienes no estaban de acuerdo o con quienes, según nosotros, no entendían la idea del acuerdo previsto. Todos ellos son recuerdos apreciados.

En aquel momento me causaron gran impresión los medios institucionales establecidos para atenuar la posibilidad de eventuales conflictos.

El personal de la OIT ejercía presión discretamente sobre los grupos y los gobiernos, promoviendo el acuerdo y alentando de las expectativas del grupo.

Recuerdo los cónclaves entre reuniones oficiales, donde era posible desentrañar las percepciones sobre acuerdos sobre los procesos y sobre el fondo, porque los grupos no siempre estaban tan unificados como nosotros, los negociadores, lo esperábamos, y a veces las esperanzas de lograr un acuerdo se desvanecían. El proceso de redacción fue fascinante, porque allí uno descubre que las palabras pueden tener otro significado que no habíamos previsto.

Pero algo inusitado sucedía durante la elaboración de este Convenio. Recuerdo la declaración que formuló el Sr. Trotman (aún tenía ese título) en su último discurso ante la plenaria en apoyo del Convenio, cuando yo mismo y el representante de la India le ofrecimos asilo; en esa ocasión señaló que había quedado demostrado el grado de respeto que los representantes gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores se habían manifestado mutuamente, aun cuando estuvieran tratando cuestiones muy delicadas, a veces muy difíciles.

Efectivamente, el trabajo del Comité se alcanzó sin una sola votación en dos años de debates. Yo descubrí que podía haber una nueva manera de trabajar en el proceso de elaboración del Convenio. Sentí entonces que la búsqueda de un consenso total por oposición a la utilización de la mayoría simple para finar la opinión de la organización, era y sigue siendo un prerrequisito para lograr la máxima ratificación posible. La OIT no es única en lo que se refiere a las negociaciones en los pasillos y en las cafeterías. Pero, esas negociaciones son a veces precursoras de la votación, o son un elemento para lograr una opinión mayoritaria. Unas partes en la coalición ganan y quienes no son parte en esa coalición o grupo, pueden perder. El procedimiento oficial permite que se adopten posiciones y que éstas se apoyen, defiendan o ataquen públicamente.

Desde mi punto de vista, este enfoque puede fomentar el antagonismo y los conflictos y ganadores y perdedores; a veces, también, un sentimiento de traición y en otras ocasiones uno de gratitud.

Naturalmente, reconozco que la cuestión del trabajo infantil, fue un tema que por sí mismo alentó la cooperación. Pero, y aquí recuerdo otra vez al Sr. Trotman, quien afirmó que los participantes estaban dispuestos a admitir que no era necesario realizar las negociaciones de la misma manera que se hacía habitualmente; que lo que importaba era que se siguiera prestando especial atención y dedicación a la tarea pendiente y que los cambios de modelo se habían realizado en beneficio de esa especial circunstancia; también esperaba que los cambios beneficiaran a los niños, que eran los destinatarios de los esfuerzos realizados.

Creo que esta actitud contribuyó a que se produjera el maravilloso momento que la Plenaria votó unánimemente en favor del Convenio.

El Presidente Clinton habló ante la Conferencia, y todos sabíamos que esa intervención podría haberse

cancelado si los acuerdos logrados no hubieran estado a la altura de las expectativas y esperanzas de los Estados Unidos.

El lento proceso, y después la precipitación para la ratificación cambiaron la realidad de las peores formas de trabajo infantil en todo el mundo.

Finalmente, añadiré que todos debemos enorgullecernos del trabajo institucional que se está realizando para fomentar el Convenio.

Deseo aquí reconocer la labor del Programa Internacional sobre la erradicación del trabajo infantil, para señalar a la atención mundial los problemas relativos al trabajo infantil y creo que el Senador Harkin ha dicho todo lo que debía decirse sobre este tema.

Debe ser motivo de aliento para todos nosotros la labor que lleva a cabo el Director General, tratando de convencer a los líderes mundiales para que apoyen, entre otras, campañas tales como la de la Tarjeta Roja al Trabajo Infantil.

También debemos aplaudir la labor de las ONG y de los políticos de muchos países para atraer la atención sobre los efectos del trabajo infantil en todo el mundo, y asimismo debemos destacar el papel del Senador Harkin.

Mirando hacia el futuro, diré que me enorgullece el papel que desempeñan los empleadores en la campaña para eliminar el trabajo infantil. Aparte de lo que es obvio, es decir, que los empleadores trabajan sobre el terreno y pueden garantizar que sus lugares de trabajo están en regla, cabe señalar que también apoyan la escolarización y la educación avanzada y que desempeñan un papel mediante el ejercicio de presiones en pro de prácticas progresivas. El apoyo con miras a la ratificación, la elaboración de guías para eliminar el trabajo infantil, la asistencia para educar a los niños que han logrado salir de situaciones de pobreza, son solamente algunas de las actividades que llevan a cabo los empleadores.

Deseo concluir con un nuevo llamamiento en pro de la ratificación universal de este instrumento. Las peores formas de trabajo infantil persisten en muchas partes del mundo. Aun no se ha logrado poner fin a sus efectos adversos sobre la salud. Se sigue dañando la salud física, se sigue pervirtiendo la moral de los niños, y se sigue causando daño a sus mentes. La esperanza de una vida plena es inexistente para muchos niños. El Convenio de la OIT ha sido ratificado por una gran mayoría de países, muchos más que respecto de cualquier otro instrumento. Pero creo que hay seis gobiernos que, sorprendentemente, no lo han ratificado ni promulgado leyes adecuadas que permitan poner fin al trabajo infantil y llevar ante la justicia a quienes lo imponen. Otros ocho países son nuevos miembros de la OIT o en ellos las condiciones políticas para la ratificación son difíciles por ahora.

Transmitamos el mensaje de que todos los gobiernos del mundo, todos los sindicatos del mundo y todas las organizaciones de empleadores del mundo no habrán de tolerar nunca más que se lastime, se abuse psicológicamente, se mutile, o se explote a los niños.

Original inglés: Sr. TROTMAN (trabajador, Barbados)

Permítanme decirles que este es un momento muy emotivo. Hay momentos, sobre todo cuando uno se ha dedicado a la vida pública y se está haciendo mayor, como es mi caso, en que empiezas a reflexionar sobre todo lo que has realizado a lo largo

de tu carrera en el servicio público, y te preguntas si has hecho algo de lo que te sientas orgulloso. Estoy convencido de que muchos de nosotros hemos hecho este ejercicio en algún momento.

Fue un honor y un placer para mí dirigir el debate, junto con Bokkie Botha, para tratar esta cuestión y, cuando pienso en esos dos años hasta llegar a 1999, puedo decir, mirando atrás, que estoy orgulloso de haber formado parte de ello. Creo que todos los que trabajamos durante largos días y cortas noches para alcanzar nuestro objetivo, estaríamos de acuerdo en que hicimos algo bueno, algo que estamos contentos de no haber abandonado en ningún momento.

Todos los que tuvimos el privilegio de reunirnos hoy, de nuevo, al lado de la silla rota después de diez años, debemos estar convencidos de que las posibilidades que existían eran reales y que, en muchos casos, una lágrima derramada formó parte de nuestro encuentro.

Como nuestro hermano Kailash dijo, y nadie debería olvidar el notable papel que desempeñó, podemos afirmar que obtuvimos un gran éxito al constatar que alrededor de 30 millones de niños han sido salvados de la esclavitud, la esclavitud de sus mentes y sus cuerpos, y hay que estar orgullosos de ello. Mientras contemplábamos a los niños, en particular a los niños de aquí, de Suiza, que no sufren necesariamente este problema, deseábamos que esta ocasión simbólica fuera inmortalizada a través de la televisión para que pudieran verla en todo el mundo, lo que nos inspiraría para llevar a cabo acciones todavía más importantes.

Junto con el hermano Kailash, habían otros miembros de la Comisión que ahora forman parte del personal de la OIT, como Simon Steyne, la Sra. Jankanish, que todavía está aquí, y el Sr. Atsain, al que no veo en este momento. Fueron muchas las personas que ofrecieron su tiempo y energía y a quienes quisiera expresar públicamente, y en nombre de los niños, nuestro profundo agradecimiento por el increíble trabajo que realizaron y que tan necesario era.

Cuando empezamos este viaje, empezamos como un viajero que no lleva nada en los bolsillos, salvo la esperanza y la voluntad de sobrevivir. La lección que hemos extraído de esta aventura es que con la esperanza y, si es posible, la voluntad, posiblemente podremos tener éxito allí donde otros fracasaron.

Estamos contentos de haber podido sacar a los niños de las peores formas de trabajo infantil para que puedan tener acceso a la educación. En la OIT, y nosotros en el movimiento sindical, queremos insistir en el hecho de que la educación es la vía para salir de la pobreza.

La erradicación de la pobreza es parte de los remedios que permiten sacar a los niños del trabajo infantil. No estoy de acuerdo con que todo el trabajo infantil sea resultado de la pobreza, pero la mayor parte de él tiene, de una manera u otra, sus raíces en ella.

Creemos que tenemos que educar a las personas para que salgan de la pobreza. Por consiguiente, agradecemos a aquellos gobiernos, empleadores y ONG, así como a nuestros colegas del movimiento obrero, que han trabajado para sacar a las personas de las peores formas de pobreza y les han dado la oportunidad de recibir una educación para que tengan la posibilidad de encontrar su lugar en la sociedad.

Tras haber dado las gracias a los gobiernos y a aquellos que han formado parte de esta campaña,

sería poco razonable no pedirles a todos ellos que nos ayuden a evitar que las personas vuelvan a caer en las situaciones de las que ya consiguieron salir.

Tal y como describió el Senador Harkin, debemos reconocer al león que espera en nuestra puerta, el león de la pobreza, que fácilmente podría causar una situación en la que se destine menos dinero y tiempo a la educación, y en la que las personas que no han recibido una educación, que tienen oportunidades limitadas, se encuentren de nuevo entre las garras de la pobreza. Si no se proporciona educación a esas personas que han logrado salir de la pobreza y del trabajo infantil, o no se les brinda la oportunidad de confiar en sí mismos y de respetarse como seres humanos, una oportunidad para demostrar de lo que son capaces, nos enfrentaremos eternamente al mismo problema. Debemos asegurarnos de que los niños escojan libremente su camino, para que cuando se incorporen al mundo del trabajo su voz sea escuchada; se les debe dar la libertad de relacionarse con personas con ideas afines en su lugar de trabajo y de disfrutar de la libertad sindical y el derecho a formar parte de un sindicato.

Los gobiernos que realmente confían en el futuro, en el futuro que está entre las manos de sus niños, deben respetar los derechos sindicales, así como los derechos humanos, y dar a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad de lograr sus objetivos.

EL PRESIDENTE

En nombre de los miembros de la Mesa de la Conferencia, quiero expresar mi agradecimiento a nuestros distinguidos oradores. Cada uno de ellos desempeñó un papel relevante en la discusión del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), que tuvo lugar hace diez años. Desde entonces, han sido firmes paladines de la lucha contra el trabajo infantil y, en particular, contra sus peores formas.

Han oído ustedes que, desde su adopción en el año 1999, el Convenio núm. 182 fue el convenio de la OIT más rápidamente ratificado, lo cual demuestra que la realización de una acción urgente contra las peores formas de trabajo infantil contaba con un amplio respaldo internacional. Las declaraciones que se hicieron hoy ponen de manifiesto el hondo compromiso adquirido por los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, así como sus organizaciones respectivas, con el esfuerzo tendente a eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Reciban todos ustedes una vez más mi agradecimiento. Antes de declarar clausurada la sesión, invito una vez más a la joven banda de Kenya a deleitarnos con otra canción.

(Interludio musical.)

(Se suspende la sesión a las 16.20 horas y se reanuda a las 16.25 horas.)

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: Sr. SMYTHE (Gobierno, Australia)

Voy a tener dificultades en leer la declaración de mi país, ya que estoy realmente emocionado por la intensidad de los acontecimientos previos.

El progreso y la equidad son los principios en los que se ha basado el Gobierno australiano para revisar el sistema de relaciones laborales. Desde noviembre de 2007, nuestro objetivo ha sido procurar

que los principios de equidad y productividad, conceptos que se refuerzan mutuamente, sean el eje del sistema australiano de las relaciones en el lugar de trabajo. Esta tarea ha sido de suma importancia. Las consultas exhaustivas celebradas con los grupos de los empleadores y de los trabajadores, así como con los organismos gubernamentales y otros organismos, han permitido que todos tuvieran la oportunidad de dar a conocer y examinar sus inquietudes e ideas. En virtud de la nueva ley sobre el trabajo equitativo de Australia, se puso en marcha un sistema verdaderamente moderno, completo y equitativo.

El Gobierno de Australia comenzó a diseñar su nuevo sistema de relaciones en el lugar de trabajo siendo plenamente consciente de cuáles eran nuestros compromisos internacionales. Los principios de libertad sindical y de negociación colectiva son derechos fundamentales en el marco más amplio de los derechos humanos. La ley sobre el trabajo equitativo de Australia ha permitido colocar el tema de la negociación colectiva en su lugar legítimo: en el centro del sistema australiano. En este sentido, agradecemos los comentarios formulados la semana pasada por el Presidente de la Comisión de Expertos; refiriéndose al sistema australiano, el Presidente hizo una mención especial a las importantes mejoras realizadas en lo que respecta a los compromisos internacionales. Con la ley sobre el trabajo equitativo de Australia, basada en los principios de progreso y equidad, se ha velado por consagrar la esencia de los compromisos internacionales, recogidos en los instrumentos de la OIT ratificados, en el sistema de las relaciones del trabajo de Australia.

Ha llegado el momento de promover los principios de progreso y equidad de forma más amplia, y de tratar de alcanzar parte del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, a saber, lograr el empleo pleno y productivo así como el trabajo decente para todos. Consideramos que la mejor forma de conseguirlo es crear una alianza con la organización internacional que da la máxima prioridad al trabajo equitativo y decente.

Por consiguiente, es un honor para nuestro Gobierno anunciar que Australia está fraguando un nuevo acuerdo importante de colaboración con la OIT. Con este nuevo acuerdo quinquenal, cuya financiación se iniciará el 1.º de julio de 2010, Australia se compromete a gastar 15 millones de dólares de Australia en los dos primeros años del acuerdo.

Con este gasto, el Gobierno australiano aportará una gran contribución a la tarea de lograr el trabajo decente en esa parte del mundo.

Estamos convencidos de que esta inversión de los donantes es muy oportuna. La crisis económica y financiera mundial ha afectado a todas las partes del mundo, incluida a Australia. Sin embargo, reconocemos que en muchos países ya existía una crisis antes de esta crisis.

En lo que respecta a nuestra región, aun antes de que comenzara la crisis, varios países insulares del Pacífico ya corrían el riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si la OIT no actúa de manera decisiva, en colaboración con sus mandantes, corremos el peligro de no lograr el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio en la región.

Confiamos en que el acuerdo de colaboración entre Australia y la OIT permitirá que se adopten las medidas necesarias para hacer frente a la situación.

Acogemos con agrado las discusiones que se han celebrado durante esta reunión de la Conferencia relativas a la recuperación ante la crisis, una nueva norma internacional del trabajo sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo y la igualdad de género en el trabajo decente. Todas estas discusiones son oportunas y fundamentales; el hecho de haberlas celebrado en la Conferencia significa que se da la máxima importancia a estas cuestiones así como a la contribución de la OIT para abordarlas debidamente.

A escala nacional, Australia ha respondido a la crisis económica mundial con un conjunto de medidas integradas y completas conocidas por el plan de empleo y construcción nacional. Dicho plan respalda la creación de empleo y las inversiones para lograr el crecimiento económico a largo plazo. Asimismo contempla medidas de apoyo para los trabajadores despedidos y de formación profesional, un fondo de trabajo, inversiones en infraestructura, inversiones también en la creación de empleos verdes y muchas otras medidas coordinadas. Este plan representa una importante intervención para responder constructivamente a la crisis y sentar las bases del crecimiento futuro. También se ajusta a las medidas básicas de protección social, como la inclusión de un programa de licencia parental remunerada.

Existen pocas organizaciones internacionales que puedan ofrecer tanto en el contexto de la crisis como la OIT. El año pasado, la OIT instauró los marcos fundamentales siguientes: la Declaración de 2008 sobre la justicia social para una globalización equitativa, el Marco de Políticas y Estrategias, labores de investigación y análisis sobre la manera de crear empleos verdes, y un compromiso para desarrollar indicadores de trabajo decente y de resultados en el terreno. Dichos marcos han contribuido a que la OIT ocupe actualmente una posición idónea para que los organismos internacionales tomen medidas decisivas como parte de una respuesta mundial coordinada.

Aguardamos con interés las conclusiones de esta reunión de la Conferencia para que el mundo pueda responder a la crisis. Deseamos que todos podamos progresar de manera equitativa.

Original inglés: Sr. MASEMENE (Ministro de Trabajo y Empleo, Lesotho)

Observo que ha sido una tarea muy ardua para el Consejo de Administración decidir el programa y lo felicito por haber realizado esta ingente tarea, ya que en el orden del día figuraban numerosos puntos que debían ser examinados en esta reunión de la Conferencia. Sin embargo, considero que, si bien el desempleo y la protección social no forman parte del orden del día, no han sido ni relegados ni olvidados; es muy alentador saber que pueden volver a ser examinados en las discusiones de la OIT.

Quisiera comunicar a la Conferencia que, en Lesotho, el Gabinete y el Parlamento están muy sensibilizados respecto de las cuestiones de género. La Magistratura tiene una composición de género equilibrada, así como también los gobiernos locales, si bien tenemos casi el exceso contrario, pues en las estructuras de los gobiernos locales las mujeres representan cerca del 58 por ciento.

El Gobierno de Lesotho venera y apoya los derechos humanos y, en particular los derechos de los trabajadores y, por ello, voy a referirme a la situación de las cuestiones de género. El Parlamento de

Lesotho aprobó la Ley de la Capacidad Jurídica de los Trabajadores Casados. Hasta ahora, las mujeres casadas en régimen de comunidad de bienes no podían tener acceso a préstamos bancarios, pero, después de la adopción de esta legislación, las mujeres pueden obtener préstamos de los bancos. También pueden adquirir propiedades luego de consultar a sus maridos. Este es un gran progreso que da más autonomía a la mujer.

Además, el Gobierno de Lesotho también cuenta con un ministerio especial encargado de las cuestiones de la mujer en general, entre ellas, el equilibrio de género. Pese a estos progresos, todavía hay muchos problemas difíciles de resolver respecto de las cuestiones de género. En la industria textil, las mujeres realizan la mayor parte del trabajo, ya que tradicionalmente la costura es una tarea que corresponde a las mujeres y no a los hombres, por ello hay menos hombres en la industria textil.

Sin embargo, somos conscientes de que la Comisión de Aplicación de Normas sigue desempeñando un papel central en la Conferencia, y esperamos que la OIT siga prestando asistencia técnica y apoyo para que podamos aplicar los convenios de la OIT que hemos ratificado.

En relación con el VIH/SIDA, el Parlamento de Lesotho aprobó la Ley Modificatoria del Código del Trabajo de 2006, por la cual se suministran políticas y directrices al sector privado, pues los trabajadores afectados por el VIH/SIDA no pueden ser productivos. Esto permite que el Gobierno les proporcione medicación adecuada.

Sin embargo, debido a la crisis económica y financiera, nuestra industria textil, que es la más importante, ha sido muy afectada, lo que ha creado desempleo en todos los países, ya sean países desarrollados o en desarrollo. Evidentemente, África ha sido muy afectada, hemos perdido el 10 por ciento de los empleos, o sea 10.000 puestos de trabajo. También ha ocurrido un fenómeno relacionado con el diamante, que es un mineral muy importante y que representa prosperidad para nuestro Reino por ser un producto de lujo. En efecto, en momentos de escasez y de problemas, las personas dejan de lado el lujo y esto perjudica la situación de las minas de diamantes de nuestro país. Por esta razón, se han cerrado algunas fábricas, lo que significa una disminución de los puestos de trabajo.

En la situación actual, tenemos que reflexionar juntos para tratar de encontrar la mejor forma de avanzar pese a esta crisis. Detrás de las nubes llega el sol, y si aunamos nuestras fuerzas la tarea será menos ardua.

He compartido algunos pensamientos acerca de estas cuestiones y valoro lo que han declarado anteriormente aquí nuestros delegados y mi predecesor.

Sin embargo, es fundamental garantizar el empleo de las mujeres, y mejorar el empleo de los jóvenes y el empleo en el sector rural. Por causa de la crisis han disminuido los puestos de trabajo en el sector agrícola. Ahora bien, si reflexionamos juntos y avanzamos juntos, podremos encontrar soluciones.

Por último, deseo felicitarlos por enfrentar estos retos de manera responsable. El objetivo final es la paz, fuente de la estabilidad. Una vez que haya paz y estabilidad, la gente podrá cultivar la tierra, pero en las circunstancias actuales tenemos que tener acceso a los recursos y a la OIT, y contar con colaboradores que nos ayuden a ser productivos. La productividad impedirá la escasez de recursos. Y

por ello pensamos que la paz es muy positiva para todos.

Original árabe: Sr. LOUH (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Argelia)

Desde hace varios años hemos acudido a este foro y hemos llamado la atención sobre el peligro que entraña el desempleo, ya que éste contradice los principios de una vida digna y decente para todos. Asimismo, el desempleo es un terreno fértil en el que se nutren distintas corrientes extremistas, incluido el terrorismo internacional.

El desempleo y, en particular, el desempleo de los jóvenes afectan hoy día a todos los países y sus efectos negativos, en opinión de la mayoría, constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales.

Sin embargo, en el transcurso de los años, en lugar de solucionarse, el desempleo ha seguido agravándose, y todo ello debido a la crisis financiera mundial que se ha transformado en una crisis económica.

La pérdida de empleos resultante podría quizás repercutir en cerca de 59 millones de puestos de trabajo en el mundo, conforme a lo señalado en los estudios que figuran en la Memoria del Director General de la OIT. El recrudescimiento y agravamiento de la situación de desempleo entraña el riesgo de exacerbar los conflictos sociales, así como las tensiones que existen en las relaciones internacionales debido al aumento de las migraciones.

La crisis económica y financiera mundial ha puesto en evidencia las disfunciones del sistema financiero internacional, así como la incapacidad de las instituciones de Bretton Woods para impedirles o hacerles frente. Es como resultado de su incapacidad que se han producido severos desajustes en los sistemas productivos de todo el mundo. El imperativo de reformar este sistema es una convicción que comparte toda la comunidad internacional.

Tal como ocurre en el marco del mundo del trabajo, que se rige por las normas y los principios establecidos por nuestra Organización, el sistema financiero mundial debería asimismo apoyarse en principios y en normas que, sin poner en entredicho las reglas de la economía de mercado, garanticen un equilibrio entre la eficiencia económica y la justicia social.

Argelia, un país que ha optado por la economía de mercado, ha destinado durante los últimos cinco años más de 160 mil millones de dólares de los Estados Unidos a reforzar su infraestructura básica, como por ejemplo, la red vial, los puertos, los ferrocarriles y las obras de ingeniería hidráulica.

Esta dinámica va a continuar en los próximos cinco años ya que también se han asignado 150.000 millones de dólares para proseguir y consolidar el proceso de desarrollo dentro del contexto del programa diseñado por el Presidente de la República para el período 2010-2014; lo anterior, pese a los efectos que la crisis económica mundial ha generado sobre los ingresos del país.

De forma simultánea, las reformas del sistema bancario y aduanero y el cumplimiento de las condiciones para la promoción de la inversión productiva, a través de la reciente determinación del Presidente de la República, el Sr. Abdelaziz Bouteflika, han permitido la creación de un fondo nacional para la inversión.

Por otra parte, en el contexto de la lucha contra el desempleo, cuya tasa ha pasado de 30 por ciento en

1999 a 11,3 por ciento en 2008, se ha adoptado un plan de acción para la promoción del empleo.

Este plan para el empleo se apoya en conceptos tales como el estímulo a la inversión como factor generador de empleo; en la formación para la adquisición de calificaciones; en el fomento del espíritu empresarial en los jóvenes, así como en la reducción de cargas fiscales y tributarias, en beneficio de las empresas.

Los indicadores del desarrollo humano correspondientes al año 2008 evidencian la eficacia de las medidas emprendidas: la tasa de escolarización en Argelia ha alcanzado el 97 por ciento y la de electrificación gira en torno al 99 por ciento; la tasa de conexión a la red de agua potable es del 93 por ciento; el suministro diario de agua potable alcanza los 165 litros por habitante; la tasa de conexión a la red de alcantarillado es del orden del 85 por ciento y, por su parte, la esperanza de vida ha llegado a 65 años.

Al conmemorar el 90.º aniversario de la creación de la OIT y el Día Mundial de la Lucha contra el Trabajo Infantil, que se celebra el día 12 de junio de cada año, deseo llamar la atención de la comunidad internacional sobre las prácticas inhumanas que las autoridades de ocupación hacen padecer a diario al pueblo palestino.

Asimismo, quisiera señalar a la atención de la comunidad internacional las graves violaciones de los derechos de los niños palestinos, incluido el derecho a la vida. El deterioro de sus condiciones de vida ya intolerables se ha visto agravado por los bombardeos y por el embargo impuesto a los trabajadores palestinos que les impide ir a su lugar de trabajo o les priva de sus medios de producción.

Esperamos de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas, así como de las partes que auspician el proceso de paz que asuman sus responsabilidades con vistas a restablecer los derechos del pueblo palestino, sobre todo el derecho de fundar su propio Estado independiente en la tierra de Palestina, cuya capital sería Jerusalén, de conformidad con las decisiones subyacentes a la legalidad internacional.

Original ruso: Sr. IVANKEVYCH (Gobierno, Ucrania)

Permítanme agradecer a la OIT y a su Director General, el Sr. Somavia, así como a todos los expertos de alto nivel, todos los esfuerzos que han desplegado a fin de permitimos encontrar soluciones para promover la justicia social y crear condiciones favorables al trabajo decente con miras a superar las consecuencias de nuestra crisis económica mundial.

Pese a la compleja situación en Ucrania, nuestro Gobierno garantiza a sus ciudadanos que mantendrá el actual nivel de vida y apoyará la conservación de los salarios actuales, además de promover el empleo y la protección social.

Durante este primer trimestre, hemos observado un crecimiento tranquilizador con respecto al empleo y la correspondiente disminución en el desempleo.

A pesar del aumento súbito del desempleo durante el cuarto trimestre, la tasa de empleo aumentó un 3,6 por ciento el año pasado. El porcentaje de población activa que tiene un empleo pasó del 58,7 al 59,3 por ciento. La tasa de desempleo en 2008 se mantuvo al nivel que alcanzó en 2007, a saber, el 6,4 por ciento.

Queremos señalar que esta tasa en Ucrania es menor que la tasa registrada en otros países de Europa del este.

Ucrania ha experimentado los efectos de la crisis económica especialmente a partir del cuarto trimestre del año pasado.

Si bien a lo largo de los últimos años el número de empleos disponibles era equivalente al de personas que buscaban un empleo, en un mercado laboral caracterizado por un déficit significativo de trabajadores cualificados, a finales del año pasado se registró un fuerte aumento en el desempleo y una repentina caída en el número de empleos disponibles.

El número de despidos derivados de problemas económicos aumentó un tercio en diciembre, el doble de las personas que habitualmente buscan un empleo, según el Gobierno.

Con el objetivo de mitigar la gravedad de la situación, redactamos y adoptamos de forma urgente una ley para reducir los efectos de la crisis económica a nivel del empleo en Ucrania. Esta ley entró en vigor el 13 de enero de este año. La ley contempla una serie de incentivos a fin de favorecer a las empresas que ayuden, mediante sus propios fondos, a los trabajadores a reintegrarse al mercado laboral.

La ley también contempla la introducción de nuevos empleos a través de programas de trabajo públicos.

A petición de los dirigentes de grandes empresas agrícolas, estamos examinando la posibilidad de permitir legalmente a estas empresas que contraten a desempleados para que trabajen hasta 30 horas por semana en sus empresas.

Al mismo tiempo, a fin de proporcionar un empleo productivo a los trabajadores agrícolas, el Gobierno ha adoptado un programa a largo plazo para crear cooperativas agrícolas.

Actualmente, hay alrededor de 1.200 propiedades agrícolas de este tipo en nuestro país y, en un futuro próximo, esperamos que el número aumente hasta 10.000.

Valoramos sumamente la experiencia de la OIT en nuestro país para ayudarnos a reformar la legislación laboral y crear una política nacional para promover el trabajo decente y el diálogo social. Estamos convencidos de que esta cooperación continuará siendo fructífera en el futuro.

Esta cooperación es muy importante para nosotros debido a la necesidad que tenemos de seguir reformando nuestro sistema de seguridad social e introducir en dicho sistema seguros médicos obligatorios.

No hace falta recordar que apoyamos la propuesta recogida en la Memoria del Director General para superar la crisis mundial del empleo como parte del Pacto Mundial para el Empleo.

Gracias a la OIT hemos podido contar con la experiencia de otros países a la hora de superar la crisis, lo que ha sido de una gran ayuda.

Sin embargo, esta crisis mundial ha demostrado que nuestro mundo no será nunca más igual. Tanto la economía mundial como muchas economías nacionales requieren enfoques totalmente distintos. Hará falta mucho tiempo para recuperar los antiguos niveles de producción industrial.

Muchos ciudadanos en todo el mundo carecen de alimentos, alojamiento y servicios sociales básicos. Este es el caso, en particular, para las personas de edad avanzada, los discapacitados y las familias con niños.

Los ciudadanos de nuestro mundo requieren recursos humanos significativos para recibir los servicios sociales a los que me he referido anteriormente, y las iniciativas privadas apoyadas por el Gobierno también pueden proporcionar a la economía mundial millones de nuevos empleos en un futuro próximo.

Confío en que nuestra iniciativa contará con el apoyo de la OIT.

Para concluir, desearía dar las gracias una vez más a la OIT por habernos dado la oportunidad de intercambiar opiniones en la manera de superar la crisis.

Original inglés: Sr. ABDELLA (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Etiopía)

La Memoria del Director General contiene un detallado inventario de la labor que realiza la Organización como parte de sus principales contribuciones para superar los retos a que se enfrenta el mundo del trabajo como consecuencia de la crisis financiera mundial y la recesión económica.

Para los pobres que están desempleados y viven en los países en desarrollo, el impacto de la crisis agravará la ya de por sí difícil situación a la que se han tenido que enfrentar en el pasado. Si bien hay quien pueda creer que los países que están menos integrados en la economía global se ven menos afectados por la crisis financiera mundial, los estudios demuestran que los países de bajos ingresos, especialmente los del África Subsahariana, probablemente se verán indirectamente afectados por distintas vías.

Se prevé que disminuya el precio de los productos básicos de exportación, se contraiga la inversión extranjera directa y se reduzcan las remesas, y que los asociados en el desarrollo puedan verse obligados a recortar su ayuda. Aún peor, el sustento de nuestras poblaciones se verá afectado, puesto que los millones de puestos de trabajo que aún sobreviven no son lo que nosotros consideraríamos puestos de trabajo decente.

Fruto de ello, se verán interrumpidos los esfuerzos que dedicamos a la reducción de la pobreza y el desarrollo. De ahí que sea cada vez más perentoria la necesidad de vincular el fomento del empleo, el alivio de la pobreza y el progreso social, pues los medios de vida están amenazados en todo el planeta.

Etiopía, al igual que muchos otros países de bajos ingresos de todo el mundo, está luchando por hacer frente a la crisis económica mundial. Nuestro Gobierno siempre ha estado firmemente comprometido con la reducción de la pobreza. Ha puesto en práctica nuevas políticas, estrategias y programas creíbles y funcionales que se adaptan mejor a la realidad del país.

Actualmente nuestros esfuerzos se dirigen a la formación de capital humano, la ampliación de infraestructuras, la forma de enfrentar la vulnerabilidad a las crisis, la descentralización y el proceso de capacitación, y siempre con el objetivo de acelerar el proceso de transformación en todos los frentes.

Además, la lucha contra el desempleo ha sido una de las principales preocupaciones de Etiopía. En este sentido, es importante reconocer que se han aplicado varias políticas y estrategias con la finalidad de generar las condiciones necesarias que permitan lograr un avance socioeconómico y ajustes estructurales para abordar esos retos. La estrategia de industrialización agrícola orientada al desarrollo que trata de aplicar nuestro país para adentrarnos en

la senda del desarrollo se centra en una utilización adecuada de los recursos de mano de obra del país. Dado que la industrialización es el objetivo último de esa estrategia, también nos estamos centrando en las industrias de procesamiento agropecuario que utilizan abundante en mano de obra. Además, nuestro Gobierno cree firmemente que el sector privado debe ser el principal empleador. Por este motivo, gran parte de nuestras energías se han empleado en crear un entorno propicio para que el sector privado pueda operar de manera fluida en el país.

Como es habitual, Etiopía valora sobremanera su alianza permanente con la OIT. La relación entre mi país y esta organización ha mejorado constantemente con el pasar de los años. La necesidad de conseguir un entendimiento pleno de la crisis económica mundial y de examinar las consecuencias de la aplicación de políticas coherentes orientadas al crecimiento y al trabajo decente supone una nueva oportunidad para que estudiemos nuevas maneras de fortalecer esa alianza. Tras tomar conciencia de las posibles consecuencias negativas de la crisis financiera mundial, se celebró en Etiopía, el 23 de abril de 2009, un simposio que trató el tema de la reducción de la pobreza a través del trabajo decente. Este simposio fue uno de los distintos eventos nacionales que se organizaron para celebrar el 90.º aniversario de la creación de la OIT. Nos parece sumamente pertinente el tema de este simposio, que apuntala el compromiso de nuestro Gobierno para poner fin a la pobreza mediante una serie de estrategias multisectoriales recogidas en su plan de aceleración del desarrollo sostenible.

Por consiguiente, quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar el compromiso de mi país a cooperar con la OIT con miras a promover las oportunidades de trabajo decente, especialmente en este momento crítico en que el mundo libra una de las batallas más duras contra la crisis económica desde los tiempos de la Gran Depresión.

Original inglés: Sra. MPARIWA (Ministra de Trabajo y Previsión Social, Zimbabwe)

La Memoria del Director General, que lleva por título *Enfrentando la crisis mundial del empleo*, se presenta en un momento muy oportuno, cuando los graves efectos de la crisis financiera mundial se hacen sentir en el mundo del empleo.

En el caso de mi país, los feroces efectos de las convulsiones derivadas de la crisis financiera mundial han venido a añadirse a los efectos de un prolongado período de crecimiento negativo de nuestro PIB, lo que ha ido acompañado de una reducción de la capacidad de producción, de pérdidas de puestos de trabajo, de una desindustrialización en gran escala, de la escasez de alimentos y de una pobreza generalizada que ha afectado a todo el país.

Así pues, ya antes de que se iniciara la crisis financiera, mi país tenía que lidiar con un déficit de empleos en distintos sectores de la economía.

La drástica caída de los precios de los productos básicos, causada por la reducción global de la demanda y del crecimiento económico, ha obligado a muchas empresas de nuestro país a reducir sus operaciones. Esto se ha dejado sentir especialmente en el sector de la minería, ya que la caída de los precios de minerales como el platino, el níquel y el oro ha obligado a muchas minas a cerrar. Ello ha ido acompañado de despidos en gran escala en momentos en que las empresas no pueden permitirse pagar

a los trabajadores compensación por reducción de plantilla.

Basta con señalar que los recortes significativos en los ingresos por concepto de exportaciones debido a la baja tasa de utilización de la capacidad en distintos sectores de nuestra economía ha provocado una considerable reducción de los ingresos públicos, lo cual ha tenido un impacto negativo en la seguridad social y en los programas de recuperación económica destinados a generar empleo.

Pese a este panorama sombrío, el pueblo de Zimbabwe ha decidido unirse para encontrar solución a los problemas. La nueva administración política, fruto de un Gobierno inclusivo, ha reavivado las esperanzas de todos los ciudadanos de mi país, y les garantizo que todas las partes están firmemente comprometidas a lograr que nuestro país retorne a las sendas del crecimiento.

Con todo ello como telón de fondo, mi Gobierno ha elaborado una batería de medidas y de programas encaminados a estimular el crecimiento en los sectores estratégicos de la economía. En ese sentido, el Gobierno de Zimbabwe ha elaborado el Programa de Recuperación de Emergencia a Corto Plazo (STERP). Este plan está encaminado a estabilizar la economía y a asentar las bases del crecimiento económico. El Gobierno ha elaborado también un plan de 100 días con el fin de aplicar efectivamente este programa. Con arreglo al plan, los ministerios se han dividido en cinco grupos, y a cada uno se les han asignado metas específicas que deben alcanzar en un plazo de 100 días que tocará a su fin en la primera semana de agosto de 2009. La visión del grupo social, en el que está comprendido mi Ministerio, se propone alcanzar, entre otros objetivos, un mecanismo de diálogo social sostenido y a desarrollar mecanismos sólidos de protección social. Esta visión está acorde con el principio fundamental de la Memoria del Director General, a saber, que la opción sostenible para salir de la crisis debe estar basada en una mezcla de protección social y de promoción del empleo.

Con todo ello como telón de fondo, deseo pedir a la OIT y a otros interlocutores estratégicos de mi país a que brinden su apoyo a los interlocutores sociales en Zimbabwe para que se adopte y se aplique con éxito el proyecto de política de empleo, entre otros objetivos.

Mi Gobierno valora en mucho el diálogo social y puedo garantizarles que todos nuestros esfuerzos al respecto reposarán en consultas tripartitas que se llevarán a cabo con los auspicios del foro de negociación tripartita. Les puedo informar que ya se están desplegando esfuerzos para fortalecer un diálogo social sostenido entre los interlocutores sociales en Zimbabwe. En vista de ello, pido que la OIT respalde este proceso.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el apoyo de mi Gobierno al Pacto Mundial para el Empleo propuesto por el Director General en su Memoria.

Quisiera también expresar mi agradecimiento a muchos de los países aquí representados que han brindado su apoyo al Gobierno de Zimbabwe en los difíciles períodos por los que hemos atravesado y, en particular, al programa de recuperación. Debo recalcar que no podemos fallarle al pueblo de Zimbabwe. El apoyo de sus países representará una gran contribución para que el pueblo de Zimbabwe pueda llegar a alcanzar el objetivo de la construcción de la nación que todos deseamos.

Original árabe: Sr. HUSAIN (trabajador, Bahrein)

Hoy celebramos el nonagésimo aniversario de nuestra organización, la Organización Internacional del Trabajo, que en sus albores en 1919, auguraba una nueva era de colaboración social, justicia social y diálogo social.

Permítanme ahora examinar con ustedes algunos puntos que me parecen más importantes para nuestro movimiento sindical.

Comencemos por la crisis financiera mundial. Millones de trabajadores en el mundo están pagando un precio elevado por una crisis que no han causado. La crisis comenzó a manifestarse en Bahrein por el temor a anunciar sus efectos, pero este temor a revelar la verdad no la hizo desaparecer, por el contrario, ha contribuido a agravar la realidad e intensificar sus efectos. Al principio se dijo que la crisis no afectaba a nuestro país y luego, poco a poco, se empezó a hablar de despidos y de abusos administrativos so pretexto de la crisis, así como de privación de privilegios habituales, reducción de los gastos y de otras prácticas adoptadas a causa de la crisis financiera.

Olas sucesivas de licenciados comenzaron a afluir, sobre todo en el sector de la construcción, el sector bancario y, desde un principio, nuestro movimiento sindical ha estado presente en la lucha contra la crisis. Desde el inicio, pedimos que se creara un comité tripartito para hacer frente a las consecuencias de este caos financiero, pero la decisión relativa a esta petición llevó tiempo en tomarse, so pretexto de que «no hay que despertar al monstruo mientras duerme». Pero el monstruo está hoy bien despierto mientras algunos de nosotros dormíamos.

En nuestro movimiento sindical, queremos trabajar todos juntos y afirmamos que la existencia de disposiciones legislativas que encarecen el licenciamiento reviste una gran importancia en estos momentos. Al mismo tiempo, es indispensable imponer a las empresas del sector público y privado una mayor transparencia a fin de evaluar mejor las consecuencias reales de la crisis financiera. Pues, ¿cómo un banco o una empresa puede afirmar que está sufriendo de la crisis financiera y despedir a los empleados que tienen los salarios más bajos, al mismo tiempo que se mantienen en sus cargos a los responsables de más alto nivel, cuyos salarios son decenas de veces superiores a los salarios de los licenciados? ¿Cómo se puede pedir a los empleados que sean los únicos que paguen el precio de la crisis? Necesitamos leyes y decisiones administrativas, para que todos asumamos los efectos de la crisis. Con la instauración de este comité tripartito en mi país, podremos tratar de desempeñar un papel eficaz para garantizar a todos su derecho al trabajo.

Quisiera referirme también al derecho de sindicación. Hoy decenas de miles de trabajadores del sector público se ven privados en nuestro país del derecho natural a la sindicación, derecho que está consagrado en la Constitución del país, así como en los Convenios y la Declaración de los principios fundamentales. A pesar de ello, seguimos soportando decisiones administrativas abusivas tomadas contra aquellos que se atreven a reivindicar su derecho de sindicarse, y ello no se limita sólo al derecho, sino también al aspecto económico. De hecho, la reducción del gasto y los efectos de la crisis financiera llevan a interrumpir la contratación, suprimir las horas extraordinarias y los aumentos anuales de sa-

larios; conducen asimismo a la reducción de las asignaciones, al aumento de la carga de trabajo y finalmente a la privatización. Todo ello sin que haya una parte que defienda los derechos de los trabajadores frente a todas esas medidas. Por lo tanto, es necesario ejercer más presión a fin de que se nos permita hacer valer nuestro derecho de sindicarse en el sector público.

En cuanto al libre movimiento de los trabajadores, cuando hablamos de normas internacionales del trabajo, ello significa que aplicábamos los mismos principios y no el criterio de doble rasero. Aprobamos la decisión tomada por el Ministro de Trabajo en el marco de la reforma del mercado laboral. Pero si el mercado del trabajo con sus dos componentes, los trabajadores y los empleadores, debiera sufrir la crisis, no habría que sacrificar, para encararla, las normas internacionales del trabajo imponiendo el trabajo forzoso. Habría que trazar más bien un plan, en el que fuéramos una de las partes a fin de reforzar las capacidades de las pequeñas y medianas empresas, así como de las microempresas a fin de evitar las consecuencias de esta crisis. En cuanto al libre movimiento, éste forma parte integrante del sistema de trabajo decente que incluye el libre albedrío, la igualdad y el respeto de la dignidad humana.

Por último, deseo aludir a la crisis que enfrenta el pueblo palestino. El mundo entero fue testigo durante el primer trimestre de este año de la agresión perpetrada por Israel contra la Faja de Gaza, que ha afectado a todos los ciudadanos de esa zona y más particularmente a los más pobres y los más vulnerables. Nuestra Organización celebra hoy sus 90 años y tiene un deber moral y humano hacia ellos. Debe ayudar a ese pueblo que soporta todas esas violencias a enfrentar la guerra desatada contra él. Debe ayudarlo a garantizar las condiciones de vida decentes, así como un trabajo decente a cientos de miles de trabajadores palestinos. El mundo no debe tolerar que transcurran más años sin que ese pueblo pueda concretar su aspiración legítima a la autodeterminación y a la creación de un Estado independiente.

Original inglés: Sr. REDFERN (Ministro de Trabajo y Desarrollo de los Recursos Humanos, Kiribati)

El Gobierno de Kiribati sigue apoyando a la OIT en su firme convicción de realizar su objetivo fundamental del trabajo decente. En este sentido, el Gobierno de Kiribati aprobó la ratificación de los cuatro convenios fundamentales que Kiribati aún no había ratificado, a saber: el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). El instrumento formal de adhesión a dichos convenios será presentado en breve, quizás antes de que concluya la presente reunión de la Conferencia.

El Gobierno de Kiribati desea dar las gracias a la Conferencia por prestar especial atención a las cuestiones relacionadas con la globalización y la crisis financiera mundial, que de una forma u otra han afectado negativamente a los Estados Miembros.

La mayor parte de los fondos de reserva del Gobierno se han invertido en instituciones financieras en el extranjero, lo que significa que están sometidos a las fluctuaciones de los mercados financieros mundiales. Desde el comienzo de la crisis financiera

el año pasado se han registrado pérdidas importantes en el valor de estos fondos.

Además, Kiribati dependía del mercado de trabajo marítimo mundial para generar oportunidades de empleo para nuestra gente de mar y este mercado también se ha visto afectado negativamente por la crisis actual. Kiribati cuenta ahora con oportunidades limitadas de empleo en el extranjero, lo que ocasiona un incremento del desempleo y una reducción del nivel de las remesas. Además, la gran dependencia del pueblo de Kiribati, especialmente de los que viven en las zonas urbanas, de la importación de alimentos para su subsistencia lo expone al vertiginoso aumento de los precios de los productos alimenticios importados.

El Gobierno ha hecho esfuerzos para abordar adecuadamente las repercusiones de la crisis financiera y, en este momento crucial, deseo dar las gracias a la OIT por la asistencia técnica y financiera que ha ofrecido al Gobierno de Kiribati a efectos de la elaboración del Programa de Trabajo Decente para el período 2008- 2012 y del Plan de Acción Nacional para el Empleo de los Jóvenes. Ambos documentos ponen especial énfasis en la creación de oportunidades de empleo dentro del país, mediante el desarrollo de actividades empresariales y de empleos independientes para los jóvenes, y la mejora del desarrollo de recursos humanos para permitir que los trabajadores locales accedan más fácilmente a los mercados regionales y mundiales.

Aunque los Estados Miembros están haciendo esfuerzos para abordar adecuadamente las consecuencias de la crisis, las consecuencias negativas del cambio climático, en particular el aumento del nivel del mar que afecta a los países situados en zonas bajas, es un problema que también tiene que recibir plena atención de esta Conferencia. El aumento del nivel del mar pone en peligro la propia existencia de los países situados en estas zonas de costas bajas como Kiribati.

La estrategia del Gobierno de Kiribati para responder a la amenaza inminente que supone el aumento del nivel de mar consiste en conceder prioridad absoluta a la formación y reconversión de sus trabajadores y jóvenes no empleados, de manera que adquieran capacidades y aptitudes que les permitan acceder a los mercados regionales mundiales. Dado lo limitado de las oportunidades existentes a nivel nacional, así como a la amenaza del aumento del nivel del mar, el Gobierno deberá centrar su política de empleo en el empleo en el exterior. Existe una serie de iniciativas piloto que han comenzado con algunos donantes; estas iniciativas permiten a nuestros jóvenes desempleados y trabajadores recibir capacitación o una nueva formación con el objeto de llenar las carencias de mano de obra que se viven en algunas industrias de los países donantes; esto se hará sobre una base estacionaria o contractual y con la posibilidad de lograr más tarde una residencia permanente en esos países. Buscaremos poner en práctica estas políticas junto con los demás interlocutores.

Estos arreglos permitirán que nuestros trabajadores tengan la oportunidad de exponerse y adaptarse a las distintos entornos del trabajo, lo cual, a largo plazo, les ayudará a desplazarse fácilmente y a contribuir a la economía de los países anfitriones, en lugar de hacer frente a las dificultades que implica la condición de refugiados económicos.

El Gobierno de Kiribati desea pedir a la OIT que examine con carácter prioritario el desarrollo de

programas de formación que vayan más allá de los programas actuales. Kiribati está a favor de un enfoque más estratégico, en línea con las prioridades nacionales, que se centre en el desarrollo de las aptitudes para así permitir una mayor movilidad de los trabajadores, así como una mejor empleabilidad, adaptabilidad y productividad para responder al impacto del cambio climático.

Original inglés: Sr. SYED MOHAMUD (trabajador, Malasia)

La crisis económica mundial ha causado muchas tensiones, aunque quizás sería más adecuado decir angustias, en la mayoría de la población del mundo, y no estoy hablando aquí de los accionistas de las empresas gigantes que yacen en ruinas, sino de las personas comunes que trabajan dura y honestamente para ganarse la vida. Nos hallábamos a bordo de un tren que seguía un rumbo erróneo, estaba propulsado por la codicia y se basaba en principios muy inmorales. Se hablaba de la época de la «gran moderación», en que la economía no podía sufrir una recesión importante, y mucho menos una catástrofe como la que estamos experimentando.

Estamos en un mundo muy endeudado y el mayor daño que haremos a la humanidad es dejar a nuestras generaciones futuras agobiadas por la carga de la deuda creada por nuestros excesos.

Estamos en un mundo en el que se protege a los ricos a expensas de las masas. El contribuyente común ha debido sacar del atolladero a las grandes empresas, porque se aduce que estas son demasiado grandes para derrumbarse. Si esto tiene sentido en la coyuntura actual, debemos preguntarnos ¿por qué se ha permitido a esas organizaciones crecer de una manera tan desmesurada?

También resulta irónico que sea el mismo contribuyente que está pagando por estas empresas el que pierda su trabajo. Se trata de una ecuación perversa y únicamente unas modalidades más morales de reglamentación pueden evitar que esas cosas vuelvan a suceder.

La disparidad de ingresos ha llegado a tal punto que ya no es sostenible ni siquiera a corto plazo. La codicia es, en gran medida, la causa de esta crisis y la codicia fue incentivada mediante numerosos sistemas para enriquecerse rápidamente, como lo son las indemnizaciones que se pagan a los altos ejecutivos de las grandes empresas, precisamente en el sector de los servicios financieros.

Es necesario que haya una distribución de la renta más proporcionada, de modo que la sociedad pueda progresar de una manera razonable sin tener que sufrir unas convulsiones de la economía que empobrecen a los pueblos y a los países.

No puede negarse que la arquitectura de la gobernanza mundial no ha respondido a las expectativas de la gente. No es demasiado difícil corregir la situación, aunque lo que se requiere es honradez y el valor para eliminar la codicia y enfrentarse a los codiciosos.

Ha llegado el momento en que el mundo tiene que reaccionar y adoptar las medidas necesarias para ocuparse de las masas, merced a la aplicación del convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, promovido por la OIT. Ha sido una demanda constante del movimiento laboral contar con tales garantías a escala nacional. La OIT debe hacer suya esta idea, para debatirla y llevarla a la práctica. El beneficio para los trabajadores sólo sería una fracción de lo que les corresponde recibir.

La inseguridad económica es un factor que crea una enorme vulnerabilidad para los trabajadores, no solamente en el lugar de trabajo sino también en toda la comunidad. Por consiguiente, la garantía de empleo con un salario mínimo es una base fundamental del poder de negociación individual. En esa situación, los trabajadores pueden unirse para pedir mejores condiciones de trabajo, unos salarios más elevados, unos servicios públicos operativos y un gobierno que sea realmente responsable.

Además de crear puestos de trabajo, este plan de garantía del empleo brinda a los trabajadores una base para el ejercicio de sus derechos sociales y económicos, como son el derecho a la alimentación y a la educación. Así es como se generará la «voluntad política», no a través de la bondad de los líderes políticos.

En última instancia, este plan de garantía del empleo dará verdaderos beneficios a corto y a largo plazo, respecto de las condiciones económicas, sociales y políticas, de la mejora de la gobernanza y de las políticas públicas, así como del logro de trabajo decente para todos y mejorará la gobernanza y las políticas públicas, además de hacer realidad el anhelo de trabajo decente para todos.

Original portugués: Sr. GARCIA (empleador, Brasil)

Los empleadores brasileños han demostrado preocuparse por las cuestiones sociales, en particular en lo que se refiere a las desigualdades que resultan de una distribución injusta de los ingresos, lo que aumenta la diferencia entre pobres y ricos y mantiene una gran masa de gente en situación de miseria. Los empleadores brasileños han procurado crear un ambiente propicio al establecimiento de una colaboración con el sector público y con entidades nacionales e internacionales, a fin de crear un programa de desarrollo sostenible. No basta con un crecimiento económico que genere nuevos puestos de trabajo, sino que es necesario promover oportunidades de desarrollo social a través del empleo, que proporcionan a los trabajadores condiciones de vida dignas y trabajos decentes.

El trabajo decente, según la OIT, es el trabajo productivo y adecuadamente remunerado, realizado en condiciones de libertad, equidad y seguridad, sin ninguna forma de discriminación, y que pueda garantizar una vida digna a todas las personas que viven de su trabajo.

En este contexto, podemos destacar tres ejes centrales de una responsabilidad asumida por los empleadores. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil; la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y la necesidad de buscar de forma permanente el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Estamos buscando un desarrollo sostenible que se base en el trabajo decente con miras a romper el círculo vicioso de la pobreza, donde la inclusión social a través del empleo y la elevación de los salarios reales sea el objetivo de la justicia social y también una estrategia para la expansión de la demanda interna, lo que es indispensable para la consolidación del desarrollo. Por tanto, el empleo, la protección social básica, el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo con un diálogo social, son las bases de la relación entre la clase de los empleadores brasileños y los gobiernos y las organizaciones de trabajadores.

Un ejemplo de ello es la preocupación de las entidades patronales con respecto a la educación básica y la calificación de los jóvenes, así como del trabajador adulto, a fin de prepararlos para el mercado del trabajo.

Cabe destacar también el compromiso de la clase patronal en proyectos contra las discriminaciones racial, de género y de orientación sexual en el mercado de trabajo brasileño. Por medio de la legislación brasileña, actualmente los trabajadores discapacitados tienen garantizado el acceso al mercado laboral. En cuanto a los problemas de género, la crisis no puede significar una pérdida de puestos de trabajo para las mujeres que a menudo realizan un doble trabajo y en muchos casos son responsables del sustento familiar.

Es necesario que incluso en una situación de crisis podamos mantener los puestos de trabajo, la productividad y el trabajo decente. Debemos esforzarnos por evitar el desempleo y el empobrecimiento de los trabajadores.

Incluso en situación de recesión económica, la economía brasileña tuvo durante el año 2008 un crecimiento del 5,01 por ciento de nuevos puestos de trabajo, según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Empleo del Brasil. Ello ha sido el resultado de la determinación y los esfuerzos de los empleadores brasileños que han discutido con el Gobierno y con las entidades representantes de los trabajadores a fin de buscar alternativas viables para el mantenimiento del empleo, a pesar de la recesión económica. Esta actitud de los empleadores permitió minimizar el impacto de la crisis financiera y seguir creando nuevos empleos.

La CNA representa a pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios. La actividad del agro en el Brasil representa actualmente el 35 por ciento del PIB y el 37 por ciento de la creación de empleos en la economía brasileña, que sigue estando marcada por desigualdades y precariedades en las condiciones de trabajo. Sin embargo, realiza tareas de vanguardia al buscar, a través del Observatorio de las Desprotecciones Sociales en el Campo, identificar los vacíos sociales en las zonas rurales con miras a elaborar junto con otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales las protecciones sociales necesarias y fundamentales para cambiar la situación. Consideramos que esto es responsabilidad de todos nosotros, para cambiar la historia de este país, habida cuenta de su potencial de oportunidades y de nuestra ambición de convertirlo en un país donde cada uno tenga sus posibilidades.

La reducción de la pobreza sólo es posible a través de un desarrollo económico rápido y sostenible, es decir, mediante la realización de un puente tendido entre las esferas social y económica, incluidas todas las diversidades de nuestro país.

Dado el potencial de oportunidades de trabajo decente que ofrece la economía brasileña, el Brasil aventaja a la mayoría de los países en desarrollo en lo que se refiere a la libertad para lograr un crecimiento económico y una densidad de empleo razonable, que son los dos principales aspectos relativos a la cuestión del desarrollo, es decir, el crecimiento del PIB y la creación de trabajo decente. Ambos son complementarios.

Teniendo en cuenta este enfoque, la cuestión del empleo en el Brasil puede encararse con optimismo en relación con el futuro. El país está en condiciones de ofrecer trabajo decente a todos. Este es el objetivo central de su desarrollo incluyente y sosten-

nible a medio plazo, que concretiza una aproximación entre lo social, lo económico y lo ambiental. Por tanto, es necesario que los poderes públicos, los empleadores, los trabajadores y el sector terciario colaboren en la formulación de políticas para lograr un empleo sostenible.

Original farsi: Sr. EGHBALI (empleador, República Islámica del Irán)

El año 2009 es importante para la OIT en muchos sentidos: se celebra el 90.º aniversario de la creación de la Organización y el mundo está en crisis.

La OIT, que representa el «Parlamento del Trabajo» y el máximo órgano político, está celebrando debates generales sobre las respuestas a la crisis, la igualdad de género, las soluciones al problema del VIH/SIDA y los desafíos que plantea en el lugar de trabajo, así como los principios fundamentales y los derechos en el trabajo.

Previamente a estos debates, la OIT había lanzado una iniciativa mundial de sensibilización sobre las cuestiones relativas al mundo del trabajo.

Estos esfuerzos forman parte de su campaña global sobre el trabajo decente y son una contribución a la celebración del 90.º aniversario de la OIT.

En calidad de delegado empleador de la República Islámica del Irán, quisiera subrayar la importancia que tiene el trabajo decente para las mujeres y los hombres, ya que el trabajo es un elemento esencial del bienestar de las personas. Además de proporcionar ingresos, el trabajo puede contribuir a lograr progreso social y económico, a reforzar a las personas y a sus familias, y a mejorar la comunicación. Sin embargo, para lograr ese progreso el trabajo debe ser decente.

El trabajo decente resume la aspiración de las personas en su vida laboral. Los empleadores consagramos nuestros esfuerzos a crear oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan tener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. A este respecto, los principales objetivos son promover los derechos en el trabajo, fomentar las oportunidades de empleo, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo social.

A tal efecto, debe prestarse especial atención a la igualdad de género en el contexto de la labor de los empleadores. La igualdad de género y la no discriminación son principios fundamentales en los que se ha basado el trabajo de la OIT desde su creación.

Todas las normas de la OIT se aplican tanto a hombres como a mujeres. Además, la OIT ha adoptado una estrategia de integración de la perspectiva de género encaminada a corregir las desigualdades de género en las políticas, los programas y los proyectos, con el fin de que tanto las mujeres como los hombres puedan participar en los esfuerzos de desarrollo y beneficiarse de ellos.

La crisis actual brinda una oportunidad de corregir las políticas del pasado, promover patrones innovadores de crecimiento y asegurar una globalización equitativa y sostenible. Las empresas públicas, los sindicatos y la sociedad civil deberían abordar con eficacia las crecientes desigualdades, hacer frente a las preocupaciones medioambientales, y promover el desarrollo sostenible y el trabajo decente.

Cabe preguntarse lo siguiente: qué pueden hacer las políticas y los marcos internacionales para promover la instauración de una economía mundial que redunde en beneficio de los trabajadores, los pobres

y los más vulnerables; cómo se puede convertir una economía pobre en una economía desarrollada; qué función debería desempeñar el diálogo social, el tripartismo y la participación de los interlocutores sociales; cómo se podría evitar una crisis similar en el futuro; y cómo pueden brindar su apoyo los empleadores, la OIT y el sistema multilateral.

Estas son las preguntas que se nos plantean y la única respuesta, en mi opinión, es el trabajo decente. En la igualdad de género está la clave del trabajo decente.

Original inglés: Sra. HASSEN (Ministra de Trabajo y Previsión Social, Eritrea)

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a la OIT por debatir el tema de la actual crisis económica durante la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera también felicitar y expresar mi gratitud al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por su presentación exhaustiva y sensata sobre la forma de enfrentar la crisis mundial del empleo, mediante políticas de trabajo decente y centrandolo las políticas de recuperación en el empleo y la protección social, y por la estrategia del Pacto Mundial para el Empleo, que tiene por objeto garantizar mejores resultados en materia de empleo y protección social en el contexto de la crisis.

La Memoria describe las graves consecuencias de la crisis económica mundial para el empleo y la protección social en todo el mundo. Propugna la adopción de las medidas que sean necesarias para proteger a los trabajadores y a sus familias, en las economías formales e informales, y al mismo tiempo apoya a las empresas para acelerar la recuperación y sentar las bases de un patrón sostenible de desarrollo económico y social ambientalmente racional.

Comparto la convicción del Director General de la OIT. A continuación quisiera ilustrar brevemente lo que ha hecho el Gobierno de Eritrea en los últimos años. La justicia social y la igualdad han sido la base de todas nuestras políticas desde antes de la independencia. Así, nos estamos esforzando por lograr un reparto equitativo de la riqueza y un desarrollo equilibrado entre las zonas rurales y urbanas, las regiones administrativas, los grupos étnicos y los géneros. Hasta ahora, con nuestros recursos limitados y nuestra reducida mano de obra capacitada, hemos realizado un trabajo ingente y conseguido logros impresionantes en varios ámbitos, especialmente en educación, salud, agricultura, comunicación e infraestructura.

El Gobierno de Eritrea cree que el proceso de reconstrucción nacional se centra en la reforma educativa. Así, se han creado instituciones educativas de alto nivel, universidades, centros de formación profesional y escuelas para proporcionar mano de obra capacitada. La calidad de la educación también está mejorando gradualmente. Paralelamente se realizan esfuerzos considerables para mejorar la calidad y la eficacia de los servicios de salud para crear una fuerza laboral sana. Se han construido varias instalaciones de salud, como hospitales de derivación, centros de maternidad y centros pediátricos. Por tanto, la población tanto rural como urbana goza de buen acceso a los servicios sociales.

En cuanto al transporte, se han construido miles de kilómetros de carreteras asfaltadas, generales y secundarias, y edificios de viviendas. Las infraestructuras de transporte marítimo y aéreo también contribuyen a alcanzar nuestros objetivos. En los

ámbitos de la pesca y el turismo se han registrado logros clave.

Además de promover la prestación de servicios sociales, el Gobierno está realizando importantes inversiones en el sector agrícola, en el que trabaja la mayor parte de la población. En ese sector, la estrategia de seguridad alimentaria, que constituye la base de todos los aspectos del desarrollo, se aplica como una de las máximas prioridades. Para ello, el Gobierno está ejecutando grandes proyectos nacionales que incluyen la construcción de presas, sistemas de trasvase de recursos hídricos y embalses; preparando sistemas de infraestructura; e introduciendo la agricultura a escala industrial en el marco de diversos programas de conservación en todo el país.

En el plano regional, se están construyendo pequeñas presas y ejecutando programas de conservación de los recursos hídricos y los suelos, con miras a mejorar la productividad agrícola.

Esta transformación de la agricultura tradicional a la agricultura moderna genera empleo, incluso en actividades rurales no agrícolas, y alienta a las pequeñas y medianas empresas a participar y utilizar los productos agrícolas como sus principales materias primas, lo que en última instancia contribuye a reducir la pobreza y promueve el crecimiento sostenible a largo plazo.

En lo que respecta a la integración de la perspectiva de género, el Gobierno está firmemente comprometido y la igualdad de género se aborda y se promueve debidamente en toda Eritrea. El 30 por ciento de los cargos políticos en todos los niveles están reservados para mujeres. Actualmente, las mujeres constituyen el 24 por ciento de los Ministros del Gabinete y el 30 por ciento de los parlamentarios nacionales y regionales. Sin embargo, existe una amplia disparidad en el nivel intermedio, que se deberá subsanar mediante la educación y capacitación profesional adecuadas.

En lo que respecta a la seguridad social, recientemente se ha instaurado un sistema de jubilaciones; además, se introducirán programas de seguridad social y se establecerán mecanismos de protección social amplia conforme la situación lo permita.

El Gobierno realiza todos los esfuerzos mencionados recurriendo a su propia capacidad, adaptada a sus recursos nacionales y en el contexto de la perspectiva de trabajo decente, con el fin de proporcionar mejor empleo y protección social. Si bien se han alcanzado logros positivos, queda todavía un largo camino por recorrer para conseguir el desarrollo económico sostenible del país. El Gobierno considera que los interlocutores sociales deben colaborar, mediante el diálogo social, para aumentar las probabilidades de éxito de la visión a largo plazo del desarrollo orientado a la autosuficiencia y la seguridad alimentaria.

La crisis financiera global conlleva efectos globales, pero parece tener un efecto más grave en los países en desarrollo, por cuanto el problema del desempleo en esos países no es sólo resultado de la actual crisis financiera.

Por consiguiente, la respuesta al problema se relaciona con la necesidad de que esa crisis se asimile pronto y dé lugar a políticas sencillas y comprensibles que se puedan aplicar en la práctica y evaluar de manera objetiva.

Por más simples que sean las políticas, algunos países podrían necesitar asistencia financiera y técnica para aplicarlas y, por lo tanto, el apoyo in-

mediato para satisfacer esa necesidad se ha de considerar como parte de la solución a la crisis económica.

Por último, un genuino compromiso político y un diálogo franco contribuirán considerablemente a esa solución.

Original inglés: Sr. QARQEEN (Ministro de Trabajo, de Asuntos Sociales, de Mártires y de Discapacitados, Afganistán)

Afganistán ha ratificado los Convenios de la OIT núms. 182, 144, 159 y la enmienda al artículo 19 de la Constitución de la OIT. El proceso jurídico de ratificación de estos instrumentos ya ha finalizado.

Tres décadas de guerra han afectado la infraestructura económica y más de un 42 por ciento de los afganos están viviendo por debajo de la línea de pobreza. La economía se basa principalmente en la agricultura y gran parte de la población que vive en las áreas rurales y se dedica a la agricultura, la ganadería y la jardinería, ha perdido sus trabajos y ha acudido a las ciudades debido a la falta de atención prestada a la expansión del sector de la agricultura y la ganadería. Las pequeñas empresas locales que realizan sus actividades de forma tradicional corren riesgo de dejar de funcionar debido a la falta de capacidad para competir con los bienes importados. Los trabajadores de este sector también están desempleados. Además, no se ha concedido suficiente importancia a la creación de empleos en la mayoría de los proyectos de desarrollo que se están ejecutando o que ya se han realizado. Por lo tanto, el problema del desempleo sigue siendo un gran reto al que se enfrentan el Gobierno y la población.

Con arreglo a la estrategia de desarrollo nacional de Afganistán, la reducción de la pobreza es una de las prioridades del Gobierno afgano, junto con la reducción del desempleo. Hemos prestado gran atención a la formación profesional y hemos conseguido grandes logros en esa esfera. En el pasado, la formación profesional sólo se proporcionaba a través de centros de formación gubernamentales. Sin embargo, en la actualidad 537 instituciones gubernamentales y no gubernamentales proporcionan ese servicio en todo el país. Esta actividad se está ampliando y el porcentaje de estudiantes en los centros de formación profesional ha aumentado en un 125 por ciento el año pasado, y un 80 por ciento de estos estudiantes han encontrado trabajo en el mercado laboral. También nos hemos ocupado de los trabajadores afganos que viajan al extranjero para trabajar; hemos elaborado el marco jurídico para el envío de trabajadores al extranjero y se han concedido licencias al sector privado en esta esfera. Sin embargo, estas medidas no representan la única solución de este problema; para resolverlo, es necesario realizar inversiones en la industria, la agricultura, la energía, los recursos hídricos y la minería y también debe prestarse mayor atención a la creación de empleos en los proyectos de desarrollo.

Se está desarrollando una estrategia nacional de empleo para Afganistán, con la cooperación de la OIT. Sin embargo, debido a algunos problemas técnicos, el proceso avanza lentamente. Por lo tanto, se requiere mayor atención a este respecto por parte de la OIT y de los países donantes, así como la ampliación de los servicios de formación y el aliento de las inversiones en sectores productivos que redunden en la creación de puestos de trabajo, para resolver el problema del desempleo.

Como ustedes saben, también hemos elaborado una estrategia de protección social para las personas

discapacitadas, en cumplimiento del Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159) de la OIT. También se ha aprobado un plan de acción relativo a las personas discapacitadas y se está trabajando en relación al componente de integración económica de dicho plan de acción. Las personas con discapacidades son foco de atención prioritaria y estamos asignando mayor atención a sus posibilidades de autosuficiencia.

Teniendo en cuenta la importancia de la igualdad de género, el Gobierno de Afganistán ha puesto en práctica políticas y proyectos para favorecer la igualdad de oportunidades en materia de educación, de desarrollo de competencias profesionales y de contratación. Según la estrategia nacional de desarrollo de Afganistán, para el año 2010, el porcentaje de mujeres en el mundo laboral habrá alcanzado el 30 por ciento. Cabe añadir que en los programas de formación profesional, el 35 por ciento de los asistentes son mujeres. En los últimos siete años se ha producido un cambio positivo para las mujeres y se han realizado progresos respecto de su situación económica y social.

Basándose en las normas internacionales, el Gobierno de Afganistán ha lanzado un programa específico con respecto al VIH/SIDA. Este programa está a cargo del Ministerio de Salud Pública de nuestro país en cooperación con otras organizaciones, a fin de evitar una agravación del problema del VIH/SIDA. También se ha aprobado otro plan estratégico para la prevención y atenuación de los efectos del VIH/SIDA, así como programas para la toma de conciencia sobre el tema a través de los medios de comunicación. Cabe mencionar que se está ejecutando un proyecto para el fortalecimiento de capacidades y la aplicación efectiva de la legislación laboral, destinado a los jueces, trabajadores, empleadores y la población en general. A este respecto, solicitamos la asistencia de la OIT y de los países amigos.

Finalmente, además de expresar mi apoyo a la OIT y los países donantes, quisiera manifestar nuestra disposición para aplicar las conclusiones de esta Conferencia.

(Asume la presidencia el Sr. Zellhoefer.)

Original inglés: Sr. MAIPAKAI (Ministro de Trabajo y Relaciones Profesionales, Papua Nueva Guinea)

En nombre de la delegación, el Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, deseo agradecer los esfuerzos desplegados por la OIT para hacer frente a la crisis mundial del empleo y para abordar los demás temas incluidos en el orden del día que tiene ante sí esta Conferencia, y me felicito en particular de que se pueda abordar en el Comité Plenario el problema de la pérdida de empleos.

La OIT y la Oficina, bajo la dirección del Sr. Juan Somavía, han hecho gala nuevamente de su eficiencia y capacidad para presentar memorias que son de gran valor e inspiración para la humanidad. En las mismas se han presentado, una vez más, elementos que indican la verdadera situación que debemos abordar a medida que afrontamos el reto de velar por hacer realidad el trabajo decente para nuestros pueblos, a pesar de la recesión económica mundial por la que atravesamos.

Si bien podemos sentirnos satisfechos con relación a algunos aspectos, seguirá habiendo retos mientras el mundo siga evolucionando. Esta es una

realidad inevitable que debemos tener presente y, como lo expresara el Presidente del Consejo de Administración en sus palabras de apertura, es necesario encontrar una solución equilibrada a todas estas cuestiones.

Debemos aplaudir el énfasis puesto en la eliminación del trabajo forzoso, que es el tema de la Conferencia de este año. Se ha puesto sobre la mesa este problema; ahora les toca a los países velar por el cumplimiento de las distintas normas para erradicar el trabajo forzoso. Mi Gobierno reconoce que es algo que conspira contra el desarrollo humano y nacional, y está comprometido a velar por los preceptos proclamados en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT.

La ratificación del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105) y el Convenio sobre las peores formas del trabajo infantil, 1999 (núm. 182), así como las recientes enmiendas a nuestra legislación nacional, reflejan el espíritu y las intenciones de esos Convenios y de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la legislación y la práctica a nivel nacional.

Mi Gobierno seguirá adoptando con ese fin medidas en beneficio del bienestar y los derechos de nuestros ciudadanos. Podemos asegurar a la OIT que nuestro país tiene una cobertura adecuada a nivel nacional en cuanto a la lucha contra el trabajo forzoso. El Gobierno valora y apoya el programa IPEC de la OIT para la erradicación del trabajo infantil, que ha ampliado el marco de referencia de la lucha contra el trabajo forzoso para incluir a los niños, que serán los trabajadores y ciudadanos del futuro. Nueva Guinea quiere expresar su agradecimiento a la OIT y a la Unión Europea por este programa.

La recesión económica mundial por la que atravesamos, que ha causado pérdidas masivas de empleos, sigue siendo una pesadilla para todos. Con todo, nos brinda la oportunidad, y la responsabilidad, de formular estrategias operativas que puedan enmarcarse en este programa mundial.

El Gobierno de mi país felicita a la OIT por su iniciativa para utilizar la singular estructura de su mecanismo tripartito, así como este excelente foro, para organizar un debate constructivo acerca de las cuestiones inminentes que encaramos y tratar de obtener soluciones prácticas que permitan reducir al mínimo la pérdida de empleos en todo el mundo.

Quisiera expresar el apoyo de mi Gobierno a la visión demostrada por la OIT en la selección de los temas de discusión, al nivel de experiencia y de conocimientos demostrados para encontrar los enfoques acertados al problema y a la posibilidad de aplicar las mejores prácticas nacionales para encontrar una solución colectiva, fruto de nuestra colaboración.

Esta Conferencia seguramente coincidirá en que no hay soluciones fáciles a este problema en vista de la complejidad y la magnitud de esta recesión económica mundial, que afecta a los trabajadores a nivel nacional y mundial. No obstante, la manera segura en que esta Conferencia sigue formulando enfoques y prácticas óptimas que demostraron su utilidad para enfrentar las crisis del pasado, es el testimonio de nuestra convicción de que podremos encontrar nuevamente soluciones para dejar atrás la actual crisis del empleo.

Papua Nueva Guinea, como miembro de la comunidad mundial, sufre los efectos de este problema, aunque no se hacen sentir tan radicalmente como en muchos otros países en desarrollo. Ello obedece a que nuestras instituciones financieras no son prominentes protagonistas en la comunidad financiera mundial. No obstante, ello no significa que somos inmunes a la situación, ya que mi país está desarrollando rápidamente nuestra base de recursos naturales. Somos conscientes de la necesidad de adoptar medidas proactivas y de trabajar conjuntamente con aquellos actores que laboran activamente en todo el mundo para encontrar soluciones a estos problemas.

Con respecto a otros temas debatidos por la Conferencia, mi Gobierno felicita a la OIT por haber incluido en el orden del día la cuestión del VIH/SIDA, que se ha convertido en una gran preocupación en el mundo del trabajo. Mi país ha promulgado una ley nacional para la gestión y prevención del VIH/SIDA, y alienta políticas sobre esta problemática en los lugares de trabajo, tanto en el sector privado como en el público. Hemos obtenido apoyo del sector privado, habiéndose establecido la coalición de empresarios contra el VIH/SIDA (BAHA) con el fin de ayudar a los trabajadores a comprender el impacto del VIH/SIDA en el mundo del trabajo.

Aplaudimos también la inclusión de la cuestión de la igualdad de género, ya que traza derroteros para alcanzar un mundo más justo y equitativo por lo que respecta a los procesos del desarrollo, los procesos de toma de decisiones y demás aspectos necesarios para seguir progresando. Cuentan con el apoyo de mi Gobierno, que está comprometido con todos estos principios. Me siento honrado de informar a esta Conferencia que en mi país aumenta cada día más el número de mujeres que tienen ahora posibilidades de competir con los hombres en igualdad de condiciones en todos los aspectos y niveles del mundo laboral.

Me enorgullece informar, a la Conferencia y a la Oficina Internacional del Trabajo, que mi Gobierno haya dado importantes pasos para adoptar las prácticas óptimas destinadas a mejorar el nivel de vida de los habitantes de Papua Nueva Guinea. El significado del trabajo decente como motor del cambio y del tripartismo como vehículo para lograr una contribución justa y equitativa al desarrollo nacional cobra cada día más importancia y se consideran elementos esenciales del futuro de nuestra nación. La Política Nacional sobre el Trabajo Decente que será adoptada en breve por el Consejo Ejecutivo Nacional, las reformas legislativas, la formulación tripartita y el desarrollo del Programa de Trabajo Decente por País a nivel nacional, y el compromiso tripartito para lograr la aplicación del Programa en un período de cuatro años, son todos testimonios de nuestros esfuerzos para lograr que mejoren las condiciones de vida en nuestro país. Mi Gobierno también aplaude el rostro humano del Programa de Trabajo Decente, que sabemos coincide con las aspiraciones económicas y sociales de mi país.

Mi Gobierno se ha comprometido a encontrar una posición equilibrada respecto de estos temas y trabajamos estrechamente con todas las partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales, para alcanzar estos objetivos.

Deseo expresar el compromiso de mi Gobierno, el compromiso del pueblo de Papua Nueva Guinea, para que el trabajo decente llegue a ser elemento prioritario en las mentes y la acción de los miem-

bros del Gobierno, que forme parte de los objetivos de nuestras industrias y que contribuya a que los trabajadores disfruten de condiciones justas y equitativas. El decidido respaldo a este espíritu tripartito en mi país añadirá incentivos para encontrar soluciones al déficit en materia de trabajo decente en todos los sectores de la economía nacional.

Papua Nueva Guinea siempre ha acogido con beneplácito la labor de la OIT en nuestro país. Uno de los objetivos principales de mi Gobierno es seguir expresando nuestra determinación, aportando recursos y esfuerzos para que nuestra población pueda disfrutar de trabajo productivo y decente. Se informará dentro de poco a la OIT acerca de la decisión del Consejo Nacional Ejecutivo con respecto a la ratificación del Convenio de las Naciones Unidas sobre Inmigrantes y Privilegios. Esto será un importante elemento de compromiso a nivel internacional y prueba de que nuestro Gobierno le ha brindado todo su apoyo para hacerlo realidad, lo que redundará en beneficio de la OIT a nivel nacional.

Estamos comprometidos a apoyar los cambios de las estructuras exteriores de la OIT en aras de una mayor eficacia de sus programas y actividades en el país. Seguiremos reforzando y mejorando la colaboración y la buena voluntad con que siempre hemos trabajado con la OIT, tratando de lograr un equilibrio entre el desarrollo de nuestro país como miembro de la comunidad mundial y como miembro de la OIT. Papua Nueva Guinea expresa su respaldo a la labor de esta Conferencia.

Original francés: Sr. DIALLO (Ministro de Trabajo, Reforma de la Administración y la Función Pública, Guinea)

Guinea tiene la profunda convicción de que la solución a la crisis económica y financiera actual deberá comprender necesariamente la participación de la OIT en la búsqueda de vías y medios idóneos para limitar su magnitud, sus consecuencias sociales y sus graves repercusiones sobre el empleo y el sector privado, que es el sector que proporciona el mayor número de puestos de trabajo.

Nos hallamos frente a un asunto crítico que afecta los cimientos del desarrollo de todos los países. Sobre el particular, se hace necesario emprender una reforma del sistema monetario internacional que vaya acompañada de una reglamentación menos laxa de los mercados financieros, a fin de controlar las causas subyacentes y las consecuencias nefastas de la crisis actual.

Mi delegación apoya plenamente las recomendaciones que figuran en la Memoria del Director General, e invita a los mandantes de la OIT a poner las mismas en vigor.

Guinea tiene el honor de haber ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT y, desde hace mucho tiempo, se ha dado a la tarea de promover los derechos humanos. Para ello, mi Gobierno ha establecido una política voluntaria de lucha contra el trabajo forzoso en favor de los sectores más vulnerables de la población, es decir: en favor de las mujeres, de los jóvenes, escolarizados o no y, de las personas con discapacidad, etc.

El tema de la igualdad entre los hombres y las mujeres es otra cuestión de importancia y es necesario reforzar las medidas destinadas a poner en práctica la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, como marco de referencia para alcanzar los objetivos del trabajo decente y para luchar contra la pobreza.

En lo que respecta a la situación de los territorios árabes ocupados de Palestina, mi delegación condena categóricamente todas las prácticas represivas de las fuerzas de ocupación israelíes en contra de las poblaciones árabes de Palestina y comparte plenamente las conclusiones que figuran en la Memoria del Director General sobre la necesidad de un compromiso de la comunidad internacional en favor no sólo de una paz justa, duradera y mundial que ponga fin a la ocupación, sino también la creación de un estado palestino viable que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel.

Señor Presidente, Guinea, como los demás Estados Miembros, conmemoró el pasado mes de abril los 90 años de existencia de la OIT; dicha conmemoración contó con la participación de la Oficina subregional con sede en Dakar, además de las autoridades políticas y las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores.

En la actualidad se ha hecho evidente la importancia de tratar diligentemente las cuestiones que tienen que ver con la promoción del diálogo social, la paz social, la puesta en marcha de políticas de empleo y de protección social, la lucha contra el VIH/SIDA y las políticas en materia de remuneración, entre otras.

Quisiera reafirmar el agradecimiento del pueblo y del Gobierno de Guinea para con el señor Director General de la OIT y con todos sus colaboradores por el apoyo que la OIT ha prestado a mi país en esta fase de transición política que comenzó el 23 de diciembre de 2008.

La firme determinación del Consejo Nacional para la Democracia y el Desarrollo, así como la voluntad del Gobierno para llevar adelante esta transición, siguen vigentes. El Gobierno ha dado a conocer un ambicioso programa de medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones.

El Gobierno pide una vez más el apoyo de la comunidad internacional para que lo acompañe en su decidida política de lucha contra la gobernanza inadecuada y crónica y para superar los obstáculos que desde hace tiempo impiden el desarrollo armonioso de Guinea.

Para finalizar, quisiera reafirmar la determinación de mi país de contribuir incansablemente al logro de los principios y valores de nuestra Organización, a través del respeto a sus compromisos constitucionales y la promoción de los derechos fundamentales del trabajo, la justicia social y la igualdad para todos.

Original inglés: Sra. SUFIAN (Ministra de Estado para el Trabajo y el Empleo, Bangladesh)

El empleo y el trabajo decente se consideran clave para todo proceso de recuperación sostenible. La creación de puestos de trabajo, las empresas sostenibles y la protección social están ahora en el centro de los debates de política nacionales e internacionales.

No existe ninguna solución fácil para hacer frente a la crisis. La reforma del sistema financiero mundial debe hacerse desde sus cimientos para corregir los desequilibrios existentes. Las respuestas a la crisis deben ser amplias y coordinadas, y deben poner su mirada más allá de la propia crisis, o de lo contrario los resultados de esta Conferencia pronto dejarán de tener utilidad alguna.

La Memoria del Director General pone de relieve todo esto y mucho más. Sin embargo, podemos tra-

tar de llegar a un resultado equilibrado que pueda ser pertinente tanto para nuestros mandantes como para quienes son ajenos a nuestra Organización. En este espíritu, me gustaría señalar las siguientes cuestiones de interés para mi Gobierno. Nuestra respuesta de trabajo decente a la crisis debe centrarse en las personas y orientarse al desarrollo. Los esfuerzos deben dirigirse a promover empleos verdes para compensar el impacto del cambio climático en el mundo del trabajo. Los trabajadores migrantes deben tener la seguridad de que se respetan sus derechos y están protegidos. Tanto los países de origen como los de destino deben trabajar unidos para mitigar las consecuencias de la pérdida de empleos en los migrantes repatriados y los migrantes potenciales.

Tenemos ciertas expectativas de que la OIT nos ofrezca respuestas a esos desafíos en nuestro ámbito nacional y quisiera mencionar algunas de ellas: en primer lugar, proporcionar asistencia técnica para desarrollar una política nacional de desarrollo de las calificaciones que contribuya a la creación de empleo sostenible, tanto a nivel nacional como internacional; en segundo lugar, ayudar a evaluar la viabilidad de la aplicación de un régimen básico de protección social, dirigido principalmente a los sectores indefensos y desempleados de nuestra población; en tercer lugar, estudiar formas innovadoras para que los trabajadores de la economía informal puedan gozar de una cierta cobertura de seguridad social; y en cuarto lugar, contribuir a promover la viabilidad de las empresas a través de un mayor apoyo a la creación de capacidad.

Quisiera concluir ofreciendo una visión general de nuestras políticas nacionales de empleo.

Nuestro Gobierno considera que la generación de empleo es un requisito previo para lograr un crecimiento económico firme. Bajo la dirección de la Honorable Primera Ministra, Sra. Sheikh Hasina, el Gobierno está interesado en adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y eliminar la discriminación salarial entre los trabajadores y las trabajadoras.

El Gobierno está examinando actualmente nuevas propuestas de reforma de la legislación laboral. También estamos en la fase final de formulación de la Ley fundamental del bienestar de los trabajadores. Asimismo, hemos logrado un éxito considerable en la eliminación del trabajo infantil.

Estamos avanzando con la formulación de una política general de eliminación del trabajo infantil. Como parte de nuestro mandato electoral, mi Gobierno se ha comprometido a garantizar al menos un empleo por familia. Esperamos poder llegar a alcanzar ese objetivo de manera progresiva.

Sin embargo, la escasez de recursos a menudo limita nuestra capacidad para ampliar el alcance de nuestras actividades. Esperamos poder ser capaces de superar estas dificultades y ofrecer una vida digna a nuestro pueblo con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional.

Original inglés: Sra. PONCINI (representante, Federación Internacional de Mujeres Universitarias)

Esta es una declaración conjunta de los siguientes miembros del Comité sobre la situación de la mujer y su Grupo de Trabajo sobre el empleo de la mujer y la economía de género de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales: la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profe-

sionales, la Alianza Internacional de Mujeres, el Consejo Internacional de Mujeres, Worldwide Organization for Women, la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia, Zonta Internacional, la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, Federation of American Women's Clubs Overseas, la Red Internacional para la Prevención de los Malos Tratos a los Ancianos, la Federación Internacional de Mujeres por la Paz Mundial, la Fundación Cumbre Mundial de las Mujeres, Solar Cookers International, Afroindígena, el Consejo Internacional de Mujeres Judías y Women Africa Solidarity.

Felicitemos al Director General y a su equipo por la Memoria de la OIT, *Enfrentando la crisis mundial del empleo*. En particular, acogemos con satisfacción el párrafo 15 sobre el Pacto Mundial para el Empleo, que atiende a las necesidades inmediatas de los trabajadores de la economía formal e informal, de las familias y de las empresas y, al mismo tiempo, sienta las bases para una globalización equitativa sustentada en un modelo de crecimiento equilibrado desde el punto de vista social, medioambiental y económico. Sin embargo, lamentamos que en la Memoria no se haya incorporado una perspectiva de género. Por ejemplo, cuando se señala en la Memoria que las mayores pérdidas de empleo se han registrado en el sector de la manufactura y en las industrias orientadas a la exportación, lo que tiende a aumentar el número de trabajadores de la economía informal, o que los trabajadores temporeros y los que carecen de contrato son los primeros en sufrir los efectos de la crisis, o que la crisis ha agravado la pobreza, no se especifica la proporción entre hombres y mujeres. Tampoco se indica la proporción de mujeres en comparación con los hombres que han perdido el empleo y no reciben prestación de desempleo o protección social. Mientras que en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, la igualdad de género fue una cuestión central, en la presente Memoria no se mencionan medidas jurídicas, de políticas proactivas, o de asistencia para el desarrollo para corregir las desigualdades de género al abordar la cuestión de la pérdida del empleo, como, por ejemplo, la manera en que las jóvenes podrían tener un acceso igualitario a la formación en oficios no tradicionales. Proponemos las auditorías de género y la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta el género como instrumentos para asegurar que el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres de todas las edades obtenga una proporción equitativa del crecimiento económico, y no se lo considere simplemente como parte de los gastos sociales. Lo que es completamente necesario es que los datos estén desagregados por sexo y por edad sistemáticamente, en cada proceso de presentación de informes, seguimiento, control y evaluación.

Dicho esto, expresamos nuestra gran satisfacción y nuestro agradecimiento al Consejo de Administración de la OIT por haber incluido el punto 6 del orden del día sobre «La igualdad de género como eje del trabajo decente», pero lamentamos que el debate se haya tenido que reducir a dos días para poder incluir la urgente Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo. Acogemos con especial satisfacción el Informe VI, ya que aborda todo el espectro de discriminaciones directas e indirectas y las relaciones asimétricas de poder que son las causas fundamentales de las deficiencias en materia de trabajo decente acumuladas durante el ciclo de vida. Eso demuestra que las perspectivas de igualdad de

género deberían institucionalizarse como un tema autónomo y regular de la OIT y de la Conferencia, con sus propios recursos presupuestarios y su programa de trabajo, si queremos tener éxito en alcanzar una igualdad completa *de facto*. Además, la incorporación de las cuestiones de género debería ser un objetivo estratégico y constituir un proceso sistemático en el conjunto de la labor de la OIT. Esto garantizaría que no se diera ningún retroceso en la igualdad de derechos y el empoderamiento de las mujeres a favor del trabajo decente de los hombres en los períodos de crisis. La crisis financiera y económica mundial actual constituye un claro ejemplo de que el trabajo decente de las mujeres y los derechos reproductivos están disminuyendo.

También es importante dirigirse particularmente a las mujeres en todas las edades de su ciclo de vida. Durante siglos, la sociedad patriarcal ha encadenado a las mujeres a las tareas domésticas, y sólo han accedido al mercado de trabajo recientemente, especialmente como amortiguadoras de las crisis sociales y económicas y de los conflictos armados. Mientras que los derechos de las mujeres han avanzado considerablemente a nivel legislativo, en la práctica las mujeres todavía soportan la mayor parte de la carga de las relaciones de trabajo «triangulares» y ocultas. Muchas de las causas subyacentes de la discriminación de género trascienden el ámbito del mercado de trabajo y están ancladas en percepciones y normas sociales que afectan al trabajo decente de las mujeres. Consideramos fundamental que las leyes sobre igualdad y los programas de seguridad social que se incorporen en el futuro tengan en cuenta todas las actividades invisibles de trabajo no remunerado que contribuyen a la sostenibilidad de las empresas y al desarrollo sostenible en general.

Por último, uno de los principales retos de este período de crisis es la calidad de los derechos legales de las mujeres. Esos derechos no han mejorado el nivel de vida de las mujeres, que siguen soportando la doble carga del trabajo y la familia. Sin embargo, el concepto de compartir las responsabilidades laborales y familiares entre el hombre y la mujer ha empezado a ganar terreno en algunos países. El trabajo decente de las mujeres continúa deteriorándose en las connotaciones debido a la segmentación de género por ocupaciones y a los distintos valores incorporados a los empleos de las mujeres en comparación con los de los hombres, que se caracterizan por diferencias de salario y discriminación basada en el género.

Instamos a los gobiernos, los interlocutores sociales y las organizaciones no gubernamentales a utilizar las normas internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los convenios en materia de igualdad de género de la OIT, en sus esfuerzos por proporcionar trabajo decente y oportunidades profesionales decentes a las mujeres, con inclusión, cuando sea necesario, de medidas de discriminación positiva en las organizaciones gubernamentales, para que las mujeres puedan ocupar altos cargos políticos y económicos y puedan participar en los procesos de adopción de decisiones.

Pedimos que se abra un espacio para el diálogo social con las mujeres mediante la creación de secciones de mujeres en los sindicatos, el apoyo a las redes de mujeres de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales y la presión sobre los

órganos de adopción de decisiones en los que predominan los hombres, que continúan dominando las estructuras organizativas de las negociaciones colectivas.

en los responsables de las decisiones que siempre son hombres y continúan dominando las estructuras organizativas de las negociaciones colectivas.

Original portugués: Sra. GOULART (trabajadora, Brasil)

Esta reunión de la Conferencia tiene lugar en un momento en el que la economía mundial enfrenta su más grave crisis desde el año 1929. Esta crisis se originó en los Estados Unidos y rápidamente se extendió a todo el planeta, devastando el sistema financiero y las bolsas de valores, con consecuencias terribles en el comercio internacional, la producción industrial y el empleo.

Las consecuencias sociales de esta crisis económica y financiera pueden ser evaluadas por los millones de trabajadores que han perdido sus puestos de trabajo en el mundo entero, debido a la contracción del crédito, la disminución de la renta y del consumo y las quiebras de las grandes empresas financieras e industriales, que han provocado una precarización del trabajo y un aumento de la informalidad, y han profundizado las desigualdades sociales.

La crisis actual proviene directamente del dominio del capitalismo especulativo sobre el producto, lo cual se ha caracterizado por la libre circulación de capitales y la desreglamentación del sistema financiero. Ello es la base misma de la teoría política del neoliberalismo.

Las privatizaciones, la desreglamentación de los mercados, la desestabilización de la economía, los privilegios dados al capital especulativo, la flexibilización de la legislación laboral y la precarización de las relaciones de trabajo forman parte, entre otros, del programa del «Estado mínimo», cuyo objetivo es concentrar aún más la riqueza y centralizar el capital.

Los mismos sectores de las élites políticas y empresariales que, durante los últimos 30 años, difamaron al Estado por intervenir en la economía e impusieron el programa del «Estado mínimo» piden ahora al Estado que los rescate y haga recaer los perjuicios en toda la sociedad. Miles de millones de dólares de los Estados Unidos han sido movilizados para refinar los bancos centrales y las instituciones financieras internacionales.

De tal suerte, el sistema neoliberal pretende convencernos de que la situación actual proviene únicamente de la crisis de los mercados inmobiliarios, de las crisis de las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos. Este argumento se esgrime para evitar un debate más a fondo sobre las características y la amplitud de la crisis sistémica de un modelo que se ha desmoronado. Se requiere pues un mayor control social y democrático de la actividad económica, la intervención y la planificación gubernamental de la economía.

Los trabajadores brasileños reclaman una salida democrática a la crisis económica financiera, pues saben que el modelo neoliberal ha fallado.

Esperamos que la recuperación económica beneficie en el futuro a toda la clase trabajadora, por medio de un programa que permita articular los derechos sociales y el trabajo decente con salarios dignos y un desarrollo sostenible, como se indica en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008.

Es indispensable que el movimiento sindical, los sectores políticos democráticos y progresistas y los gobiernos nacionales conjuguen sus esfuerzos para defender un nuevo orden económico y social y una reforma democrática de las instituciones financieras internacionales, que lleven a construir una nueva arquitectura financiera y económica, orientada a controlar y reglamentar los flujos de capitales y los movimientos especulativos, y a promover el desarrollo sostenible, la inclusión social y la lucha contra la pobreza y el hambre.

En este proceso, resulta evidente que el movimiento sindical debe promover la sindicalización, la organización en los lugares de trabajo, la representación política de los trabajadores, el fortalecimiento de la negociación colectiva, la defensa del empleo y la ampliación de las garantías económicas y sociales de los trabajadores, en particular, de los más frágiles, como las mujeres, los jóvenes y los jubilados.

Todavía queda mucho por hacer para que la lucha por el verdadero diálogo social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible se transforme en políticas públicas, y para que sea posible institucionalizar y transformar en derechos consagrados las premisas de que el crecimiento debe promover el trabajo decente con salarios dignos para todos, de que se deben respetar y ampliar los derechos en el trabajo, de que se deben aplicar los nuevos mecanismos de protección social, y de que se deben promover los instrumentos de la OIT que se enumeran en el recuadro 14 de la Memoria del Director General por tratarse de instrumentos pertinentes en el contexto de la crisis.

En el Brasil, queremos transformar la promoción del Programa de Trabajo Decente en una gran campaña nacional que englobe a los estados y municipios, los sindicatos, las federaciones y confederaciones para poder elevar los niveles de protección de los trabajadores del país y reducir las desigualdades sociales por motivos de género, raza y etnia.

En el transcurso de los cinco últimos años, el Brasil logró la mayor trayectoria de desarrollo económico de los últimos 30 años, y esto tuvo un impacto muy positivo en la creación de empleo y el incremento de los salarios medios y los rendimientos reales. La crisis mundial interrumpió este proceso.

Las centrales sindicales presentaron al Gobierno del Presidente Lula una Pauta Unificada para hacer frente a la crisis, y exigieron una contrapartida social, en particular, la seguridad de empleo para los trabajadores de las empresas y los sectores económicos que reciben ayudas públicas, exoneraciones fiscales, la reducción de las tasas de interés, la ampliación de la cobertura del seguro de desempleo, la aprobación del anteproyecto de ley de valorización del salario mínimo y la ratificación de los Convenios núms. 151 y 158 de la OIT.

A todos nos incumbe la responsabilidad de fortalecer el tripartismo y a los interlocutores sociales para poder combatir mediante el diálogo social los efectos de la crisis mundial en el empleo en base al enfoque del trabajo decente, y adoptando en la presente reunión el Pacto Mundial para el Empleo, a fin de garantizar políticas públicas sociales que reduzcan al mínimo los efectos de la crisis en los trabajadores y promuevan un modelo de crecimiento económico novedoso que permita alcanzar una globalización justa, integradora y duradera.

Original inglés: Sr. NGONGONDO (Gobierno, Malawi)

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la OIT por la conmemoración del décimo aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y recordar que Malawi fue el segundo país en ratificarlo.

Mi delegación celebra que este año la Conferencia centre su atención, entre otros asuntos, en la crisis financiera mundial que está afectando tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados. A este respecto, felicitamos al Director General por la Memoria presentada a la Conferencia la que proporciona elementos valiosos para el trabajo que debemos realizar a fin de enfrentar la crisis del empleo mundial mediante políticas de trabajo decente.

La crisis financiera mundial ha afectado la situación laboral de los distintos países, aunque en distinta medida. No hay que subestimar la dificultad de lograr un enfoque común para hacer frente a los graves desafíos que se plantean en distintas partes del mundo. Por lo tanto, es imperativo que todos los países, incluidos los países en desarrollo y los países emergentes, puedan participar en las medidas de recuperación en función de sus necesidades y de su situación política.

Malawi enfrenta numerosos desafíos en materia de empleo, sobre todo en el caso de los jóvenes y las personas que viven en las áreas rurales dado que la crisis ha afectado nuestra economía tanto en el plano macroeconómico como microeconómico. Por ser uno de los países menos desarrollados cuya economía depende de la exportación de materias primas, Malawi es sensible a los efectos de los flujos financieros internacionales y necesita planes de estímulo específicos en materia de empleo.

Una de las respuestas nacionales que el Gobierno de Malawi ha adoptado es tomar varias iniciativas para estimular la economía y crear más puestos de trabajo. Ello incluye la adopción de medidas de política económica apropiadas de protección y de estabilización de las bases macroeconómicas con el objeto de crear un entorno económico que atraiga la inversión local y extranjera.

En los últimos cuatro años, la economía ha respondido de manera positiva; por ejemplo, en el año fiscal 2008-2009, se registró un crecimiento económico del 9,7 por ciento y las proyecciones son del 8,5 por ciento de crecimiento. Esta disminución se explica por los efectos de la crisis financiera mundial.

Sin embargo, nuestro país espera un incremento de los niveles de inversión y de empleo, de conformidad con esta tendencia económica positiva.

Además, para estimular el empleo en las zonas rurales el Gobierno ha creado el Fondo de Desarrollo Rural (MARDEF) y el Programa Una Aldea Un Producto (OVOP). Además, en el año fiscal 2009-2010, el Gobierno ha asignado 3.000 millones al Fondo para el Desarrollo de la Juventud para crear empleo para los jóvenes mediante la promoción de las pequeñas empresas.

La epidemia del VIH/SIDA, que afecta la productividad, es otro desafío que los trabajadores de Malawi deben enfrentar. En 2007, el Consejo de Administración de la OIT decidió inscribir en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo para 2009 y 2010 un punto relativo a la elaboración de una recomendación autónoma sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo mediante el procedimiento de la doble discusión.

Malawi reconoce la importancia de enfrentar la epidemia de VIH/SIDA a fin de tener una fuerza de trabajo más productiva que pueda contribuir al desarrollo nacional. Con este fin se han tomado varias medidas de política a nivel nacional, que comprenden el establecimiento de un Departamento Nutrición, VIH y SIDA en la Oficina del Presidente a fin de proporcionar orientaciones de política y supervisar la respuesta nacional al VIH/SIDA.

Por otra parte, se creó la Comisión Nacional del SIDA como organismo gubernamental de coordinación de la aplicación del programa y punto de convergencia del apoyo de los donantes y de las entidades de cooperación para el desarrollo. Por consiguiente, nuestro desafío consiste en que estas estructuras funcionen en la práctica de manera eficaz.

Permítaseme terminar señalando que aun cuando el Gobierno ha hecho todo lo posible por estimular la economía y crear más puestos de trabajo, quedan grandes desafíos por resolver. A este respecto, valoramos con profunda gratitud la asistencia técnica y financiera que Malawi recibe de la OIT para llevar a la práctica varios programas, lo que incluye la ejecución del Programa de Trabajo Decente por País y los dos proyectos sobre el VIH/SIDA, es decir el Programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y el Programa sobre la mitigación del impacto del VIH/SIDA en el sector del transporte.

Sin embargo, debido a la gravedad de la crisis financiera mundial que amenaza con hacer desaparecer los logros que Malawi ha alcanzado en años recientes, mi delegación necesita obtener más asistencia técnica y financiera de la OIT y de otras entidades de cooperación. Consideramos que una mayor asistencia nos ayudaría a estimular la economía y a crear más puestos de trabajo en el país.

Original árabe: Sr. DJEMEM (representante, Confederación Internacional de Sindicatos Árabes)

Quisiéramos felicitar al Sr. Somavia, Director General de la OIT por su Informe presentado en relación con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento y también por haber abordado el examen de la cuestión del trabajo forzoso, problema éste que existe en más de 53 países del mundo. Hasta el momento, no se ha logrado nada para prohibir esta forma de esclavitud, especialmente en el marco del neoliberalismo, de la globalización y de la crisis financiera internacional, que ha generado un severo aumento del desempleo.

En el transcurso del año anterior en este mismo foro, nuestro sindicato hizo alusión a una campaña árabe a favor de los derechos y las libertades sindicales de todos los trabajadores del mundo árabe. En esta ocasión, me complace compartir con ustedes los logros alcanzados a este respecto en Arabia Saudita y también en los Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, aplaudo las medidas que se han tomado sobre el particular tras nuestra última visita, cuando tomamos conciencia de la situación y entablamos contactos con las organizaciones de trabajadores de estos países árabes. Hemos estudiado el Informe del Director General y lo relativo a la situación de los trabajadores árabes en Palestina y en los otros territorios árabes ocupados. Dicho documento contiene algunas verdades que comprueban que Israel continúa haciendo caso omiso de la voluntad internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, al proseguir con la ocupación de Palestina, de los altos del Golán sirio y de los territorios libaneses de

Chebaa y Kfarchouba. En él se hace alusión al carácter agresivo de Israel, que sigue asesinando y masacrando al pueblo palestino, y que continúa sitiándolo en Gaza y en otras partes de la Palestina ocupada; que ha construido un muro de racismo y ha confiscado las tierras palestinas.

En el informe se hace alusión a Israel como un país que ocupa los territorios de otros y que desafía el Derecho Internacional. Asimismo, menciona el hecho de que las poblaciones autóctonas han pasado a ser verdaderos extraños en su propio territorio. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional que brinde asistencia a los trabajadores y al pueblo palestino, a fin de crear un Estado palestino independiente cuya capital sea Al Quds.

Asimismo, pedimos el retiro de las fuerzas de ocupación en Iraq, y la salvaguarda de su soberanía y su unidad.

Además, pedimos que las tres islas sean restituidas para que queden bajo la soberanía árabe. Aprovechamos esta ocasión para pedir al nuevo Gobierno estadounidense que brinde su cooperación al Gobierno de Sudán, con el objeto de resolver el conflicto de Darfur.

Condenamos firmemente la decisión de la Corte Penal Internacional respecto del Presidente sudanés Omar el-Bechir. Estimamos que no se hace justicia en el mundo; pero, mientras los criminales israelíes son inocentes de sus actos en Palestina, y los estadounidenses son igualmente inocentes de sus actos en Iraq, los verdaderos son objeto de condena y ese es el verdadero crimen de nuestros tiempos.

Original ruso: Sr. POTAPOV (representante, Confederación General de Sindicatos)

Me presento en nombre del Sr. Shcherbakov, el cual se ha visto en la incapacidad de venir a Ginebra por razones independientes de su voluntad.

Esta reunión de la Conferencia tiene lugar el año en que la OIT celebra su 90.º aniversario. Por este motivo, quisiera, en nombre de los trabajadores y de los sindicatos de la Comunidad de Estados Independientes, felicitar a la OIT en esta fecha tan señalada y desearle mucho éxito en su labor futura.

La contribución de la OIT a la hora de apoyar los principios de la justicia social en el ámbito laboral y de política social no puede sobreestimarse. La OIT fue la primera en hablar a favor de una globalización justa, y elaboró una campaña para conseguirla que contaba con el apoyo fraterno de los sindicatos de todo el mundo. El Programa de Trabajo Decente y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa podría llamarse, con todo el derecho, «la tarjeta de visita» de la Organización.

Creemos que es muy acertado que en esta reunión, que tiene lugar en el momento en que nos enfrentamos a una crisis financiera y económica mundial, el Director General haya centrado su Memoria en las cuestiones relacionadas con el empleo y la protección social en el contexto de una recesión mundial. A menos que se resuelvan estos problemas clave, no cabe esperar que otras medidas para luchar contra la crisis tengan éxito. La preocupación principal para los sindicatos de la CEI es que, durante la crisis actual, el nivel de empleo se mantenga lo más elevado posible.

La Memoria del Director General nos aporta una imagen realista de la crisis actual y de las posibles vías para salir de ella. Sin embargo, pensamos que no presta la suficiente atención a los problemas específicos de nuestra región.

Estamos de acuerdo con el Director General en que las causas de esta crisis residen en el colapso del sistema actual de globalización, el capitalismo transnacional llamado del tipo «casino», basado en la precipitada carrera por los beneficios combinada con el desprecio por las necesidades sociales de la gente y una fe absurda en la omnipotencia de las fuerzas del mercado. En su lugar, necesitamos un modelo para la economía mundial que combine los intereses nacionales de todas las economías nacionales y esté basado en la justicia social y en una gobernanza eficaz, democrática y responsable. La aplicación del Programa de Trabajo Decente constituye, a todos los niveles, la condición previa para conseguirlo.

Es de especial importancia la propuesta presentada mediante el Pacto Mundial para el Empleo como una de las herramientas principales para luchar contra la crisis.

La Confederación General de Sindicatos apoya esta iniciativa y está preparada para aportar su contribución para lograrla. El éxito de esta iniciativa representaría un gran avance con respecto a los esfuerzos internacionales para resolver el problema del empleo, además de ser un paso crucial para superar la crisis. También apoyamos el papel dado en la Memoria a los interlocutores sociales y, por consiguiente, a los sindicatos, para resolver las cuestiones relativas al Pacto Mundial para el Empleo.

Nuestra Confederación aprueba la posición del movimiento sindical internacional establecida en las Declaraciones de Londres y Washington. Creemos que los trabajadores no deberían cargar con la responsabilidad de las consecuencias de la crisis. No debemos permitir que los principios y mecanismos relativos a la participación social, que ya se han probado y evaluado, sean debilitados con el pretexto de la existencia de dificultades reales o imaginarias, ni tampoco deberíamos permitir la violación de los convenios colectivos, el fracaso a la hora de aplicar programas sociales, la falta de pago de los salarios y las prestaciones, o la marginalización de los sindicatos.

Nuestra posición y nuestras propuestas relativas a las medidas para luchar contra la crisis se recogen en nuestra *Declaración relativa a la situación social y económica en los Estados de la CEI y las medidas adoptadas por los sindicatos en el contexto de la crisis económica mundial*, que fue adoptada en abril de este año.

Para concluir, quisiéramos mostrar nuestro apoyo a la conclusión adoptada en la octava Reunión Regional Europea de la OIT en la que se estipuló que la OIT debería desempeñar un papel dominante en los esfuerzos mundiales para ayudar a la humanidad a salir de la actual crisis social y económica sin perjudicar los intereses de los trabajadores. A este respecto, puede contar con el apoyo de los sindicatos de los países de la CEI.

Original francés: Sr. MOBIO (representante, Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales)

La Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales, (FICSA), representa a más de 50.000 funcionarios del sistema común de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

Personalmente, soy funcionario de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, hoy intervingo en nombre de los miembros de la FICSA, que

les desean mucho éxito en su labor y les presentan sus congratulaciones por el 90.º aniversario.

Estamos hablando de una organización casi centenaria, que ha contribuido a mejorar las relaciones laborales, la seguridad, la salud en el trabajo, el derecho del trabajo, la reducción del horario laboral, la reglamentación del trabajo en condiciones difíciles, además de otras muchas conquistas, y que ha conseguido logros importantes que constituyen el orgullo de los trabajadores.

Todos los trabajadores se benefician en la actualidad de los logros y progresos obtenidos tras duras luchas y frecuentemente arrancados con dificultades a los empleadores, como, por ejemplo, el derecho de asociación y el derecho de negociación colectiva, consagrados en los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT.

Sin embargo, todavía nos queda mucho camino por recorrer, como lo demuestran los diferentes puntos del orden del día de esta 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que ustedes deben examinar: la reglamentación sobre trabajo decente, la igualdad de género y, sin duda alguna, las consecuencias de la crisis financiera mundial y sus repercusiones en el empleo y la protección social.

El sistema común de las Naciones Unidas tiene un elemento específico, a saber, que todos esos logros sólo se aplican parcialmente, o no se aplican, en el seno de las organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas.

Respecto de la negociación colectiva, de todos los sindicatos y asociaciones de funcionarios internacionales, el Sindicato del Personal de la OIT es el único que se beneficia en principio de los convenios colectivos por lo que respecta a sus relaciones con la administración de la OIT. Sin embargo, no debemos olvidar que nuestras condiciones de empleo no se deciden en nuestras respectivas organizaciones, sino en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en función de las Recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional, donde la sola mención del término negociación o convenio colectivo se ha convertido en un tabú y únicamente se nos consulta a la hora de determinar nuestras condiciones de trabajo.

En cuanto a la libertad sindical, aunque se la reconozca en principio en los textos y reglamentos del Estatuto del Personal, debemos reconocer que su aplicación efectiva todavía se enfrenta con enormes dificultades en muchas organizaciones internacionales.

Mis palabras de hoy tienen como único objetivo aportar la prueba de que los logros y los derechos sindicales de los que deberían gozar todos los trabajadores del mundo, se niegan a los funcionarios internacionales.

Los funcionarios internacionales son trabajadores al cien por ciento, y deberían beneficiarse de la protección y de los derechos sindicales recogidos en los textos aprobados por la OIT.

En este sentido, pedimos a esta augusta asamblea que garantice que los funcionarios internacionales puedan negociar sus condiciones de empleo, a semejanza de todos los trabajadores del mundo del sector público como del sector privado.

Otro punto que la FICSA quisiera subrayar es el de la buena administración de justicia del Tribunal Administrativo de la OIT. La Asamblea General de las Naciones Unidas acaba de aprobar nuevas disposiciones para la instauración de un nuevo Tribu-

nal Administrativo de las Naciones Unidas, que entrará en funciones el 1.º de julio de 2009. Aunque este nuevo instrumento jurídico no sea perfecto, y todavía quede mucho por hacer, representa un primer paso hacia un sistema de justicia independiente en el seno de las Naciones Unidas.

La Conferencia Internacional del Trabajo y el Consejo de Administración de la OIT, al haber establecido el Tribunal Administrativo de la OIT, son los únicos órganos con mandato para realizar modificaciones de la situación y la reglamentación del Tribunal.

La FICSA y otros organismos que representan al personal, incluido el Sindicato del Personal de la OIT, han solicitado el reconocimiento de la personería jurídica. Desafortunadamente, la última revisión del funcionamiento del Tribunal Administrativo de la OIT no ha aportado los resultados deseados y sólo ha reconocido el recurso amistoso (*amicus curiae*).

Dado el aumento de casos de acoso sexual y moral, de discriminación y de contratos precarios, y ante el temor a represalias, los funcionarios internacionales víctimas de esos actos no se atreven a demandar a las organizaciones o a sus superiores jerárquicos ante los órganos responsables. Es importante, por lo tanto, que los órganos de representación de los trabajadores tengan personería jurídica, a fin de poder representar y defender los derechos y los intereses de sus miembros.

La FICSA considera que esta augusta asamblea tiene facultades para pedir que se revisen las reglas de funcionamiento del Tribunal Administrativo de la OIT, que todas las partes interesadas sean invitadas a participar en los mecanismo de revisión de este Tribunal y, finalmente, que se reconozca la personería jurídica de las organizaciones representativas de los funcionarios internacionales, a fin de que la universalidad de las reglas y principios enunciados por la OIT no se detenga a las puertas de las organizaciones intergubernamentales.

Pedimos, en suma, que apliquemos lo que predicamos.

Gracias por haberme brindado la oportunidad de dirigirme a ustedes; sin embargo lamento haber intervenido ante una sala casi vacía. Nos consta que tienen ustedes un orden del día muy cargado, pero desearíamos que el año próximo se prevea que presentemos nuestro discurso cuando la sala cuente con una mayor asistencia, porque tenemos un importante mensaje para transmitir.

Original inglés: Sr. PANDEY (empleador, Nepal)

Es un honor para mí tener la oportunidad de hablar en nombre de los empleadores de Nepal en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Este es un foro muy importante para mí, no sólo porque se trata de un foro tripartito, sino también porque se celebra en un momento crítico a nivel mundial, un momento en que millones de puestos de trabajo están en juego debido a la crisis financiera. La crisis financiera ha afectado negativamente al proceso de desarrollo socioeconómico y al escenario internacional del empleo. Esta cuestión también se ha planteado con solidez en la Memoria del Director General. Para abordar la cuestión también es importante introducir cambios sustanciales en nuestras políticas y estrategias. Además, se trata de un problema común que afecta a los empleadores, los trabajadores y los gobiernos.

Por lo tanto, todos tenemos que entender esa realidad y trabajar unidos.

La economía de mercado y la globalización han traído consigo tanto oportunidades como problemas, y de ellas ha surgido un nuevo régimen de prácticas de empleo, prácticas que son necesarias para ser competitivos y permanecer en el mercado mundial. Los empleadores tienen el apoyo tácito de la OIT respecto del manejo de las cuestiones interrelacionadas de la globalización y la promoción de las normas del trabajo en el mundo laboral. Ha llegado el momento de que la OIT aborde los problemas emergentes relacionados con los mercados del trabajo y que han obstaculizado el proceso de crecimiento económico, así como la mejora de la calidad de la vida laboral.

Los empleadores de Nepal también se preocupan por la cuestión de desarrollar más empresas y crear más empleo y riqueza con el objetivo de reducir la pobreza y promover el crecimiento económico. Por lo tanto, todas las cuestiones relacionadas con el trabajo de las que se ocupa la OIT deben reforzarse en consonancia con los objetivos mencionados. El impacto económico y social de las normas del trabajo merece una atención especial, especialmente en un país en desarrollo como Nepal. Algunas de las nuevas cuestiones que está examinando la OIT, como la extensión de la seguridad social a la economía informal, necesitan soluciones pragmáticas.

La estrategia de desarrollo de Nepal se centra principalmente en el papel cada vez más importante que desempeña el sector privado en el crecimiento económico y la generación de empleo. Sin embargo, el entorno empresarial no ha sido capaz de lograr el crecimiento tal como se esperaba. El sector privado se ha enfrentado a dificultades para promover el crecimiento económico. En un reciente estudio realizado conjuntamente por el Banco Asiático de Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Internacional, la OIT y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Nepal se ha concluido que, actualmente, los frecuentes descontentos sociales, el déficit de energía y la inestabilidad política figuran entre las principales dificultades para lograr un crecimiento integrador.

Todos ustedes poseen información actualizada sobre el desarrollo político de Nepal, que está atravesando una fase de transición. En esta coyuntura, por un lado nos enfrentamos a problemas para crear más oportunidades de medios de vida y por otro tratamos de mantener el empleo existente. Así como todo, se han desplegado esfuerzos para abordar las cuestiones socioeconómicas a pesar del entorno empresarial adverso. Durante esa situación turbulenta las industrias de Nepal han experimentado problemas a distintos niveles. El gran déficit en el suministro de energía ha supuesto un obstáculo importante para la mejora de la situación industrial, mientras que la actual inestabilidad política y otros problemas conexos han dificultado igualmente el funcionamiento y el crecimiento de las empresas.

No voy a repetir cuál ha sido el curso de nuestro desarrollo, puesto que nuestros delegados gubernamentales ya han arrojado luz sobre esos aspectos. En la actualidad, nuestra principal preocupación consiste en mantener el empleo existente y crear un entorno propicio para el establecimiento de la paz laboral y la generación de empleo con miras al desarrollo socioeconómico sostenible del país.

Los empleadores de Nepal nos hemos esforzado por la promoción de la armonía laboral y hemos

puesto énfasis en el fomento del diálogo social. En el nuevo contexto, es necesario llevar a cabo reformas legislativas y hemos estado trabajando incesantemente para ello. El desempleo, especialmente el desempleo de los jóvenes, es uno de los problemas preocupantes en Nepal. Actualmente estamos participando activamente con el Gobierno en la aplicación de un programa de autoempleo para los jóvenes.

Creo que es muy importante para la Conferencia adoptar una resolución en la que se aborden las cuestiones discutidas, debatidas y expresadas por los delegados. Muchas de nuestras inquietudes pueden ser diferentes en función de la propia situación de cada país, pero tenemos problemas comunes a los que todos nos enfrentamos. Tenemos que llegar a un consenso y trabajar al unísono para abordar esos problemas.

Insto encarecidamente a la OIT a que resuelva los problemas teniendo en cuenta las distintas realidades sobre el terreno. De esta forma, se garantizarían distintos modos de mejorar la calidad de los trabajadores, así como el crecimiento sostenibles de las empresas.

Así pues, la OIT debe proporcionar mayor asistencia, y más específica, a sus mandantes para la ejecución de actividades que redunden en la consecución de los objetivos deseados. No debemos olvidar que la fuerza de la OIT se mide por la fuerza de sus mandantes. Si queremos ver una OIT más poderosa en la comunidad internacional hay que fortalecer en primer lugar a nuestros mandantes.

Original inglés: Sr. HILMAN (empleador, Indonesia)

El mensaje contenido en la Memoria del Director General es oportuno y pertinente e incumbe a la situación que vive actualmente el mundo. De hecho, se destacan varios aspectos esenciales que las empresas de mi país deben estudiar seriamente. Las repercusiones de la crisis financiera mundial, es decir, más desempleo y el aumento de las cifras de desempleo crearán inevitablemente una carga suplementaria para nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos comunes previstos en los programas de trabajo decente.

Con respecto a las preocupaciones socioeconómicas, el desempleo es el problema fundamental para los países en desarrollo. En el contexto de la crisis, los trabajadores tienden a preocuparse por una situación en que no tienen más elección para su vida. A este respecto, estamos convencidos de que debemos continuar la lucha para evitar que el desempleo siga aumentando. Por consiguiente, debemos mantener nuestra posición para abordar esas cuestiones, junto con todos los interlocutores que deseen examinarlas.

Además, creemos que debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta Conferencia para establecer concertadamente programas concretos y coherentes. Debemos mantener una visión de futuro para seguir adelante con la creación de empleos y aumentar así la tasa de empleo.

Nosotros las comunidades empresariales en Indonesia creemos que para hacer frente a la crisis, la activación del crecimiento económico mediante la inversión es el principal caballo de batalla para la recuperación.

No cabe duda de que la inversión aporta y crea más oportunidades de empleo. Por ello, a nuestro entender, las nuevas inversiones, particularmente las extranjeras, apoyarán a todas luces nuestro es-

fuerzo por asumir las responsabilidades socioeconómicas que tenemos a fin de satisfacer las necesidades de las personas.

Permítanme a estas alturas hacer un llamamiento a esta distinguida asamblea y más específicamente a todos los países e inversionistas extranjeros potenciales para que consideren las ventajas de invertir su capital en Indonesia. Les puedo asegurar que lo que inviertan ustedes en mi país es un paso adelante para liberalizar los mercados de trabajo y, lo que es más importante, forma parte de nuestros esfuerzos tendentes a eliminar el desempleo de los países en desarrollo como Indonesia. En ese contexto, el compromiso de mi organización es desempeñar el papel de interlocutor digno de confianza con respecto a dicha inversión. De hecho, la experiencia nos enseña que las empresas más fuertes, con inversiones sólidas, son la clave para alcanzar metas comunes en el campo económico, así como, una vía estratégica para conseguir la prosperidad y la riqueza en la mayoría de los países en desarrollo.

Permítanme aludir brevemente a las prácticas tripartitas que se llevan a cabo en Indonesia desde el punto de vista de la comunidad empresarial. Hemos de mantener nuestro compromiso para forjar un entorno armonioso entre todos los interlocutores. Pensamos que es vital este entorno que abarca a los empleadores y los empleados, en el marco de unas relaciones de beneficio mutuo. APINDO, en su calidad, ha trabajado empeñosa y concertadamente con los sindicatos a fin de promover y mantener esa relación en todos los niveles, incluido el trabajo sobre el terreno y en fábricas en todo el país. A este respecto, deseo expresar nuestro agradecimiento al Gobierno por su respaldo. También reiteramos nuestra convicción de que las relaciones armoniosas, en las que hemos estado colaborando APINDO, el Gobierno y los trabajadores, con el apoyo de la Oficina de la OIT en Yakarta, seguirán orientándose en la dirección adecuada.

Para concluir, mi organización considera que los mecanismos tripartitos son decisivos en la conducción democrática de las relaciones empresariales. Espero que dichas relaciones contribuyan de manera constante a nuestra capacidad de resolver cualquier problema en materia laboral y poder así alcanzar nuestros objetivos comunes.

Por último, quisiera concluir mi discurso afirmando que APINDO cree firmemente en nuestro empeño para propiciar y mantener relaciones empresariales armoniosas en Indonesia.

Original árabe: Sr. AL-DARRAJI (trabajador, Iraq)

Es un honor para mí transmitir al Presidente y a los participantes en esta reunión de la Conferencia el saludo de las organizaciones sindicales y de trabajadores de Iraq, así como su deseo de que la Conferencia logre realizar los objetivos que se ha propuesto y adoptar las decisiones y recomendaciones que garantizan la felicidad y el bienestar de la sociedad, sobre todo teniendo en cuenta la grave situación del mundo en este momento.

En efecto, en estos momentos, en los que se multiplican los métodos del imperialismo internacional para apoderarse de los bienes de los pueblos, empobrecerlos, matarlos de hambre e imponerles una política cuyo único resultado es el aumento del precio de los alimentos básicos, puede producirse, como lo ha señalado la FAO, una verdadera catástrofe humanitaria. De acuerdo con las últimas estadísticas publicadas por la FAO, cerca de 1.000 millones de

personas en el mundo sufren de hambruna y esta cifra no deja de aumentar; a ello debe sumarse el impacto de la crisis económica mundial, que sigue afectando a todos los pueblos del mundo y, en especial, a las organizaciones de sindicatos y a la clase trabajadora, que va a ser devastada por el desempleo tras el despido de miles de trabajadores, que entrarán a engrosar las filas de los numerosos desempleados que ya existen en la actualidad.

Los trabajadores de todo el mundo esperan que en esta reunión de la Conferencia se planteen soluciones positivas que garanticen la supervivencia de ellos y de sus familias. Entre estos trabajadores, los trabajadores de Iraq esperan que se preste especial atención a la situación desastrosa y a las consecuencias de la ocupación del país. Entre estas consecuencias cabe señalar la destrucción de las infraestructuras industriales, sociales y culturales, así como la destrucción de las infraestructuras de servicios; pueden mencionarse igualmente el aumento de la tasa de desempleo, del trabajo en condiciones precarias y del trabajo infantil.

La Unión General de Trabajadores de Iraq y sus diferentes secciones sindicales defienden firmemente su legitimidad y su papel en la promoción de la vida económica, social y política, así como en la reconstrucción del estado de derecho. La Unión General de Trabajadores está decidida a hacer frente a los intentos de privatización de las riquezas petroleras del país, de sus sistemas de educación y de salud y de otros servicios. Apoyamos todos los esfuerzos reales desplegados para reconstruir las infraestructuras básicas y crear empleo, lo que resulta indispensable para enfrentar el fenómeno del desempleo que no deja de aumentar. Para todo ello se cuenta con la ayuda de la OIT y de la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes, así como de las organizaciones de sindicatos árabes e internacionales. Los trabajadores de Iraq y su movimiento sindical piden a ustedes que intervengan ante el Gobierno de Iraq para que retire la ordenanza del Consejo de Ministros núm. 8750, promulgada en 2005, por la que se ordena la congelación de los bienes de la Federación de Trabajadores de Iraq.

En nuestra región se están produciendo acontecimientos graves cuyas consecuencias pueden ser desastrosas, no solamente para esta región en particular, sino para la paz y la seguridad internacionales. En primer lugar, la continua agresión de la entidad sionista y racista contra el pueblo árabe de Palestina; las masacres diarias y el exilio forzado contra sus miembros, a lo que debe añadirse lo que ocurrió recientemente en la Faja de Gaza: violaciones, destrucción y bloqueo económico. Estas prácticas superan todos los límites imaginables, sobre todo después de que la extrema derecha subiera al poder en Israel; lo único que consigue con sus declaraciones desafiantes es alejarnos de la lógica de la paz que debería prevalecer. Según una de esas declaraciones, Israel está decidida a seguir ocupando los Altos del Golán y a proclamar Jerusalén como capital eterna de la entidad sionista; asimismo, amenaza continuamente con ocupar el sur de Líbano y atacar a Siria y a Irán. Todas estas prácticas inmorales agravan el conflicto árabe-sionista y socavan todos los esfuerzos internacionales para restaurar la paz en la región.

Para terminar, quisiéramos expresar nuestro aprecio y estima por los esfuerzos realizados por la OIT con vistas a instaurar las normas que contribuyen a la promoción de la justicia social. Agradecemos a la

Organización Árabe del Trabajo y a la Federación de Sindicatos de los Trabajadores Árabes; también queremos dar las gracias a las federaciones y organizaciones árabes e internacionales, así como a los sindicatos de trabajadores que han apoyado y continúan apoyando la lucha de la clase trabajadora de Iraq y del pueblo iraquí.

Original árabe: Sr. KABAHA (trabajador, Palestina)

Tengo el honor de comunicarles los saludos de los trabajadores y del pueblo de Palestina, quienes solicitan recibir más apoyo pues llevan una vida difícil, una vida que ningún ser humano podría soportar, debido a la injusticia y al terrorismo de las autoridades de ocupación israelíes.

Los trabajadores palestinos son perseguidos todos los días por el ejército de Israel. Son arrestados, encarcelados, golpeados, torturados y humillados. Los trabajadores de Palestina deben salir a buscar trabajo todas las mañanas. Se despiden de sus familias porque nunca saben si van a poder volver a sus casas sanos y salvos. Trabajan muy duramente, con el sudor de su frente. El desempleo y la pobreza afectan a toda la población, por causa de la ocupación israelí que impone un bloqueo militar e impide los desplazamientos. Las fuerzas de ocupación establecen centenares de puestos de control militares. Practican las peores formas de discriminación racial, confiscan las tierras, construyen colonias, destruyen las casas, echan a la población de sus casas, destruyen las mezquitas y las iglesias, fomentan la judaización de Jerusalén y erigen un muro de separación y todo ello por la fuerza de las armas.

Los trabajadores de Palestina agradecen infinitamente al Director General el envío de una misión de alto nivel. Los miembros de esta misión han podido comprobar por ellos mismos cómo Israel practica la discriminación racial contra los trabajadores y el pueblo de Palestina. Agradecemos a la OIT los esfuerzos realizados, si bien consideramos que Israel sigue violando las resoluciones internacionales y sigue negándose a instaurar la paz. Hacemos un llamamiento para que ustedes expresen su solidaridad con el pueblo palestino.

Según la Memoria del Director General, los sufrimientos de los trabajadores de Palestina son una verdadera catástrofe humanitaria, incompatible con las cartas y las normas internacionales, así como también con la Convención de La Haya de 2007 y la Declaración de los Derechos Humanos.

Israel viola las libertades y los derechos sindicales, los derechos humanos, sociales y económicos de los trabajadores y de la población palestina. Son incontables los prisioneros palestinos en las cárceles de Israel, la mayoría son trabajadores.

La agresión y la guerra de Israel contra Gaza han destruido la infraestructura, y en particular las escuelas, los hospitales, y miles de casas. La sede de la Confederación Sindical de Trabajadores de Palestina ha sido destruida y miles de mujeres, niños y ancianos se han visto obligados a dejar su lugar de origen porque ya no tenían un techo que los cobijara. Las redes de agua y electricidad han sido destruidas. Las vías entre las diferentes partes de nuestra tierra han sido cortadas y nuestra patria ha sido reducida a cantones aislados y sitiados. Los israelíes han utilizado contra Gaza armas prohibidas en el plano internacional, y han aplicado la política de cierre y de bloqueo. Han practicado la limpieza étnica contra los trabajadores de Palestina.

Frente a este terrorismo cotidiano perpetrado por Israel es necesario movilizar la solidaridad internacional con el fin de lograr que el Gobierno de extrema derecha retire sus fuerzas de los territorios palestinos ocupados, así como de los demás territorios árabes ocupados, suprima las colonias e impida que los colonos destruyan los bienes de los palestinos y conceda el derecho de retorno de los palestinos en virtud de la Resolución núm. 194.

Hacemos un llamamiento a nuestra Organización para que proporcione aclaraciones sobre la realidad del terrorismo y el racismo de Israel. Una paz justa y mundial no podrá alcanzarse sin la creación de un Estado Palestino cuya capital sería Al-Quds. Los soldados israelíes tienen que retirarse del Golán y del sur del Líbano.

Original árabe: Sr. AHMED ABDELAZIZ GHANDOUR
(trabajador, Sudán)

Hablando en nombre de la Confederación de Sindicatos de Sudán hago votos por el éxito de esta reunión de la Conferencia y por que se adopten decisiones y resoluciones que respondan a las aspiraciones de los trabajadores, los empleadores y los gobiernos, además de las poblaciones que asimismo confían en que algún día puedan poner en práctica políticas acertadas que les permitan salir de la espiral de crisis sucesivas.

Esta Conferencia tiene lugar en un momento sumamente crítico para el mundo entero; me refiero a la crisis económica y financiera que ha afectado a todos los países, ricos o pobres, a todos los gobiernos y a todas las empresas multinacionales. Ha sido muy acertada la determinación del Director General de debatir en este foro la manera de enfrentar la crisis, así como las soluciones que pueden aportarse para hacer frente a las consecuencias de la misma.

A través de estos esfuerzos serios para salir de la crisis y en virtud de las decisiones y recomendaciones adoptadas, la OIT podrá definir una hoja de ruta para sus Miembros y, por qué no, lograr que las demás organizaciones internacionales y los actores de la economía mundial busquen soluciones juiciosas a los problemas concretos que se plantean. La OIT debe extraer enseñanzas de los fracasos del pasado y preparar un futuro mejor donde reinen el bienestar y el desarrollo para todos los pueblos.

Sin duda el Consejo de Administración ha hecho muy bien en incluir en el orden del día los puntos relativos a la crisis económica mundial y a la creación de la Comisión de Expertos. Gracias a estos expertos, especialistas y analistas económicos que van a contribuir con toda su experiencia, esperamos encontrar soluciones que nos permitan superar esta crisis.

Sin duda recordarán que el año pasado en esta misma época debatíamos sobre la crisis alimentaria en el mundo y sobre la manera de salir de ella. Una vez más, nos encontramos frente a una crisis, la crisis económica cuyas consecuencias aún se siguen sintiendo y que sufren todas las poblaciones del mundo, tanto en el Norte como en el Sur.

Las enseñanzas extraídas de la crisis alimentaria pasada y de la crisis actual refuerzan nuestro convencimiento de que las soluciones parciales, los remiendos y el deseo de una globalización a ultranza no nos permiten construir un mundo más justo, sino que sólo pueden llevarnos a la destrucción del mundo y a poner en peligro la estabilidad, la seguridad y la paz social. Sin embargo, gracias a los esfuerzos de nuestra organización y a la lucha que

mantiene contra la pobreza, podemos esperar un mejor futuro.

Debemos liberarnos de este capitalismo salvaje que ha fracasado al propiciar las malversaciones financieras y al frenar la producción de alimentos, de modo que ha engendrado todo tipo de problemas y ha impedido el crecimiento en el mundo entero.

Debemos adoptar una nueva teoría económica, cuyo eje sea el hombre, cuyo lema sea la producción y la construcción, y cuyo objetivo sea la igualdad entre los seres humanos, sin dejar de lado su bienestar.

Debemos apoyar la propuesta del Director General de establecer un Pacto Mundial para el Empleo que nos ayude a salir de esta depresión y que constituya el primer paso hacia la reactivación de la producción y el medio de mantener la seguridad y estabilidad sociales.

El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes y palestinos ocupados pone de manifiesto la tragedia humanitaria real que ha sido y sigue siendo una vergüenza para este mundo que busca la libertad y la independencia y que pretende venerar los derechos humanos. Los hechos ocurridos en Palestina, en general, y en la Faja de Gaza, en particular, desde nuestra Conferencia, celebrada el año pasado, reflejan el deterioro constante de la situación. El bloqueo impuesto a Gaza, la ocupación, la opresión a que se ve sometida la población palestina, las limitaciones impuestas a los trabajadores y la constante ocupación del Golán y de los territorios libaneses, son una muestra de la ausencia de valores humanos, un retroceso de las ideas de justicia y libertad, y el imperio de la lógica de la fuerza sobre la fuerza de la lógica.

Desde este foro hacemos un llamamiento para que se ponga fin a la ocupación en todas sus formas y se cree un Estado palestino cuya capital sea Al-Quds. Esperamos también que la situación de Iraq, nuestro país hermano, mejore con el retiro de las fuerzas de ocupación americanas.

En conclusión, quisiera señalar que nuestro país, que ha suscrito un acuerdo de paz en 2005, el más importante de este siglo, es el escenario de una rebelión en Darfur.

Instamos a la comunidad internacional a que respalde los esfuerzos desplegados por la Unión Africana y la Liga Árabe en las negociaciones que se celebran en Qatar entre el Gobierno sudanés y los rebeldes, con el fin de encontrar el camino de la paz.

Esperamos que puedan adoptarse en esta Conferencia decisiones y recomendaciones rápidamente aplicables a fin de evitar que nuestro mundo se vea inmerso en una catástrofe inminente.

Original francés: Sr. RUSU (trabajador, Rumania)

La reunión de la Conferencia de la OIT de este año tiene lugar en un momento sumamente difícil para todos los Miembros de esta Organización. Nos enfrentamos a una crisis que ha ocasionado un aumento considerable de la tasa de desempleo y un crecimiento alarmante de la pobreza en todo el mundo. Así pues, el marco creado para esta reunión mundial tripartita es fundamental para determinar las soluciones y las líneas de acción que contribuirán a mejorar la difícil situación que deben enfrentar los trabajadores y sus familias en todo el mundo.

Aplaudimos la decisión del Consejo de Administración de la OIT de proponer un plan mundial para la creación de empleo, pues consideramos que constituye una contribución de la OIT para recuperar las economías y los mercados de capital, y mejorar la situación de los trabajadores. Dicho plan se basa asimismo en la creación de empleos de buena calidad y productivos, así como en las condiciones para garantizar un trabajo decente para todos.

Estamos convencidos de que este Plan Mundial, elaborado en el espíritu del trabajo decente, es una respuesta adecuada a la crisis a la que se enfrentan las organizaciones que forman parte del sistema tripartito de la OIT.

Este Plan Mundial también debe representar un compromiso común de los Miembros de la OIT, que son los actores principales de la economía real y que tienen que comprometerse a apoyar la recuperación de la situación económica y social de su país.

El enfoque de la OIT con respecto a la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio, que es una parte fundamental de la Declaración de la OIT sobre los principios y los derechos fundamentales del trabajo, reviste una importancia fundamental para el logro de la igualdad, el progreso y la justicia social.

El problema relativo a la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio que recoge la Memoria de la Conferencia de este año, y que ha sido elaborada en el marco del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, constituye una preocupación adicional para las organizaciones sindicales de Rumania.

Para nosotros, como representantes de las organizaciones de trabajadores, es inquietante comprobar que las estimaciones de la OIT sobre el número de víctimas de trabajo forzoso a nivel mundial son bastante elevadas.

El fenómeno de la globalización y la crisis actual pueden crear obstáculos al progreso social. Consideramos, pues, que todos los Estados Miembros de la OIT están obligados a respetar la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo e, implícitamente, a promover la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio.

La crisis económica mundial también se percibe en Rumania y con mayor razón porque a finales de 2008, tras las elecciones parlamentarias, se constituyó una nueva coalición política.

Consideramos que el diálogo social y la práctica del tripartismo entre el gobierno y las organizaciones que representan a los trabajadores y a los empleadores a nivel nacional deben servir para encontrar soluciones que fortalezcan la cohesión social e, igualmente, para establecer conclusiones razonables sobre la situación y las prioridades nacionales.

Subrayamos la importancia de la reunión del G-20 celebrada en abril del año en curso; dicha reunión puso de manifiesto, al crear las premisas para la formulación de un plan mundial de recuperación, que existía una preocupación creciente por asegurar los puestos de trabajo de los trabajadores de los países pobres y en desarrollo, aunque también de los países desarrollados.

En el contexto de la crisis actual, el Gobierno rumano, tras celebrar consultas con sus interlocutores sociales, presentó propuestas legislativas que consisten en los siguientes puntos: reducción de los gastos en el sector público; ampliación del período para la concesión de prestaciones de desempleo;

concesión de determinados beneficios para los empleadores y trabajadores durante la interrupción temporal de la actividad; aumento de las contribuciones para la seguridad social.

La inspección del trabajo cumple una función especial en este sentido e, igualmente, en relación con el buen funcionamiento de las relaciones laborales en el país. Lamentamos que, en este momento especial, el Gobierno rumano intente politizar esta institución a través de un acto legislativo y, asimismo, que no aplique las disposiciones del Convenio núm. 81 ratificadas por Rumania en 1947.

Con todo, queremos manifestar nuestro descontento por el incumplimiento por parte del Gobierno de Rumania de las disposiciones de la ley, adoptada por el Parlamento, relativas al aumento salarial en el sector de la enseñanza; por la negativa a asignar los fondos necesarios para el sector de investigación e innovación; por el sistema salarial en el sector presupuestario; y por el incumplimiento de las decisiones jurídicas relativas a la concesión de derechos salariales por parte de algunas instituciones públicas, los cuales consideramos elementos importantes vinculados a la construcción de un diálogo social.

La experiencia, la red y los recursos tripartitos de la OIT son realmente útiles en estos momentos y queremos agradecer todo el apoyo que la Organización nos ha brindado hasta ahora y el que recibiremos en el futuro.

Quisiera concluir mi intervención transmitiéndoles un caluroso saludo por parte de las trabajadoras y trabajadores rumanos, asegurándoles que apoyaremos las medidas adoptadas por la OIT para la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Sr. CASTILLO (*trabajador, Uruguay*)

En nombre de nuestra Central Única de Trabajadores Uruguayos, la delegación del PIT-CNT quiere dejar claramente establecido en ésta, la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, su posición respecto a los temas en debate y a los contenidos de la Memoria del señor Director General.

En estos días de discusión sobre la crisis global y sus consecuencias, más allá de los contenidos de cada posición, la de gobiernos, trabajadores y empleadores, hemos asistido a una modalidad o método de análisis que, partiendo de los datos de la realidad, los de la propia crisis, se plantea en función de los resultados, o sea, sus efectos sobre la economía real y su proyección negativa sobre el empleo.

Como resultado de esta forma de analizar la realidad, se han hecho en este ámbito, insistentemente, afirmaciones dirigidas a considerar que «el mundo ya no será el mismo luego de la actual recesión», que «estamos todos en el mismo barco» y que es necesario adoptar por parte de los gobiernos un «paquete de incentivos» o «estímulos fiscales», entendidos como medias para atenuar los efectos de la crisis y eventualmente mantener o generar empleo.

Se han escuchado posiciones a favor de proteger el empleo, por la vía de la flexibilización laboral y la multicitada «flexiseguridad», y en definitiva se aboga por la adopción de medidas económicas anticíclicas. Compartimos esto último como criterio teórico, pero frente a los brutales niveles de pobreza e indigencia que existen en nuestra región, entendemos acertadas las medidas asumidas por el Gobierno del Uruguay, por cuanto aún en fase de crecimiento se dispuso del gasto público para atender

el denominado Plan de Emergencia; aumento de los programas de asignaciones familiares y ampliación de coberturas de salud, reduciendo los niveles de pobreza de uno de cada tres uruguayos, a uno de cada cinco compatriotas.

Ahora bien, poco o nada hemos escuchado acerca de las causas que generaron esta crisis y que en el pasado determinaron otras de diferente o menos dimensión. Por el contrario, fueron evitadas por los documentos del G-20, tanto en Washington como en Londres.

Poco o nada se ha oído acerca de la necesidad de que los actores sociales y los gobiernos responsables de dirigir la economía y el orden global, realicen una seria y profunda autocrítica sobre el modelo imperante. En varios de los discursos aquí vertidos, se aboga por fortalecer los mecanismos de diálogo social y tripartismo y especialmente la negociación colectiva fundamentada en los Convenios núms. 98 y 154 de la OIT.

Desde la Memoria del señor Director General, se nos informa acerca del compromiso de sacar conclusiones referidas a «un modelo de globalización que está llegando a su fin, para poder construir los cimientos de una nueva globalización basada en un crecimiento económico y un desarrollo social sostenibles, justos y respetuosos del medio ambiente, y en economías y sociedades abiertas».

Si bien es cierto que se señalan algunos aspectos negativos del actual modelo, tales como los crecientes desequilibrios del rumbo de la economía global, la profundización de las desigualdades de los ingresos en los países y de la distribución de los beneficios que aportó el modelo, lo cierto es que no se señala claramente el carácter sistémico de la crisis global ni las causas más profundas de ese quiebre.

Nosotros creemos que quien no revisa los errores del pasado está inevitablemente expuesto a repetirlos.

Los trabajadores latinoamericanos no estamos dispuestos a rebajar nuestros derechos, especialmente los contenidos en los convenios fundamentales de la OIT. Por el contrario, expresamos la urgente necesidad de depositar, en el seno de esta Organización, la ratificación y aplicación del Convenio núm. 102 para asegurar, en tiempo de crisis, un básico normativo en prestaciones sociales, como lo determina el mismo, y que con sus 57 años de elaboración mantiene absoluta vigencia, promoviendo su inclusión en el elenco de convenios sobre los derechos fundamentales en el trabajo.

No estamos en condiciones de aceptar ningún criterio ligado a la flexiseguridad, expresión acuñada en este ámbito.

Todos hemos escuchado denuncias de persecución sindical, de violencia y de asesinatos de dirigentes sindicales, de explotación y de vejámenes a niños y a niñas, de discriminación a las mujeres y a las minorías, de violaciones flagrantes a los derechos humanos. Nadie se hace responsable de los errores y horrores de los modelos que han desencadenado esta situación. Un pacto debería ser entonces el corolario de un debate franco que tienda a resolver estas mínimas desgracias humanas y no el comienzo.

Debemos reconocer, con satisfacción, que a la hora de señalar los componentes para el Pacto Mundial para el Empleo, el señor Director General nos pone de manifiesto «ideas fuerza» de altísimo valor, colocando como eje de la propuesta el empleo y la protección social, y manifestándolo sobre

la base que serán políticas básicas de recuperación, o sea, como medidas contrarias al ciclo recesivo.

Las garantías y el crédito para las pequeñas y medianas empresas, las medidas específicas con incidencia sobre la jornada laboral y las competencias laborales, las prestaciones al desempleo, los planes y programas de estabilidad laboral, la focalización de tales medidas, la inversión en infraestructura y bienes públicos — típicas medidas anticíclicas — y la utilización de las herramientas clásicas de análisis y debates y búsqueda de consenso, tales como el diálogo social, el tripartismo y fundamentalmente la negociación colectiva, basadas en el respeto de los derechos de los trabajadores, son ensayos no solamente compartibles, sino acciones que en nuestro país conforman la agenda del Comité de Crisis propuesto por el movimiento sindical, por lo que saludamos su inclusión en la Memoria.

Hace falta, en nuestro modesto entender, debatir, discutir y transitar por modelos basados en el pleno respeto de los derechos humanos, las libertades públicas, las garantías individuales, la equidad y la no discriminación, el comercio justo y libre, es decir, un modelo basado en una mejor distribución de la riqueza y que contenga la tan postergada justicia social.

Original inglés: Sra. HORN (representante, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing)

Con esta intervención quisiera tratar el tema de los efectos de la crisis mundial en los trabajadores de la economía informal, tanto los trabajadores con salarios precarios, como los trabajadores por cuenta propia, descritos en el párrafo 4 de las Conclusiones de la OIT sobre el trabajo decente y la economía informal, de 2002.

En los mercados de trabajo de muchos países en desarrollo, más de la mitad (en la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis se escuchó que en la India, por ejemplo, la cifra asciende al 92 por ciento) de los trabajadores luchan por sobrevivir realizando distintas formas de trabajo precario e informal.

Existe un mito según el cual estos trabajadores están de alguna manera protegidos contra los efectos de la crisis. Por el contrario, los trabajadores informales, y en particular las mujeres, tienden a estar situados en la base de la pirámide de la economía mundial y suelen tener menos protección y flexibilidad que los trabajadores del sector formal.

Cuando existen problemas económicos, las empresas informales y los trabajadores asalariados no cuentan con protección alguna ni tienen otra opción que seguir trabajando.

Además, a medida que más trabajadores ingresan en la economía informal, el resultado neto es, que cada vez es mayor el número de empresas y personas que compiten por obtener porciones cada vez más pequeñas de un pastel que se reduce. En este caso, el desempleo queda eclipsado por un creciente empobrecimiento y los trabajadores pobres se empobrecen aún más.

Se calcula, por ejemplo, que entre el uno y el dos por ciento de la población urbana mundial vive de la recogida y el reciclaje de papel, cartón, plástico, vidrio y residuos metálicos.

Desde septiembre a octubre de 2008, se ha reducido la demanda y el precio de los residuos reciclables como resultado de la disminución de la demanda asiática de materias primas y de material de embalaje.

El descenso de las exportaciones de bienes manufacturados hacia los países en desarrollo ha provocado una disminución de la demanda de material procedente de residuos reciclados y una caída en el precio de venta de los residuos.

Los recolectores de residuos de todo el mundo ganan mucho menos de lo que ganaban antes y corren el riesgo de perder su medio de subsistencia.

Muchos gobiernos locales exacerbaban estas tendencias en su respuesta a la crisis y dan por terminados los contratos temporales de los trabajadores precarios. También expulsan a los comerciantes informales de los lugares públicos, que constituyen su lugar de trabajo, sin estudiar alternativas viables, en un intento equivocado por atraer inversión en infraestructuras vendiendo los bienes públicos a promotores privados.

En mi país, Sudáfrica, esta situación es aún más pronunciada en la medida en que los gobiernos locales cierran los ojos ante la crisis mundial del empleo en plenos preparativos de la Copa Mundial de la FIFA de 2010.

Al adoptar estas medidas, no sólo se destruyen los medios de subsistencia de los trabajadores informales y precarios, sino que también se producen efectos negativos en la seguridad alimentaria de los consumidores pobres, ya que se impide el acceso a alimentos básicos frescos y a artículos del hogar más baratos, en la medida en que los mercados tradicionales, en lugar de ser mejorados, son reemplazados por nuevas galerías comerciales multinacionales.

En estos precisos momentos se está librando una lucha de vida o muerte en Durban (Sudáfrica) en torno a un nuevo proyecto de demolición de un mercado que tiene 99 años de antigüedad, un patrimonio protegido, en el que se venden productos frescos a precios relativamente baratos a los consumidores de escasos recursos de la ciudad, y de diez mercados informales aledaños donde 7.000 a 10.000 comerciantes se ganan la vida a duras penas.

La municipalidad de Durban propone construir una galería comercial moderna en esa zona, donde ya existen otras 8 a 10 galerías en un radio de 10 kilómetros.

En estos momentos de crisis, los efectos de ese desarrollo en la subsistencia de los comerciantes informales de la zona y en la seguridad alimentaria de las comunidades con ingresos bajos en Durban, serán devastadores.

En consonancia con la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, y el Pacto Mundial para el Empleo propuesto por la OIT, instamos a los gobiernos a que hagan partícipes con carácter de urgencia a sus autoridades locales en los planes de recuperación económica, y se les aliente a adoptar estrategias de desarrollo económico local, mediante la promoción de la retención del empleo, de los medios de subsistencia existentes y de programas de protección social locales e innovadores, como contribución a la recuperación económica.

También deberían sensibilizar a los gobiernos locales sobre las consecuencias negativas que tienen, a medio y largo plazo, las medidas adoptadas a corto plazo por las que se destruyen, aun cuando no sea intencionalmente, los medios de subsistencia de los trabajadores más vulnerables, durante la crisis económica mundial.

Asimismo los gobiernos deberían alentar a los gobiernos locales a que entablasen un diálogo social

efectivo y amplio para ser totalmente responsables ante los mandantes de la sociedad civil, a efectos de mejorar los niveles de transparencia sobre las decisiones de desarrollo relativas a los bienes públicos y hacer participar a los trabajadores más vulnerables en la búsqueda de soluciones en el ámbito de los gobiernos locales, y de contribuir a los planes nacionales de recuperación económica.

Este diálogo social debería incluir otros niveles de negociación colectiva y diálogo social (bipartito, tripartito, multipartito, nacional e internacional) con todos los interlocutores sociales, incluidos los trabajadores sindicados de la economía informal.

Sr. PÉREZ (*trabajador, República Bolivariana de Venezuela*)

Comienzo leyendo el preámbulo de la Constitución de la OIT.

Cito: «Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social».

Continúo citando: «Considerando que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y la armonía universales; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a reglamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, contratación de la mano de obra, lucha contra el desempleo, garantía de un salario vital adecuado, protección del trabajador contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes del trabajo, protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres, pensiones de vejez y de invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, reconocimiento del principio de salario igual por un trabajo de igual valor y del principio de libertad sindical, organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas;»

Sigue la cita: «Considerando que si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países».

Este es el reto de los trabajadores del mundo. Desde Venezuela se está haciendo el esfuerzo para cumplir con estos postulados que enarbola en letras, estatutos y norma la OIT. Pero, en esta 98.^a Conferencia Internacional del Trabajo hemos visto y escuchado a varios representantes del FMI, del Banco Mundial, tratando de convencernos junto a los empleadores de que la crisis es responsabilidad de todos. La crisis es responsabilidad de quienes aplicaron las recetas neoliberales en los distintos países del mundo. Para ellos sólo el mercado podría resolver los problemas de la humanidad.

Sin embargo, estas medidas que tutelaron a nuestros países sólo lograron reducciones drásticas en educación, salud, seguridad social, produciendo esto desempleo, miseria, hambre, delincuencia, prostitución, tráfico de drogas, flexibilización laboral, tercerización, conflictos sociales y guerras.

Ellos pretendieron acabar con el concepto de nación-soberanía. En nombre de la globalización, del progreso y otros supuestos nuevos paradigmas, les imponían y acordaban con gobiernos dóciles, privatizaciones de los bienes y riquezas del país. Y a quienes osaban u osan oponerse y resistir a estas imposiciones les desacreditaban, le subvertían el orden, les calificaban de terroristas, les ponen cer-

cos comerciales y hasta les promueven golpes de estados o invadían sus territorios.

Fracasadas sus medidas, hundidos en la crisis; yendo a bancarrotas legendarias de importantes empresas transnacionales, ahora nos vienen con el discurso que para salir de esta crisis estructural de su sistema capitalista, los trabajadores y los pueblos del mundo nos debemos sacrificar. Entonces, ellos quieren que aceptemos, en nombre de la tripartita y del diálogo social globalizado, sin conflictos sociales, los millones de despidos, reducciones de salarios hasta el 50 por ciento, congelamiento del salario mínimo, y que nuestras prestaciones sociales y los pocos recursos de los países sean utilizados para subsidiar sus empresas y entidades financieras. ¡Qué descaro!

Los trabajadores y los pueblos del mundo no quieren soportar más sacrificios para que los empleadores sigan manteniendo sus tasas de ganancias, sigan llenando sus arcas, como si no hubiese pasado nada. La respuesta será la resistencia. La respuesta está escrita en el preámbulo de la Constitución de la OIT, «mientras no haya justicia no habrá paz en el mundo».

Los trabajadores del mundo no aceptaremos que la crisis siga descansando en nuestros hombros. La crisis deben pagarla quienes la generaron.

Yo vengo de lejanas tierras. Yo vengo de Venezuela, un país amigo de los pueblos, enclavado en América Latina. En este continente se están dando profundos cambios en esta última década, en lo social, político, económico y cultural. Producto de la lucha de estos pueblos nos estamos liberando de la opresión del modelo neoliberal. Y nos queremos liberar de la explotación capitalista.

En Venezuela hay una experiencia que se está construyendo con ensayo y error. Pero una experiencia que aunque muchos la sacrilejan, es una experiencia que la compartimos ahora la mayoría de los sectores populares, de los trabajadores, junto al Gobierno. Es posible una sociedad diferente al capitalismo. Es posible una sociedad democrática con igualdad y justicia social. En ese empeño andamos desde Venezuela.

Esta 98.^a Conferencia debe pronunciarse para que los empleadores y gobiernos respeten los derechos de los trabajadores y los pueblos. Entonces, así empezaremos a transitar el camino de la paz en el mundo.

Original alemán: Sra. HAGEMANN (representante, Kolping International)

En primer lugar quisiera expresarles mi agradecimiento por la oportunidad que se me brinda de presentar nuestra posición, que es el resultado de muchos años de cooperación entre organizaciones católicas y sindicales, y que se plasmó en Kolping International, una ONG a la que se le ha reconocido carácter consultivo en las Naciones Unidas.

Somos una asociación con aproximadamente 450.000 miembros repartidos en 5.300 familias Kolping en más de 60 países. El concepto de trabajo decente es un punto central de nuestro programa, especialmente con respecto a su aplicación en la economía informal.

En estos tiempos de profunda crisis, el concepto de trabajo decente está pasando por una difícil prueba. Debemos encontrar argumentos convincentes que pongan de relieve la dignidad del trabajador y conseguir así que sea una piedra angular en nuestras decisiones económicas y ambientales. Por ello

creemos que este pilar de los derechos humanos en el lugar de trabajo es fundamental para superar la actual crisis financiera y económica y hacer frente al cambio climático, así como a las crisis alimentaria y energética.

Estamos refiriéndonos algunas normas fundamentales del trabajo. Pero además hay otras normas que se mencionan en la Memoria del Director General *Enfrentando la crisis mundial del empleo*. Se trata de los convenios que además de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, defienden los derechos de los trabajadores pertenecientes a determinados sectores o grupos, por ejemplo, los Convenios núms. 97 y 143 relativos a los derechos de los migrantes.

Estas crisis han agudizado la competencia y todos los mercados se ven afectados: las materias primas, los alimentos, los productos agrícolas y, por supuesto, el mercado laboral. El creciente desempleo acarrea el peligro de una creciente presión sobre las condiciones de trabajo, con la consiguiente erosión de los derechos de los trabajadores. Ello no ocurre solamente en los países económicamente más débiles, que producen principalmente para los mercados de los países ricos, proporcionando materias primas y servicios, sino en todos los países que operan en el mercado libre. El dumping salarial, el desempleo, la precariedad del trabajo y la discriminación van a agravar el problema.

Los derechos de los trabajadores están protegidos hasta cierto punto por las legislaciones nacionales, que se basan en cierta medida en las normas de la OIT. Pero cuando la presión sobre las normas internas y la legislación nacional es demasiado grande, los sindicatos por sí solos no pueden hacer frente a la situación. Toda solución requerirá el apoyo de la sociedad civil así como un amplio consenso y la voluntad política de proteger a los trabajadores, independientemente de que estén en sector formal o el informal. Se necesita un amplio diálogo social para alcanzar este consenso. Esto implica que las normas de la OIT se integren en el ordenamiento jurídico interno y que su aplicación sea vigilada por órganos independientes.

Muchos gobiernos e interlocutores sociales de los países más ricos entienden que la ratificación de algunos de estos convenios es parte integrante del proceso de desarrollo, pero no consideran necesario adaptarlos a los cambios de la situación del mercado.

Ejemplo de ello es el Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177) que revela la necesidad de esa adaptación. Al parecer, en algunos países el trabajo a domicilio está mejor protegido por la legislación nacional que por el Convenio núm. 177. La mayoría de los países creen que no sirve de nada si quieren seguir siendo competitivos en el plano internacional y hasta ahora sólo lo han ratificado cinco países. Sin embargo, la ratificación de ese Convenio en los países productivos es fundamental por motivos de política de desarrollo e igualdad de género, ya que la inmensa mayoría de la población que desempeña ese trabajo son mujeres.

Además, muchos productos de consumo fabricados para los países más ricos se confeccionan en los hogares de las trabajadoras de países en desarrollo o países emergentes. La falta de protección para esas trabajadoras tiene como efecto que los precios se puedan mantener bajos. Si los países receptores firmaran este convenio ello supondría el reconocimiento de esta categoría de trabajadores en todo el

mundo. También sería un claro reconocimiento de la responsabilidad social de lograr una globalización justa. Gracias a este reconocimiento los trabajadores de los países productores podrían exigir el respeto de sus derechos en sus propios países, y los gobiernos se verían realmente inducidos a proteger a la población contra la explotación y la pobreza.

Este ejemplo vale para muchos otros convenios, cuyas tasas de ratificación dejan mucho que desear. Entre ellos se encuentra el Convenio relativo a los trabajadores domésticos que se examinará el año próximo.

A través de la incorporación de estas normas a la legislación nacional y la vigilancia de su aplicación los trabajadores estarán protegidos, lo que redundará en la paz laboral.

Las normas de la OIT son normas mínimas, pero la legislación nacional puede naturalmente ir más allá. Estas normas, empero, no deberían socavarse. No perjudicarán la competencia; por el contrario, la favorecerán en beneficio de todos, especialmente de todos los trabajadores.

En un mundo global, las crisis sobrepasan las fronteras nacionales y no se resuelven con soluciones nacionales. Hay que tener en cuenta la interdependencia de nuestro mundo. Aquí es donde los convenios que han sido adoptados en el plano internacional sobre una base tripartita desempeñan una función mayor. No son únicamente instrumentos de cooperación económica sino también medidas necesarias para ejercer una gobernanza internacional responsable.

La coherencia y la sostenibilidad deberían ser el sello distintivo de la política de empleo. Esto incumbe a quienes asumen las decisiones que afectarán a las generaciones futuras. El concepto de trabajo decente tiene el potencial de aportar respuestas a la crisis y allanar el camino para un mundo que sea menos vulnerable a la crisis. Desde la adopción de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa esta ha sido la meta de los mandantes tripartitos.

(Se levanta la sesión a las 20.15 horas.)

ÍNDICE

Página

Novena sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
---	---

Décima sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	22
---	----

Ceremonia conmemorativa del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y del décimo aniversario del Convenio núm. 182	25
--	----

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	31
---	----